

SUSCRIPCIONES
Madrid, un mes 2,50 ptas.
Provincias, trimestre 9,00
25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

La Libertad



Toda la correspondencia debe dirigirse al Director
Apartado de Correos 981
Redacción y Administración:
Madera, 8
Número suelto, 10 céntimos

POR SUS FRUTOS LES CONOCEREIS

Son tantas y tan graves las irregularidades que se observan en la tortuosa conducta de la tropa reaccionaria, que no sabe uno por dónde empezar cuando trata de enumerarlas. Ni por dónde empezar ni cómo terminar, porque si la voracidad de esas gentes es sólo comparable con las llamas del más devastador de los incendios, su insolencia rebasa los límites de todo lo concebible.

Veamos solamente unos botones de muestra:
«El Debate» dedica su fondo de ayer al «proyecto de proyecto de ley» preparado por el ministro de Agricultura «para regular definitivamente los arriendos rústicos». ¿Han visto ustedes? Nada menos que definitivamente, porque esos endiosados personajes se consideran a sí mismos como el principio y el fin de todas las cosas. El órgano de la Ceda se relame de gusto al pensar que va a tener, como él mismo asegura, una «buena ley de Arrendamientos rústicos» para su clientela. Y después de enumerar lo que llama tres puntos capitales de la misma: renta justa, largo plazo y Tribunales de arriendo (constituidos a su gusto), admite cínicamente que se deja en el tintero algunas pequeñeces. Por ejemplo: la indemnización por mejoras en las fincas, las formalidades externas de los contratos y el acceso del colono a la propiedad. Que con el mayor desparajo califica de problemas secundarios. Secundarios, naturalmente, para «El Debate»; no para quien tenga la buena costumbre de ajustar su conducta a lo que exigen de consuno la equidad, la justicia y la razón.

Pide, mejor dicho, exige el mismo periódico una severa inspección, «que pueda desempeñar una Comisión especial (que habría, como es natural, de nombrar la Ceda) para poner en claro las actuaciones revolucionarias del Magisterio primario.» Quiere saber el maquiavélico colega «hasta qué punto está inflacionado del marxismo revolucionario el Magisterio español». Del otro revolucionarismo, del que practican muchos de sus amigos en establecimientos de enseñanza primaria, secundaria y superior, nada quiere saber el principal órgano del catolicismo de combate. ¡Como si la escandalosa conducta de un Severino Aznar, que falsifica el sentido de las encíclicas para servir a su mala causa, fuese única en su género! Y, ¿quién lo oye? «El Debate», esa conducta merece ser catalogada como las más peligrosas entre todas las revolucionarias. Porque conduce derechamente a la guerra civil.

Si de la enseñanza pasamos a la Prensa, nos encontramos con que «El Debate» y sus cómplices en reacción pretenden que les pongan en sus manos un instrumento cortante y punzante en forma de ley que les permita enseñarse con sus adversarios. Además, quieren practicar el boicoteo contra los industriales y comerciantes que se atreven a anunciarse en los periódicos de la izquierda. Suponemos que no tardarán en pedir también una ley que les permita disfrutar de este privilegio. Porque si los elementos de izquierda—que son los más y los más fuertes—apelaran al mismo procedimiento, y no sólo por lo que añade a los anuncios, no quedaba ni un órgano derechista para contarlos.

Y del concepto que tienen los señores de la acera de enfrente de lo que es la vida política y social, nacional e internacionalmente considerada, ¿qué nos dicen ustedes? El órgano de la Ceda escribía ayer con el mayor desenfado, después de afirmar que en España no tenemos nada que ocultarle a nadie, estas desparpantes palabras: «Pero tengámoslo o no, importa a nosotros solos el asunto.» Esto lo escribe un periódico que tiene el atrevimiento de llamarse católico, que etimológicamente significa universal. Y conste que no queremos entrar en el fondo de la cuestión particularista a que se refiere «El Debate». No queremos ni rozarla siquiera, hasta que podamos exponer íntegramente todo nuestro pensamiento. Nuestro propósito hoy se reduce a señalar, una vez más, la contradicción que existe siempre entre los principios que defienden nuestros reaccionarios y la manera cómo los aplican.

Ahora bien: lo grave del caso no es precisamente el estilo y los modos propios de los eternos falsificadores de todas las buenas normas, sino que, además, su espíritu corrosivo y demoleedor hace presa en algunos de sus circunstanciales aliados. Dígalo si no ese fantástico proyecto de ley que acaba de presentarse sobre «derogación de las leyes de Bases de Correos y de Telecomunicación promulgadas en 1933». Fantástico, porque va contra la libertad sindical, ya restringida, de que gozan los funcionarios; porque deroga todas las leyes de Bases, con perjuicio para los funcionarios y sin ventaja para los servicios; porque rompe las jerarquías administrativas, sin garantía ninguna para la selección del mando, y porque contiene toda una serie de graves medidas—que hemos de examinar más despacio—que lo enredan todo y no resuelven nada.

¿No demuestra todo esto, junto con lo que hemos dicho en otras ocasiones, el atollamiento, la obcecación y el desconcierto—por no emplear términos más duros—con que proceden los representantes de la más insolente de las reacciones? Pues nos falta que decir todavía mucho más.

Y lo diremos. Sin preocuparnos más de la cuenta de tanta osadía y de tanta prociocidad.

Lo que nos preocupa de veras es la actitud que en cada caso tomen los republicanos. Porque si cada cual está en su puesto, cumpliendo a conciencia su sagrado deber de ciudadanía, observando, en una palabra, la conducta noble y honrada que exige la República, tenemos la victoria archiasegurada.

Nada demuestra mejor la sinrazón, la falta de confianza en sí mismos y el miedo de nuestros adversarios que la conducta equívoca y sinuosa con que proceden.

Que a ellos se les conozca por sus frutos y a nosotros por los nuestros. No necesitamos nada más. Pero tampoco nada menos.

LA VOZ DE SU AMO

Conocida es la idiosincrasia especial de cocheros y lacayos de casa grande, los cuales, acostumbrados a vestir la librea y a calzarse la chistera, aprovechan la ausencia de los amos para mirarse al espejo, toser fuerte y darse aires de gran señor.

Igual suerte—es un decir—corren los señoritos, sobre todo los que han sido lacayos del rey felón y aspiran a serlo de nuevo. También ellos acostumbran a imitar la voz de su amo, tosiendo fuerte y tomando actitudes arrogantes.

Así se comprende que el señorito hecho periódico escribiese ayer lo siguiente:

«De suerte que el Gobierno lo que tiene que hacer, hoy mismo mejor que mañana, es dar a la Dirección de Seguridad las instrucciones oportunas para que...»

No hace falta saber más. Es para morir de risa el que unos indeseables de la catadura de los que defienden al borbonismo rey que España hubo de echar de su territorio, se atreven a hablar de esa guisa.

La inconsciencia propia de su casta lo explica todo.

Y también la escuela en la que se han hecho la ilusión de educarse.

VISADO POR LA CENSURA

EL OMBLIGO DE MADRID LA PUERTA DEL SOL

Por Pedro de Répide

VII
Existe un cuadro de Ramón Cortés que figuró en la Exposición del antiguo Madrid, celebrada en el viejo Hospicio el año 1926, y en ese lienzo aparece la Puerta del Sol en 1855 con los más variados tipos populares de la época y el gran cartel de las entregas de la historia de la guerra de Oriente. En el Museo Municipal, instalado en el mismo edificio, hay un lienzo de Castela, fechado en 1839, que representa la desaparición costumbre de esperar a los Reyes, con que la noche anterior a la Epifanía se hacía cargar a un desgraciado gallego, astur o maragato, recién venido a la villa, con una enorme escalera de mano, y así recorría el cortejo, grotescamente ataviado y alumbándose con antorchas, los más distantes puntos de Madrid, con estación en todas las tabernas y fin generalmente desastroso de la pesada broma, que llegó a ser terminantemente prohibida por la autoridad. El cuadro aludido recoge el paso de una de esas comitivas por la Puerta del Sol, delante de la iglesia del Buen Suceso.

Otro animado lienzo de Joaquín Sigüenza, presentado también en la Exposición del antiguo Madrid, representaba el júbilo popular en la Puerta del Sol ante el desfile de las tropas que volvían victoriosas de la guerra de África. Ya a partir de 1860 la Puerta del Sol queda con el aspecto que todavía presenta. Las calles de la Duda, de los Cofres y parte de la Zarza han desaparecido para el ensanche de la plaza, que entre las calles del Arenal y Mayor marca su línea hacia el centro de la casa de Cordero y su característico portal del Bazar de la Unión, punto de cita de tres generaciones.

Entre la calle de Alcalá y la Carrera de San Jerónimo también ha ganado casi todo el solar del Buen Suceso, cuya zona de construcción retrocede hasta donde se levanta la casa del hotel de París y del café Imperial. La parte norte se abre en abanico, formando gracioso anfiteatro. Las casas nuevas son de construcción uniforme, como debe ser para la armonía de la plaza, y como todas pertenecen al opulento Manzanedo se dice entonces que la Puerta del Sol es el patio del duque de Santofía.

La vieja plaza tenía su fuente de la Mariblanca. La nueva tiene ahora su fontana famosa. Es la misma que hubo de ser situada en la calle Ancha de San Bernardo, delante de la iglesia de Montserrat, e inaugurada el 24 de Junio de

1858 para celebrar la terminación del canal de Isabel II y la traída del Lozoya a Madrid. Don Juan Bravo Murillo, a quien la capital de España debe esa inapreciable mejora, presenció como simple particular y confundido entre la muchedumbre la partición del agua en aquella fuente, de cuya fiesta inicial pintó un curioso cuadro Eugenio Lucas. Esa fuente, que estaba en medio de la calle Ancha, hubo de ser trasladada al centro de la Puerta del Sol. Allí espléndida su anchuroso plón y lanzaba al aire su surtidor elevadísimo, que hizo exclamar a D. Manuel Fernández y González: «¡Oh maravillas de la civilización! ¡Poner un río de pie!»

Ya no resultaba tan utópico el cantable de la zarzuela «El diablo en el poder», cuando entre las maravillas posibles se hablaba de

convertir en puerto la Puerta del Sol.

La fuente famosa tuvo su bautismo de sangre la noche de San Daniel. La matanza que hizo la guardia veterana entre estudiantes levantiscos y pacíficos transeúntes, el 10 de Abril de 1865, en el alzamiento escolar provocado por el artículo de Castelar titulado «El rasgo». El propio Narváez, desde el portal del ministerio de la Gobernación, dió el orden de cargar sobre el público que había en la plaza. Y una de las víctimas de aquella noche fué el ministro de Fomento, D. Antonio Alcalá Galiano, que formaba parte del Gobierno ultramoderno olvidando su historia tribunicia, y sufrió un ataque de apoplejía en pleno Consejo de ministros al verse alcanzado de responsabilidad en hechos como los que él había condenado vigorosamente tantas veces.

Figuras excelsas del republicanismo español



Doña Mariana Pineda

EL NECTAR, por Bluff



—Toma, rico; poquito, no se te vaya a subir a la cabeza.

ETAPAS

Por Julio Devesa

UN PUEBLO

A un lado del camino hay unas montañas practicables como de teatro. Unas montañas de quita y pon. Por las mañanas se levanta el telón formado por las nubes, y el viajero contempla un panorama admirable. Cuando llega la tarde, las nubes caen del cielo otra vez y acaba el soberbio espectáculo. Lo mismo que ocurre en la escena. Al otro lado del camino está el pueblo. Es tan pequeño que no se le ve sino cuando está encima. También da la sensación de que lo arman todos los días para distracción de los viajeros. El pueblo, durante la noche, pasa desapercibido.

En el pueblo hay unos cuantos vecinos. No deben ser muchos, porque las dos o tres calles que tiene están desiertas siempre. De vez en cuando la campana de la pequeña iglesia rompe el silencio y hace huir a los pájaros. Oyéndola piensa uno que en el pueblo hay un hombre que toca la campana y otros cuantos que la escuchan. Nada más.

Un día, sin embargo, ha ocurrido algo extraordinario. En las calles del pueblo se han reunido varios hombres. Todos tienen la cara del color de la tierra. Y los trajes son muy parecidos al color de la cara. Cualquiera diría al verlos que son pedazos de tierra hechos hombres.

—¿Qué pasa por el Mundo?—han preguntado llenos de curiosidad. Tantas cosas pasan... Tantas... Los hombres han conquistado el fondo del mar y el aire. Se asegura que un día se prolongará la vida del ser humano. Hay quien da por hecho que nuestros ojos alcanzarán a ver todas las cosas que ocurren en la tierra, en el instante mismo en que ocurren...

No; no es eso lo que quieren saber. Lo que ellos desean es que les digamos cuándo va a llegar a los pueblos pequeños el pan, la justicia social, el amor de los hombres...

¡Y eso es tan difícil de contestar!...

UN RIO

Hay una llanura ancha como el mar, sin un árbol ni una mata verde. La monotonía del mar se quiebra de vez en vez por una veta latina airosa y blanca. En este campo infinito todo es triste, como si hubiera pasado por él la adversidad.

Andando, andando, aparecen de pronto unos cuantos árboles en dos filas, como si fuera una tropa en marcha. Entre las dos filas de árboles va el río. Deben llevarlo preso a la cárcel del mar.

El río avanza con cierta fanfarría por el campo desolado. Hace ruido; a veces se sale de su cauce. ¡Pero su cauce es tan corto que casi se pasa de un salto!

¡Y esto es un río! Valiente cosa son los ríos que no crean la vida a su alrededor. De esos ríos puede decirse como de los hombres que no han dejado recuerdo de su paso por la vida: Más valiera que no hubieran nacido.

UN HOMBRE

Ha subido la cuesta trabajosamente el hombre que lleva un palo en una mano y unas alforjas en la otra. Yo lo veo subir hacia donde estoy con cierto temor. ¿Qué clase de hombre será? Hace frío y lleva la ropa hecha tiras y la carne al aire. ¡Por lo menos no es un hombre satisfecho de la vida.

¿Por qué subirá tan deprisa, mirándose con sus ojos grandes y saltones? Ahora ya está cerca de mí. Viene despacio. Va a hablar... Me pide una limosna.

¡Y para eso ha subido la cuesta con tanta prisa!

EN JAEN

Se opone a que su hija tenga novio y promueve una batalla campal

Resultan varios heridos graves
Jaén, 15.—En el pueblo de Bendonar se ha desarrollado un sangriento suceso, que ha causado honda impresión entre sus habitantes.

Por una ventana de su domicilio se encontraba hablando con su novio, Antonio Narváez, la joven Santiaga Molero.

Las relaciones no eran consentidas por la familia. El padre de la joven, llamado Francisco Molero, al ver que su hija le desobedecía, furioso, sacó una nava-

ja y agredió con ella a Santiaga, sin que el novio pudiera evitarlo. Después llamó a sus hijos Francisco y Cristóbal, y acompañado de ambos, que esgrimían hachas y garrotes, salió a la calle con ánimo de matar a Antonio Narváez.

Este aprestóse a la defensa y sacó también una navaja.

Acertó a pasar un hermano de Antonio, llamado Cristóbal, y acudió en su auxilio.

Trabóse una verdadera batalla campal, que originó gran alarma, y a la que puso fin la Guardia civil del pueblo.

Todos los contendientes resultaron heridos.

La novia, Santiaga, está grave. El novio, menos grave. Los hermanos Molero, heridos de pronóstico reservado. El padre, muy grave, y el hermano del novio, Cristóbal, gravísimo, de varias puñaladas en el pecho y el vientre.

EL COLMO DE LAS CONTRADICCIONES

El desquiciamiento espiritual de España en estos días tan tristes y tan anormales raya casi en los límites de la vesania. A diario suceden cosas de tal naturaleza que producen espanto hasta a los que estamos curados de él.

Por ahí andan los monárquicos ¡velando por el cumplimiento de la Constitución! En todas partes se encuentran gentes del más auténtico y refinado oscurantismo defendiendo la libertad. No hay rincón nacional donde los más fanáticos no nos atruenen los oídos con sus apologías de la tolerancia.

En el Parlamento, a diario, los hombres que durante siete años sometieron el país a la prueba terrible de una dictadura bochornosa ¡son los que más se duelen de la censura y de la falta de libertad!

Por todos esos hombres, las sinrazones, contrasentidos, absurdos, aberraciones están al orden del día. Parece que una enorme y desoladora racha de locura se desató sobre todo el solar patrio.

Pero el colmo de las contradicciones y de los impudores lo hallamos en las demandas de la Prensa derechista clamando por una ley de Imprenta que proteja, ampare, escude y defienda a las personas contra los ataques que desde las columnas de los periódicos se puedan dirigirles. Sobre todo, hay que poner a salvo—dicen los cocodrilos derechistas—el prestigio, la honra, el honor de las personas contra la injuria, el insulto, la difamación, la calumnia de los proceres.

Y esto lo dicen—¡qué espantosa falta de rubor!—los diarios que acaban de escribir y siguen escribiendo en forma que causa rubor, más aún que rubor, pena, considerar que son plumas españolas, gentes de nuestro oficio, hombres que están en las filas del periodismo.

Toda la tinta que se gastó en estas semanas para insultar y ofender grosera y aviesamente a los hombres más respetables de la República será un borrón histórico en la vida nacional que no podrá hacer desaparecer ya nada ni nadie.

Bolsa y finanzas

IMPRESIONES Y NOTICIAS DE BOLSA

Por no perder la costumbre, la sesión de ayer se manifestó con tanta o más flojedad que los días que precedieron en lo que va de semana.

Toda la atención estaba concentrada en la sesión del Parlamento, absorbiendo el interés de la Bolsa.

También disminuyó otro cuartillo los toques en las Deudas del Estado, pero sin resultado positivo.

La jornada ha sido quizá la peor de la semana por el poco negocio y la falta de interés.

En el departamento de fondos públicos sigue sin advertirse mejores disposiciones para la compra, a pesar de la nueva reducción del consabido cuartillo, que si bien tiende a facilitar el negocio, su periodicidad y regularidad incita al posible elemento comprador a esperar para lograr cambios más favorables a su posición. En la sesión de ayer no se advirtió más operación sobre el cambio तो que la de algunos títulos pequeños del Amortizable 3 por 10. Del resto de los Amortizables, las mayores disposiciones de venta se aprecian en el 5 por 100, libre, y en el 4 1/2 por 100.

Las obligaciones del Tesoro presentan algunas posiciones tomadoras, aunque no por cantidades elevadas. Otro tanto puede afirmarse de los Bonos oro, pedidos al cambio operado de 236,25.

En municipales se hallan favorecidas las Villas nuevas. Las acciones eléctricas siguen sin entonarse, operando poco y con marcada flojedad. Las Hidros, ofrecidas a 158, se pagan a 57.

Explosivos empiezan a 552 y van sosteniéndose por virtud de las compras de Barcelona hasta publicar el cambio de 557, flojeando de nuevo, hasta quedar a 555.

En ferros los únicos que parecen interesar son los Alicante, a 207, dinero, por 207,50, papel, y llegan a 208,25. En Nortés sólo se observan algunas posiciones de 265 por 264.

La reunión del Consejo Superior Bancario

Ayer tarde recibió el presidente del Consejo Superior Bancario a los periodistas y les manifestó que en la reunión con los representantes de la Banca habían tomado los acuerdos siguientes:

Después de una amplia deliberación se propuso la deducción del medio por ciento al interés de las cuentas corrientes, extendiendo dicha reducción a las Cajas de Ahorros y demás entidades de crédito.

El Consejo estudió la conveniencia de lanzar al mercado una nueva remesa de monedas cuproníquel, cuyo acuerdo se encargará de comunicarlo al Gobierno el Sr. Valero Hervás.

Otro de los acuerdos que se tomaron fue autorizar la creación de dos nuevas entidades financieras en provincias: el Banco Julián Coca y la Banca Rodríguez Silva.

Por último, se leyó una comunicación del Banco Exterior denunciando el convenio existente entre esta entidad financiera y el

Consejo Superior Bancario, y se dió un amplio voto al presidente para que estudie la concesión del nuevo convenio que se establezca. Después dijo el Sr. Valero Hervás que se habían enviado unas circulares a la Asociación Bancaria Nordeste de España para que nombre representante en el Consejo Superior Bancario.

Un periodista preguntó al señor Valero Hervás si se había fijado la fecha para la emisión de las obligaciones del Tesoro, y contestó que lo ignoraba, pues no era de su competencia fijar la fecha, por corresponder tal cometido al ministro de Hacienda.

Insinuó otro informador si se verificaría en la primera quincena del mes que viene, y el señor Valero Hervás eludió contestar. Manifestó, por último a los informadores que se ha hecho un reglamento de carácter benéfico para el personal dependiente del Consejo Superior.

BOLSA DE BARCELONA
Abre la sesión con grandes deseos de negociar, y lo logra desde el primer momento, pues el ambiente se manifiesta muy movido y haciendo bastantes operaciones en casi todos los cambios que se cotizan.

En el corrio de los fondos públicos no se hace esperar el papel y consigue dar salida a una gran cantidad; pero en vista de que Madrid no hace más que enviar ofertas crecidas y a tipos más bajos, opta por cerrar la contrapartida.

En valores a plazo el negocio es más nutrido que en la sesión anterior, especialmente en la jornada de la tarde, pues por la mañana empezó bastante alto; pero cambió de criterio, toda vez que el bolsín de Madrid hacía los cambios con grandes diferencias más bajas.

Prueba del movimiento que hubo en esta reunión lo demuestra la reincorporación de algunos valores que desde hace bastantes días se hallaban abandonados.

Cierre
Los cambios de última hora fueron: Nortés, 265; Alicante, 208,50; Explosivos, 553,75; Felgueras, 34,75; Andaluces, 12,85; Rif, 282,50; Azucareras, ordinarias, 38,25; Chades, 365; Banco Hispano Colonial, 45,25.

BOLSA DE BILBAO
Segue sin reaccionar el mercado de la Bolsa de Bilbao. Los cambios se hacen con lentitud y pesadez, acumulando más papel, en vista que el dinero se muestra reacio a acudir a las transacciones que se verifican en esta jornada.

El ambiente final es de indiferencia y poco entusiasmo para renimar el mercado.

Altos Hornos, 61,50; Explosivos, 547,50; Resineras, 7,00; Nortés, 263; Alicante, 205; Naviera Sota, 230; Nervión, 415; Hidro Ibérica, 627,50; Hidro Española, 158; E Viesgo, 350; Rif, portador, 283; Setolazar, portador, 60; ídem nominativas, 60.

Bolsines de la mañana
Madrid, Banco de España, Explosivos, 572, 569, 566, 565, 561, 562 y 558; en alza, 566, 7 y 65; baja,

553 y 552; Alicante, a 207 y 207,25; en alza, 209; Nortés, 263,50; sólo se hizo este cambio.
Barcelona. Alicante, 207,75; Nortés, 265; Explosivos, 564,25; Chades, 370; Colonial, 370; Azucareras, ordinarias, 38,25.

Bolsines de la tarde
Madrid. El bolsín de la tarde refleja el ambiente flojo y sin interés que hubo, pues no se realizaron apenas operaciones, y las pocas que se hicieron resultaron: Alicante, a 208 por 207,50, y Explosivos, 555 por 554.

Barcelona: Nortés, 265; Alicante, 207,75; Explosivos, 553,75; Chades, 365; Rif, 282,50. Azucareras, ordinarias, 38, dinero.

Bolsa de Paris
Renta francesa, 73,15; U. y F. Español, 1.855; Wagons-Lits, 66,50; Peñarroya, 110. A. de Minas, 49.

Bolsa de Zurich
Chades, A. B. y C, 775; D, 154,50; E, 151; Bonos, 37,75; Sevillanas, 150; Donau Save, 40,75; Italo-Argentina, 100; Electrobank, 510; Motor Columbus, 190; I. G. Chemie, 445; Brown Boveri, 45. Crédit Suisse, 560.

MONEDA EXTRANJERA

Paris
Cierre: Londres, 75,78; Nueva York, 15,182; Bruselas, 353,75; Madrid, 207,25; Roma, 129,85; Ginebra, 492,50; Amsterdam, 1.025,07.

Posteriores al cierre: Londres, 75,77; Nueva York, 15,1825; Bruselas, 353,90; Madrid, 207,20; Roma, 128,875; Ginebra, 492,75; Amsterdam, 1.025,75.

Londres
Francos, 75,78; dólares, 4,9918; pesetas, 36,59; suizos, 15,3725; florines, 73,8750; libras, 58,40; marcos, 12,42; belgas, 21,40.

Londres, 15.—El dólar abrió a 4,98 15/16 y cerró a 4,99 1/8. Nueva York, 15.—La libra esterlina abrió a 4,99 1/8 y cerró a 4,99 1/4.

Amsterdam
Últimos cambios recibidos: pesetas, 20,10 florines (las 100 pesetas); francos, 9,74 (los 100 francos); dólares, 1,47 7/8; libras, 7,38 1/2.

La Argentina va a emitir un empréstito

Buenos Aires, 15.—En los círculos políticos y financieros se anuncia que el Gobierno argentino tiene la intención de emitir un empréstito interior de 50 millones de pesos con un tipo de interés del 4 1/2 por 100 y uno de medio por ciento de amortización.

Este empréstito se destina a la regulación de los de 1907, 1909 y 1910, que no habían sido convertidos.

Saldo en contra en el balance semanal del Banco de Francia

Paris, 15.—El balance del Banco de Francia durante la semana del 2 al 9 de Noviembre indica un valor oro en caja de 82.164.736.854 francos, lo que supone una disminución de 360.020.840 francos con respecto a la semana anterior.

COTIZACIONES DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 1934
4 por 100 Interior.—Series F, E, D, C, B y A, 67,75, G y H, 67,00.
4 por 100 Exterior, estampillado.—Series F y E, 82,25; B, 85,00.
4 por 100 Amortizable.—Serie A, 80,25.
5 por 100 Amortizable 1920-1931.—Series C, 92,75, s. c.; A, 92,75.

5 por 100 Amortizable 1928.—Serie A, 89,25, s. c.

5 por 100 Amortizable 1926.—Serie A, 98,75.
5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series D, C, B y A, 98,75. Ídem con impuesto, series C, B y A, 87,75, todas s. c.

3 por 100 Amortizable 1928.—Series F, E, D, C y B, 72,50; A, 74,50.
4 por 100 Amortizable 1928.—Series D, C y A, 89,15.

5 por 100 Amortizable 1929.—Series C y A, 98,75.
Bonos oro de Tesorería 6 por 100.—Series A y B, 236,75.

Obligaciones del Tesoro.—5 1/2 por 100, 1934, series A y B, 101,50; Abril, 1933, series A y B, 101,10; Octubre, 1933, serie B, 101,20.

Ayuntamiento de Madrid.—Obligaciones 1868, 118,00; Empréstito de 1914, 77,00; ídem de 1931, 84,90; Mejoras urbanas, 80,50; Ensanche de 1931, series A, 84,90-95; B y C, 84,75-90-95.

Garantía del Estado.—Trasatlántica, 1925, Mayo, 88,00; Tángera a Fez, primera, segunda, tercera, cuarta y quinta, 100,00, dinero.

Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 4 por 100, 86,50; 5 por 100, 93,00; 6 por 100, 102,25; 5 1/2 por 100, 93,85; ídem Crédito Local, 5 1/2 por 100, 80,00; 6 por 100 Interprovincial, 97,00.

Efectos públicos extranjeros.—Empréstito argentino, series A, 95,50; B, 93,25. Obligaciones Marruecos, 84,25.

Acciones.—Banco España, 570,00; Telefónica, preferentes, 106,40; ídem ordinarias, 100,00; Rif, nominativas, 205,00; Tabacos, 214,00; M. Z. A., F. C., 207-208,25; Metropolitano de Madrid, 119,50; Nortés, 263,50; Tranvías de Madrid, 100,00; Azucareras, ordinarias, 38,00; F. C., 38,00; Española de Petróleos, 20; Explosivos 551-553; F. C., 552-53-54-55-57.

Obligaciones.—Hidro-Eléctrica del Chorro, serie A, 91,00; Hidro-Eléctrica Española, primera, 92,00; series C y D, 88,00; Alberches, 6 por 100, 1931, 95,25; Sevillana, novena, 93,75; Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 1923, 105,00; Telefónica, 5 1/2 por 100, 92,60; Fábrica de Mieres, 35,00; Ponterreda, 71,00; Asturias, primera, 60,25; ídem tercera, 51,25; Especiales Norte, 6 por 100, 84,75, s. c.; M. Z. A., primera hipoteca, 250,00; series B, 59,50; ídem C, 56,00; ídem G, 83,50; Metropolitano, 5 por 100, serie A, 95,00; Madrileña de Tranvías, 6 por 100, 105,50; Azucarera, sin estampillar, 79,25.

Obligaciones extranjeras.—Asturiana de Minas, 1919, 95,00; Peñarroya, 6 por 100, 74,00, s. c.

Moneda extranjera.—Libras esterlinas, 36,85-75; francos franceses, 48,45-35; dólares, 7,37-35; libras, 63,20-63; Reichsmarks, 2,95-935; francos suizos, 238,75-50; belgas, 171,75-50; escudos, 33,80-40.

NOTICIAS

Hermanad Espiritista Evolución.

—Hoy viernes, a las siete y media de la tarde, en la calle de Malasaña, 18, entresuelo izquierda, domicilio social de esta Hermandad, el vicepresidente de la misma y culto espiritista D. José Doménech Vidal disertará sobre el tema «Comentarios sobre fenomenología espiritista».

La entrada es pública, advirtiéndose que quedará prohibida una vez empezado el acto.

La Junta de gobierno se reserva el derecho de admisión.

Montepío de Teléfonos.—Organizado a beneficio del Montepío de Teléfonos se celebrará mañana sábado, por la noche, un baile en el salón de fiestas del teatro Metropolitano, que no dudamos estará muy concurrido, dada la simpatía con que cuenta el personal de Teléfonos.

Las invitaciones pueden recogerse, de siete a nueve de la noche, en el domicilio del Montepío, avenida de Eduardo Dato, 9, principal B, número 51.

LOS CONSEJOS DEL MEDICO

Sin estar precisamente enfermo, nota cierto mal-estar

Realmente no puede usted decir que está enfermo, y, sin embargo, no se siente usted bien. No puede precisar lo que tiene; sabe sólo que su estado general deja mucho que desear.

Este estado morboso se debe a que la sangre, cargada de impurezas, no circula con la actividad debida y al propio tiempo, estando viciada, en vez de dar vida a los tejidos los intoxica.

Conviene, pues, proceder a un drenaje enérgico de los ácidos y toxinas acumulados en su organismo para que recobrada la fluidez y pureza de la sangre funciones de nuevo normalmente sus órganos, devolviéndole la sensación de bienestar que tanto echa de menos de un tiempo a esta parte.

Ese filtrado de la sangre, ese barrido de venenos se lo procurará la pequeña dosis de Urodonal.

Substrálgase, pues, por medio de su acción a la angustia de sentirse semienfermo. No siga por más tiempo en ese estado indefinible que no es nada y puede serlo todo.

Con el uso constante del Urodonal se inmunizará contra innumerables dolencias, evitará el artrismo.

Y como concluye el eminente facultativo doctor Salá, de la Facultad de Medicina de Zaragoza, «obtendrá un positivo beneficio en el tratamiento de las diversas manifestaciones del artrismo, artrosisclerosis, neuralgias, malestares, etc.».

Los aficionados

Peña «Ruperto Chapi»

En el salón-teatro de esta Sociedad fueron puestas en escena las zarzuelas «La marcha de Cádiz» y «El puñal de rosas», en las que se distinguieron notablemente las señoritas Iniesta, Tello, González, Jimeno, Zaragoza, Gurumeta, Pintos y Tello (J.), y los actores García Muñoz, Paul, Méndez, Roper, Flores, Cristóbal, Requejo, García, Medina y Zalamea.

Los insistentes aplausos del numeroso auditorio hicieron repetir casi en su totalidad los números musicales, concertados con gran acierto por el maestro Sr. Parada.

Información municipal

Clisé del día

Achaque viejo de la casa es el de que los actos no vayan acordes con las palabras. Los que frecuentamos a menudo el edificio y hemos oído el verbo entusiasta de muchos alcaldes, estamos ya, como suele decirse, curados de espanto en lo que se refiere a ofrecer y no cumplir.

También nos hemos curado en la convicción de que los alcaldes no estén enterados de la tramitación que llevan los asuntos, con lo que hemos visto como se referían a algunos que ellos creían pendientes de resolución cuando ya llevaban hasta meses en práctica.

Acordar una licencia para construir un inmueble, por ejemplo, cuando ya hacía meses que el propietario estaba cobrando los alquileres, es bastante frecuente en el Consistorio.

Oyendo al Sr. Salazar Alonso parece que eso ahora no podrá ocurrir y que no se ejecutará nada que no lleve previamente el acuerdo municipal. Pero, ay!, que el corregidor propone y la realidad dispone!

Y como prueba de ello, ahí está lo sucedido con un dictamen de la Comisión de Fomento. Figuraba en el orden del día de la sesión del 31 de Octubre último uno concebido en estos términos: «Proponiendo se autorice la implantación de un servicio especial de autobuses, con tarifa única de 0,25 pesetas por viajero y viaje sencillo, desde la glorieta de Quevedo hasta las Ventas, pasando por las calles de San Bernardo, Gran Vía y Alcalá.»

A petición de la presidencia este dictamen volvió a la Comisión para nuevo estudio, y en ella se halla a la hora presente. Pues bien: la Empresa de Tranvías tiene establecido ese servicio desde el día 1 de Octubre.

De modo que mientras los gestores examinan si debe o no autorizarse ese servicio, los vecinos de Madrid llevan ya mes y medio utilizándolo. Y en el Ayuntamiento no se han enterado de ello, a pesar de haber una representación, de la que forma parte el propio presidente de la Comisión gestora, de aquél en el Consejo de Administración de la Empresa mixta de Tranvías y autobuses.

Tratárase de otro asunto de menor publicidad y cabría el consuelo de que el vecindario no se hubiese enterado de este «lapsus» municipal; pero se trata de una cuestión tan al alcance del conocimiento público que no hay modo de disimular la discordancia del Concejo entre los hechos y las palabras.

El secreto está entre los miles de ciudadanos que a diario toman el autobús desde la glorieta de Quevedo a las Ventas del Espíritu Santo, que probablemente creerían que ese recorrido se hacía con el

Administración de LA LIBERTAD

teléfono núm. 27150

correspondiente permiso del Ayuntamiento de Madrid.

Y esto sucede ya en los primeros pasos de la Comisión gestora. No lo citamos con el entrecejo fruncido ni con el ánimo escandalizado, pues sabiendo que la postre había de autorizarse el servicio, la Empresa de Tranvías no hace otra cosa que seguir el ejemplo de los mil y mil solicitantes de licencias municipales que se cansan de esperar su concesión y proceden por su cuenta para ganar un tiempo que sería inútilmente perdido.

Si nos referimos al caso es porque tanto habla el Sr. Salazar Alonso de disciplina y renovación, que conviene recordarle aquello de que «en todas partes cuecen habas».

Notas Informativas

Dos noticias

El Sr. Salazar Alonso, en su conversación de ayer con los periodistas, estuvo parco y se limitó a dar estas dos noticias: Que ha sido nombrado delegado de Circulación el gestor Sr. Rueda, y que la Comisión de Ensanche se ha constituido con los mismos elementos ajenos al Concejo que antes tenía y con los gestores que han substituido a los concejales.

Se ha elegido presidente al señor Sánchez Pacheco, como vocal de mayor edad, y secretario al señor Ríos, que tiene la fortuna de ser el más joven.

Una Inauguración

Ayer tarde se inauguró un nuevo organismo que se denomina Centro de Exposición e Información Permanente de la Construcción.

Su objeto responde a las finalidades que se señalan en el título, que son las de facilitar la aproximación entre técnicos, constructores y consumidores.

El local está muy bien instalado y en él se exhiben los planos de reforma interior de Madrid, redactados por los arquitectos señores Monasterio, Murguira, Sáinz de los Terreros y Zuazo.

Como arquitecto delegado del organismo figura D. Mariano García Morales.

Creemos que será muy útil para cuantos se dedican a la industria de la construcción.

CONSULTA ECONOMICA

DE

piel. venéreo, sífilis, pulmones, corazón, tuberculosis

CURACION RADICAL DE LAS

HERNIAS por inyecciones

Análisis, rayos X

Horas, de 12 a 2 y de 4 a 9

CORREDERA BAJA, NUMERO 27

(frente a Puebla). Teléfono 23171

FOLLETON DE LA LIBERTAD

(206)

Los mohicanos de París

POR

ALEJANDRO DUMAS

—Acercad la luz a esta mujer—dijo al general—; me parece que la conozco.

El general dirigió la luz de la linterna al rostro de la horrible criatura.

—Eso es—dijo—. Sí; no me engañaba.

—¡Oh, mi buen señor!—exclamó el aya—. Os juro que soy una mujer honrada.

—¡Mientes!—dijo Salvador.

—Mi buen comisario—insistió la vieja arpía.

—¡Mientes!—interrumpió Salvador—. Voy a decirte quién eres: eres la madre de la Cagnote.

—¡Oh, señor!—exclamó la vieja espantada.

—Tú eres causa de que una encantadora criatura que había sido conducida con engaños a un lugar infame, y que se encontró allí con tu hija, la cual no había ido allí engañada, perseguida por tí, denunciada por tí, deshonrada por tí, no pudo sobrevivir a su deshonra y se arrojó al Sena.

—Señor comisario, os protesto...

—Acuérdate de Ateniada!—dijo imperiosamente al comisario—. Y cállate.

La vieja bajó la cabeza como si le hubiera caído encima la roca de Sísifo.

—Ahora—dijo Salvador—, responde a las preguntas que voy a hacerte.

—Señor comisario...

—Responde, o llamo a dos hombres y te hago conducir a las Magdelonnetas.

—Responderé, responderé, señor comisario.

—Desde cuándo estás aquí?

—Desde el domingo de Carnaval.

—¿Cuándo ha llegado aquí la joven robada, por monsieur de Valgeneuse?

—En la noche del martes de Carnaval al miércoles de Ceniza.

—Desde su llegada al palacio, ¿ha permitido monsieur de Valgeneuse a la joven que saliera?

—¡Jamás!

—¿Qué especie de violencia ha empleado para impedirle salir?

—La ha amenazado con acusar a su amante y hacerla condenar a galeras.

—Y ese amante, ¿cómo se llamaba?

—Monsieur Justino.

—¿Cuánto te daba monsieur de Valgeneuse cada mes por guardar a la joven robada?

—Señor comisario...

—¿Cuánto—repitió Salvador con tono imperioso—te daba monsieur de Valgeneuse al mes por guardar a la joven robada?

—¿Cuántos francos.

Salvador miró alrededor y vió un mueble que tenía la forma de una pañera; abrió y encontró papel, tinta y plumas.

—Siéntate delante de esa mesa—dijo a la mujer—y escribe la declaración que acabas de hacerme.

—No sé escribir, señor comisario.

—¿No sabes escribir?

—¡No! Os lo juro.

Salvador sacó una cartera de su bolsillo, buscó en ella un papel, le desdobló y le puso delante de los ojos de aquella bruja.

—Si no sabes escribir—dijo—, ¿quién ha escrito esto?

Y leyó:

«Si no me das cincuenta francos esta noche, digo dónde te ha conocido mi hija y hago que te despidan de tu almacén.»

«La Glouette.»

11 de Noviembre de 1824.»

ANALES DE UNA CONMOCION

Anoche embarcaron en Gijón las fuerzas que fueron enviadas para cooperar a la represión del movimiento revolucionario en Asturias

EL INTERESANTISIMO MOMENTO POLITICO

Nos dice el ministro de Estado, señor Samper, que el problema ha quedado en manos del señor Lerrooux

Los ministros de la Ceda le disuadieron de su propósito de dimitir al enterarse de la maniobra

La figura política de D. Ricardo Samper, ex presidente del Consejo de ministros de la etapa última y disciplinado e importante elemento del partido radical, tiene en estos momentos un gran relieve, por que en torno a su persona y a su cartera dentro del actual Gobierno gira la actualidad política de hoy, que ha de tener su culminación en el día de mañana. Era, pues, obligado celebrar con el diputado valenciano esta entrevista, que, aun no cuajada por circuns-



tancias de delicadeza que el periodista tiene que reconocer y acatar, encierra, sin embargo, el bastante interés político para que llegue a nuestros lectores.

En un rincón de un café del barrio de Salamanca, rodeado de cuatro amigos íntimos, con los que acababa de cenar, hemos encontrado a D. Ricardo Samper al filo de la medianoche.

—Venimos, como ya le he anunciado nuestro director, para que nos diga usted algo sobre el momento político de que es usted eje y cuyas consecuencias inmediatas están ya más que previstas.

—Poco puedo decirle, porque la delicadeza me impide ser explícito, toda vez que, como ya he anunciado al final de mi discurso de esta noche en la Cámara, todo el problema que se ha planteado sobre mí en torno a mi actuación como presidente del Gobierno anterior y por mi permanencia ahora en el banco azul, ha quedado entregado de lleno al señor presidente del Consejo, que es quien ha de resolverlo en definitiva. Y nada más puedo decirle.

—En efecto, he hecho esas declaraciones a la Prensa diciendo que ya indicó usted hace dos o tres semanas al Sr. Lerrooux su deseo de dimitir, y ya que esa escrupulosidad de usted no le permitía hablar del futuro próximo, no le vea hablar de lo pasado.

—En efecto: he hecho esas declaraciones por las que he hecho constar mi actitud en cuanto me di cuenta de la maniobra que contra mí se preparaba, que me determinó a hablar con mi jefe el Sr. Lerrooux para indicarle mi propósito firme y decidido de plantear mi dimisión en el primer Consejo de ministros.

—Y el Sr. Lerrooux le contestó

que no había para qué hablar de tal cosa.

—Y como yo le insistiese, haciéndole los cargos de que yo tenía no sólo que defenderme, sino también atacar...

—¿Atacar?

—Sí, señor, atacar, mi permanencia en el banco azul no me permitía desenvolverme como sentado en mi escaño de diputado. Me dijo D. Alejandro que en aquellos momentos no era posible abrir una crisis, y como reforzara su argumentación con otras razones de índole política, hube de mostrar mi disciplina haciendo ese nuevo sacrificio y aceptando las consecuencias. Pero no puedo silenciar un hecho que tiene verdadera importancia.

—¿Y es?

—Que cuando yo oía al Sr. Gil Robles hablarme de dignidad política me parecía la mayor incongruencia que he escuchado en mi vida, ya que el jefe de la Ceda no ignoraba, no podía ignorar que yo me había anticipado, por ese mismo concepto de delicadeza, a plantear al jefe del Gobierno mi dimisión antes de llegar al debate político y en cuanto algunos amigos me informaron de lo que se tramaba en mi contra. Y no podía ignorarlo, no ya por el propio señor Lerrooux, sino por los tres ministros que la Ceda tiene en el Gobierno, a quienes yo me había dirigido antes de hablar con el mismo Sr. Lerrooux por un movimiento espontáneo, anunciándoles mi propósito de dimitir.

—¿Usted se lo comunicó a los ministros de la Ceda?

—Sí, señor. Apenas informado del plan, y al entrar en el despacho de ministros de la Cámara, me encontré allí con los Sres. Alzpuín y Anguera de Sojo, y creo que el Sr. Rocha también, y les dije lo que sabía y cuál era mi actitud.

—¿Y qué le contestaron?

—Que todo eso eran habladurías, de las que yo no debía hacer caso alguno, y que, prescindiendo de ellas, tenía que continuar en mi puesto.

—¿Y también lo supo el Sr. Jiménez?

—También. Pues sí bien no recuerdo si se hallaba entonces presente, después hemos hablado los dos de esta cuestión y me ha dado la misma contestación que sus compañeros de partido en el Gabinete.

—¿Con qué derecho, pues, podía esta noche el Sr. Gil Robles, su jefe, hablarme de dignidad por mi permanencia o abandono del banco azul?

—Y perdone usted la pregunta. ¿Ha hablado usted con el señor Lerrooux después de la sesión?

—No he querido. En primer lugar, porque las Cortes han terminado muy tarde, como usted sabe, y a D. Alejandro le agrada retirarse temprano.

—Y como la entrevista no ha de ser muy breve... o, tal vez, demasiado...

—En segundo lugar, porque he querido dejar pasar la noche.

—¿Entonces mañana verá usted al presidente del Consejo?

—Por la mañana.

—Hasta mañana, pues, señor ministro de Estado.

MIQUEL ESPAÑA

Fuencarral, una pareja de guardias de Seguridad encontró abandonada una bomba, que, sin duda, dejó en aquel paraje, como poco frecuentado, alguien con deseos de desprenderse del peligroso artefacto.

Con las debidas precauciones la bomba fué llevada al Parque de Artillería para el correspondiente análisis.

Incidentes en la Escuela de Trabajo

A la puerta de la Escuela Elemental de Trabajo, establecida en la calle de Alberto Aguilera, a primera hora de la noche de ayer se presentó un grupo de individuos repartiendo hojas de tendencia fascista.

Con tal motivo se produjo entre los estudiantes de diversas tendencias políticas una batalla campal, agrediendo mutuamente con piedras y palos.

Intervino la fuerza pública, logrando apaciguar los ánimos y dispersar a los grupos.

Un estudiante resultó con heridas de pronóstico reservado.



El nuevo gobernador general de Asturias, Sr. Velarde (Fot. Alfonso.)

EN ASTURIAS

Tienen que salir de Oviedo los comisionados ingleses

Lord Listowel y miss Vilkinson abandonan Oviedo protegidos por la Guardia civil

Oviedo, 15.—Esta mañana llegaron de Madrid los comisionados ingleses que ayer estuvieron en el Congreso.

La noticia de su viaje a Asturias produjo en Oviedo gran revuelo, y los periódicos locales la comentaban esta mañana en el sentido de que no era para nada necesaria esa visita. Los ánimos se fueron excitando por momentos, y a mediodía se formaron grandes grupos frente a la Diputación y en la calle de Uria, en la que se esperaba la presencia de los extranjeros para hacerles objeto de manifestaciones de protesta.

En efecto, los tres extranjeros, acompañados de un asturiano, cuya presencia produjo aún mayor indignación, estuvieron desayunando en un café, donde se hallaba el periodista José María Bolin, que reside en Londres.

Parece que los ingleses manifestaron que no venían comisionados por nadie, sino particularmente para hacer una información de Prensa, teniendo en cuenta que habían advertido una gran discrepancia entre los periódicos respecto al desarrollo de los sucesos.

Los ingleses se dirigieron a la Diputación, donde fueron recibidos por el comandante Sr. Doval. Entretanto, los grupos formados ante la Diputación hicieron ostensible su protesta con silbidos, gritos y vivas a España, teniendo necesidad la Guardia civil de intervenir para disolverlos, haciéndoles ver que no era conveniente que se manifestaran y advirtiéndoles que los extranjeros saldrían inmediatamente de la provincia.

Durante la entrevista con el señor Doval sirvió de intérprete el citado periodista Sr. Bolin.

Parece que lord Listowel dijo que los periódicos de Londres habían afirmado que la ciudad de Oviedo había quedado destruida, y que a su paso por las calles principales había visto que estaban intactas. Se le contestó que además de ser inexacta su apreciación era injusta, pues Oviedo había sufrido daños gravísimos, y para que pudiera apreciarlos se pusieron a su disposición dos automóviles con objeto de que, acompañados por guardias civiles, recorrieran la ciudad.

Los visitantes salieron de la Diputación; pero fué tal la excitación que su presencia produjo en el público, que fué preciso prescindir de la visita, y los automóviles, a toda marcha, salieron de la población para Torrelavega.

Les acompañaba un capitán de la Guardia civil.

Nuevos hallazgos de armas

Oviedo, 15.—Las fuerzas de la Guardia civil concentradas en el valle de Turón, siguiendo las instrucciones del jefe, capitán D. José Rafael Lorenzo, continúan la labor de recoger el armamento que pertenece a los revolucionarios y la práctica de diligencias encaminadas al descubrimiento de los que tomaron parte activa en los pasados sucesos revolucionarios.

Dichas fuerzas se trasladaron al pueblo de la Cava, y en el prado llamado Felgueres encontraron numerosas armas de fuego, cortas y largas, así como armas blancas, gran cantidad de bombas, cartuchos de dinamita y varios cientos de paquetes de cartuchería y munición, que pertenecieron a los revolucionarios de Turón.

El alcalde de Turón ha publicado un aviso invitando a los vecinos que posean armas a que las depositen en el interior del cementerio o en la puerta de la Iglesia, a fin de evitar las responsabilidades que les puede suponer conservar dichas armas.

Más detenidos Ha sido detenido el alcalde socialista de Labiana, acusado no se sabe por quién de dirigente del movimiento revolucionario.

Entre las detenciones practicadas por la Guardia civil hay la del autor del asesinato del que fué sargento primero y comandante del puesto de Turón D. Eugenio Hernández.

Rumor no confirmado Ayer mañana circuló el rumor de que el diputado Ramón González Peña había sido detenido en Cabañaquinta.

El rumor no ha sido confirmado oficialmente.

El subsecretario de Hacienda habla de los auxilios que se prestarán a Oviedo

El subsecretario de Hacienda visitó al comandante militar de esta plaza.

Después el subsecretario dijo a los periodistas que el Gobierno se propone emitir un empréstito para atender a la reconstrucción de la ciudad de Oviedo y que en breve comenzará las obras del nuevo edificio de la Delegación de Hacienda.

Respecto a la moratoria para el

LA DESPOPULARIZACION

El cambio de nombres de las calles

La declaración, muy puesta en razón, del Sr. Salazar Alonso, afirmando que es opuesto a que se cambien los nombres de las calles madrileñas, trae muy contrariados a los diarios monárquicos. Ellos, que esperaban...

Resulta pintoresco leerles. Uno invoca el caso de Alemania, donde aún subsisten, rotuladores de varias vías, los nombres de la familia Hohenzollern... Otro dice que las calles se seguirán llamando como las llamaban nuestros abuelos... Otro...

Consuélese los diarios derechistas de la contrariedad que les acarrea la resistencia del delegado gubernativo. Todo tiene en la vida su compensación... Lean la «lista de los señores diputados» editada este mismo año, en el mes de Abril, por el Congreso, y verán que se dice en ella: «Maura Gamazo (D. Honorio). — Pontevedra. Alfonso XII, número 18.»

Es decir, que a los tres años de haberse cambiado el nombre a la calle de Alfonso XII, en el Congreso no saben todavía que lleva el muy ilustre de Niceto Alcalá Zamora... O quizás son tan respetuosos para con determinados diputados que respetan lo que dicen sus tarjetas... aunque ello constituya una rebeldía contra el régimen.

pago de las tributaciones al Estado, dijo el Sr. Abad que, puesto que la tributación es trimestral, resultaría injusto y hasta cruel que a un comerciante o propietario que se haya quedado en la ruina se le obligue a satisfacer por ocho días de Octubre los impuestos correspondientes al actual trimestre. Así, pues, se concederá la moratoria con equidad y justicia.

Se le preguntó su impresión acerca de la reparación de los daños sufridos por los particulares, y aunque se mostró reservado dejó comprender que se atenderá a todo y a todos. En lo que se refiere a la reproducción de documentos cobratorios destruidos por el fuego, aunque se tropieza con grandes dificultades, éstas serán suplidas por la minuciosa labor del personal de la Delegación de Hacienda.

La Comisión de Suplicatorios del Congreso toma declaración a Teodomiro Menéndez

Oviedo, 15.—Esta mañana llegó la Comisión de Suplicatorios del Congreso de los Diputados acompañada del jefe de Sección don Alonso Gullón y de dos taquígrafos. La Comisión se dirigió inmediatamente a la cárcel, donde recibió declaración a D. Teodomiro Menéndez. En esta diligencia se invirtió tres cuartos de hora, y, una vez traducida por los taquígrafos, el Sr. Menéndez firmó la declaración. Particularmente sabemos que D. Teodomiro Menéndez afirmó su inocencia en cuanto

a los enormes daños causados en Oviedo, su pueblo natal, que siempre ha querido tanto.

La Comisión le preguntó si tenía que formular alguna petición respecto a su estancia en la cárcel, y contestó que no solamente no tenía queja alguna, sino que, en lo posible, se le hace objeto de atenciones.

Terminada esta diligencia, los diputados recorrieron la ciudad y presenciaron los incidentes desarrollados con motivo de la visita de los comisionados ingleses.

Regresan a Marruecos los tabores de Ceuta y Tetuán

Gijón, 15.—A las diez de la noche salió para Tetuán el vapor «Capitán Segarra», llevando los tabores de Regulares de Ceuta y Tetuán, que forman un total de 1.000 hombres. Los despidieron las autoridades. En el mismo barco va el cadáver del comandante de Regulares Apolo Ruiz Manet, muerto en los sucesos de Oviedo.

Los comisionados extranjeros camino de la frontera francesa

Santander, 15.—A las nueve de la noche llegó a Solares la Comisión extranjera con orden del Gobierno de salir de España.

La forman tres extranjeros y un intérprete. Los primeros son un lord, una señora diputado y un periodista. Viajan en automóvil en compañía de un capitán y tres números de la Guardia civil.

Después de tomar café salieron para Bilbao y San Sebastián.

DESDE CATALUÑA

Ha llegado a Barcelona el ex ministro republicano señor Casares Quiroga

Se presentó a las autoridades el autor de una estafa

Barcelona, 15.—Se ha presentado espontáneamente al Juzgado el cobrador de la Catalana de Gas y Electricidad Santiago Rubio, que hace días desapareció con el importe de varias facturas cobradas por cuenta de dicha entidad.

Ha confesado que se guardó 50.000 pesetas y que no podía rendir cuentas porque se las había gastado. Ha ingresado en los calabozos del Juzgado.

La vista de una causa por tenencia de explosivos

Ha comenzado la vista de la causa instruida contra Nicolás Palomero y Clemente Cruixeras, acusados de colocación de explosivos.

El Nicolás Palomero, la víspera de San Juan, del pasado año, fué sorprendido cuando intentaba colocar en un «water» del café Espalora una bomba que pesaba once kilos.

Clemente Cruixeras aparece también procesado en esta causa por que era amigo del Palomero, y habiendo efectuado la Policía un registro en su casa, encontró una pistola. Se suponía también que entre uno y otro existía acuerdo para colocar la bomba de referencia.

Después de la prueba testifical, el ministerio público modificó sus conclusiones en el sentido de acusar a Cruixeras únicamente del delito de tenencia de armas y al Palomero del delito de tenencia de armas y colocación de explosivos.

El Jurado se retiró a deliberar, dictando, al cabo de una hora, un veredicto, en el que se considera al procesado Palomero como autor de un delito de tenencia de explosivos en su domicilio y se absolvió a los dos procesados del delito de tenencia ilícita de armas. En su consecuencia, el Tribunal de Derecho dictó sentencia condenando a Palomero a la pena de cuatro meses y un día de prisión y absolviéndolo libremente al otro procesado.

Extremistas detenidos

La Policía ha practicado la detención de Pedro Cárdena Navas, militante del Bloque Obrero y Campesino, y de Román Comellas Font, comunista, los cuales parecen ser que estaban complicados en el pasado movimiento revolucionario.

También han sido detenidos otros cuatro extremistas más. Todos ellos han sido puestos a disposición de la autoridad militar.

Llega D. Santiago Casares Quiroga Procedente de Madrid llegó, en el expreso, el ex ministro de la Gobernación de la República don Santiago Casares Quiroga.

Los concejales de Berga

Por no resultar cargo alguno contra ellos, se ha decretado la libertad de los concejales del Ayuntamiento de Berga, a los que se

suponía complicados en los pasados sucesos.

Los agentes de Policía que pasan a la plantilla de Barcelona

La Dirección general de Seguridad ha comunicado a esta Jefatura de Policía que han sido designados a la plantilla de Barcelona 80 agentes de tercera que han salido de la Escuela de Policía del Estado.

No se puede delimitar bien la responsabilidad de los guardias de Asalto detenidos por los últimos sucesos

El auditor de Guerra manifestó a los periodistas que como quiera que los guardias de Asalto que hay detenidos se presentaron en grupos, y no hay manera de determinar la responsabilidad que alcance a cada uno de ellos, se ha dispuesto que cada compañía haga una relación del lugar donde prestaban su servicio, a fin de concretar la responsabilidad que pudiera haber a cada uno, o, en caso contrario, para disponer su libertad.

Detención del autor de un homicidio

Hace aproximadamente un año, apareció desvanecido en el «water» de un bar un individuo al que los dependientes, creyéndole borracho, sacaron a la calle, donde falleció poco después.

La Policía practicó averiguaciones, y del dictamen de la autopsia del cadáver se vino en conocimiento de que había sido agredido poco antes por unos individuos extranjeros que, después de golpearle y robarle el dinero que llevaba, le dejaron encerrado en el «water» del citado bar.

La Policía ha practicado diversas pesquisas, logrando detener a uno de los autores del asesinato y atraco, que se llama Bernardo Olav, de nacionalidad noruega, y se busca al individuo que colaboró con él en este hecho criminal.

Los expedientes contra los agentes de Policía del Estado

Ha llegado el asesor técnico de la Dirección general de Seguridad Sr. Fraile, el cual está encargado de instruir expediente a los agentes de Policía del Estado que se hallaban al servicio de la Generalidad.

El Sr. Fraile ha comenzado su actuación.

El juez especial Sr. Alarcón ha comenzado sus actuaciones

En un automóvil, procedente de Madrid, llegó el juez especial, señor Alarcón, quien cumplimentó al general Batet y después visitó al presidente de la Audiencia. Más tarde se entrevistó con el auditor general, con quien quedó de acuerdo para el correspondiente permiso, a fin de tomar declaración a los detenidos. Después el Sr. Alarcón se trasladó al destructor «Alcalá Galiano» para tomar declaración en primer lugar al ex presidente del Consejo de ministros Sr. Azaña,

La cruzada contra los funcionarios

Sigue la cruzada contra los funcionarios por sus ideas políticas, cada día con mayor saña e impunidad. Los periódicos de las derechas y los políticos de la situación quisieran que no quedase en su sitio ninguno de los funcionarios republicanos o socialistas. Para esos periódicos y políticos sólo unos funcionarios deben ser respetados: los monárquicos. Los monárquicos son sagrados. Los respetó la República; consolidó la situación de muchos de ellos el Gobierno republicano-socialista, y en el momento actual han adquirido categoría de institución al margen del mal y del bien.

No ha parecido esto bastante a los elementos de la derecha. Han entrado por las puertas y hasta por las ventanas a nuevos funcionarios, que en algunas dependencias—en los Juzados mixtos, por ejemplo—no tuvieron sitio material donde sentarse... ¡Y mientras hacían estas cosas hablaban de los enchufes socialistas! En algunas dependencias oficiales, donde un funcionario desmejoraba normalmente su función, han nombrado dos empleados más para el mismo trabajo. Tres administradores tienen hoy las colonias de casas baratas incautadas por el Estado, en vez de uno. Tres funcionarios a 3.000 pesetas cada uno...

Cuando España era un país pobre y bárbaro, los empleados del Estado no cobraban su sueldo a tiempo y dependían de los hombres que gobernaban. Cuando caían los liberales, los conservadores entraban con sus empleados a explotar el Poder. Al día siguiente millares de empleados cesantes intriguaban para conseguir nuevamente el Presupuesto. El Estado era una finca en litigio entre dos bandos hambrientos.

Pasó aquella vergüenza. Se dió inamovilidad a los empleados. Se consiguió en la Constitución el derecho a esa inamovilidad, cualquiera que fueran las ideas de los funcionarios. Pues bien: los partidos de las derechas y sus periódicos quieren volver al pasado. Aspiran a lanzar fuera de sus puestos a los funcionarios por sus ideas. Quieren seguir explotando la finca del Estado en beneficio de sus amigos. Si pueden, que lo hagan. Pero no deben olvidar que la República fué generosa con sus enemigos seculares y quiso acabar para siempre aquellas vergüenzas que tanto daño hicieron a ellas.

Está citado a declarar el ex ministro Sr. Nicoláu d'Olwer.

El Sr. Alarcón se propone permanecer en Barcelona dos o tres días, a no ser que las declaraciones que tiene que tomar hicieran precisa su estancia por algún día más.

Un ex director general de Administración, detenido

Barcelona, 16 (2 madrugada). —Al entrar en su domicilio fué detenido anoche el que fué director general de Administración Local en los últimos tiempos del Gobierno de la Generalidad, Sr. España.

El Sr. España había sido ya detenido con anterioridad y puesto en libertad.

Detención de la minoría de Esquerda del Ayuntamiento de Gerona y de un diputado regional

Gerona, 15.—La Policía ha detenido al diputado del Parlamento de Cataluña D. Laureano Dalmáu y a los concejales que formaban la minoría de la Esquerda republicana de este Ayuntamiento Darío Rahla, Narciso Conella, Juan Vella, José María Dalmáu, Lorenzo Vuzques y José Juvet.

A los tres últimos se les había destituido del cargo hace dos días por la autoridad militar.

Los detenidos, excepto José María Dalmáu, que en calidad de tal permanece en su domicilio, han sido trasladados a Figueras, donde han quedado a disposición del juez militar de aquella plaza, quien ha ordenado que ingresen comunicados en el castillo de San Fernando.

Informes de Madrid

Los donativos para la fuerza pública serán distribuidos entre la que intervino en los movimientos de Asturias y Cataluña

En la «Gaceta» se publica una orden de la Presidencia del Consejo de ministros que dice así: «Habiéndose suscitado dudas acerca de la inversión que haya de darse a la recaudación voluntaria a que se refiere la orden de este departamento fecha 20 del próximo pasado mes, puesta bajo el patrocinio del Gobierno,

Esta Presidencia se ha servido declarar que el importe de dicha suscripción se entenderá destinado totalmente a premiar los servicios prestados por la fuerza pública con motivo del movimiento revolucionario que en el mes de Octubre tuvo lugar en las provincias de Asturias y Cataluña.

Sobre la manera de hacer efectivo ese premio deliberará y resolverá el Gobierno en Consejo de ministros.»

Traslado a Asturias de dos periodistas detenidos

En las primeras horas de la mañana de ayer los periodistas señores Fontecha y Rodríguez Barbeito, que se hallaban detenidos en la Dirección General de Seguridad, fueron conducidos en automóvil a Asturias.

Ambos, según parece, están reclamados por un juez militar de aquella región, ante quien han de deponer en el sumario que se instruye.

Una bomba en el antiguo Hospicio

En la madrugada de ayer, y en las inmediaciones del edificio del antiguo Hospicio, en la calle de

EN OTRAS PROVINCIAS

La detención de los diputados socialistas señores Bilbao y Tirado

Huelva, 15.—Anoche fueron detenidos, cuando se trasladaban embarcados desde Portugal a Gibraltar, los diputados a Cortes D. Crescenciano Bilbao y D. Juan Tirado, y el secretario de la Casa del Pueblo de Huelva, D. Rafael Jurado. El gobernador conoció por confidencias que los emigrados abandonaban Villarreal de San Antonio para dirigirse a Gibraltar o a Casablanca. El agente de Vigilancia de Ayamonte dispuso, por orden del gobernador, un servicio adecuado para proceder a la detención de los fugitivos al pasar por las aguas jurisdiccionales españolas.

A dicho efecto requirió de las autoridades de Marina un barco para practicar el servicio. Se puso a disposición de los agentes de Ayamonte el guardapesca «Jarama», que fondeó en la barra de Ayamonte a las diez de la noche. A las once, y en el barco que para el servicio de boyas tiene la Junta de Obras del Puerto, se trasladaron al guardapesca el jefe de Investigación y Vigilancia, D. Daniel Sánchez Sanz; el agente D. Ramón Núñez García, el comandante del «Jarama» y tres marinos del mencionado barco.

A media noche divisaron al velero portugués con motor «Ramos», que navegaba hacia el Este. Los agentes, en el barco de la Junta de obras del puerto, dieron el alto a la embarcación fugitiva, haciendo un disparo de pistola; pero aquella forzó la marcha, pretendiendo abordar a la pequeña embarcación de las autoridades, cosa que hubiera conseguido por la mayor potencia de la maquinaria del barco ocupado por los fugitivos y la marea baja; pero se evitó el peligro gracias a la oportuna y hábil maniobra del patrón, que trajo como consecuencia que el ocupado por los fugitivos encallara en los bajos de la banda de tierra.

Los agentes requirieron en aquel momento la presencia del «Jarama», por medio de señales previamente convenidas. Entretanto se destacó el bote auxiliar, al que los fugitivos tiraron intensamente. Mientras, arrojaron el lastre del velero portugués, hasta ponerlo a flote y a inaudar una veloz huída, con intenso tiroteó contra los perseguidores. Estos lograron aproximarse, y según parece, hirieron al patrón del velero, que al quedar sin mando redujo la marcha.

El momento fue aprovechado por los agentes para aproximarse al barco de los fugitivos y proceder a su detención y trasladarlos al barco cupado por ellos. Hecho esto, el velero, favorecido por su potente máquina, emprendió la fuga con dirección a Portugal, impidiendo así su captura. De Huelva salió una camioneta con cinco guardias de Asalto y un cabo. Recogieron a los fugitivos en Ayamonte y los llevaron a Huelva. En la carretera sufrió el automóvil que conducía a los detenidos un accidente, resultando heridos Rafael Jurado y un guardia.

El gobernador ofició al comandante militar de la plaza que los detenidos estaban en Huelva a disposición del juez militar.

A las seis de la mañana los detenidos fueron trasladados a la cárcel.

Antes de morir, el capitán del velero «Ramos» relata cómo se efectuó la captura de los fugitivos

Lisboa, 15.—Habiéndose publicado la noticia en los diarios extranjeros de que un guardacostas español había capturado en Huelva al velero portugués «Ramos I», a bordo del cual se dirigían a Gibraltar varios revolucionarios españoles, los periódicos de la noche publican algunos detalles de este asunto, obtenidos de sus corresponsales de Faro y Villa Real de San Antonio. Parece ser que los marinos españoles tiraron repetidas veces sobre el buque portugués, hiriendo gravemente a su capitán. Este, que fué conducido al hospital una vez terminado el incidente, ha hecho, antes de morir, las siguientes manifestaciones: «El velero de mi mando, «Ramos I», había salido del puerto de Allhao llevando a bordo cinco hombres de tripulación y los tres revolucionarios españoles Crescenciano Bilbao, diputado socialista, y al también diputado Juan Tirado, y al secretario de la Casa del Pueblo de Huelva, Rafael Jurado, que habían sido autorizados por las autoridades portuguesas para salir de Portugal con rumbo a Gibraltar.

A consecuencia del mal tiempo el «Ramos I» navegaba muy cerca de la costa. Cerca de Villa Real de San Antonio se acercó al velero portugués un vapor español que tiró sobre el velero repetidas veces, hiriendo al capitán que en aquel momento se encontraba al timón.

La tripulación y los pasajeros se refugiaron en la caía, a fin de escapar al intenso fuego de fusil o pistola que se les hacía desde el barco español.

Aunque herido de gravedad, el capitán no abandonó el timón, y perseguido por el vapor español dirigió el velero hacia la costa,

LA LIBERTAD abre una subscripción en favor de los niños de Asturias que han quedado huérfanos con motivo de los recientes sucesos

El carácter de esta subscripción —iniciada por LA LIBERTAD con 1.000 pesetas— queda claramente determinado. Su producto será para los niños de Asturias que han quedado huérfanos con motivo de los recientes sucesos, para aquellos niños a quienes no alcancen los beneficios de la subscripción organizada por otros elementos, a los que también nos dirigimos en demanda de una prueba de la integridad y pureza de sus sentimientos.

Table listing names and amounts for the subscription. Includes 'Suma anterior' 18.713,40 and a list of names like Don Victor Jaussi Berger, Don Rafael Rojas Palacios, etc., with amounts in pesetas.

Table listing names and amounts for the subscription. Includes names like Luis de la Cruz, Basilio Hernández, M. E., etc., with amounts in pesetas.

Table listing names and amounts for the subscription. Includes names like Valeriano Méndez Calvo, José Antonio Morejón, Virgilio Fernández Correa, etc., with amounts in pesetas.

que todos los detenidos no han podido ser trasladados a esta prisión, por ser de todo punto imposible su albergue dado el número a que ascienden. El cabo de la Guardia civil Isidoro Ciudad practicó un nuevo registro, que dió como resultado el hallazgo de varias pistolas, cajas de cápsulas, botes conteniendo líquidos inflamables y varios cargadores. En el domicilio de Day Cruz se han encontrado también armas de fuego que había escondido Tomás García, conocido por el apodo de «el Charre», practicándose su detención.

Los profesionales encargados de la curación de estas enfermedades adquirirían la sólida preparación que el doctor García Ayuso posee, y si los enfermos se penetraran, por la lectura de su obra, de lo que necesitan saber para librarse de las graves consecuencias que acarrea dichas enfermedades, el magno problema se simplificaría notablemente. Las obras que tiendan a hacer sencillo lo que parece rodeado de tan grandes dificultades, son dignas del aplauso de todos.

El libro del doctor García Ayuso lo consigue sobradamente y merece por ello ser leído en su totalidad y con especial interés en todo aquello que se refiere a los medios profilácticos y a la conducta que el enfermo debe adoptar en el momento de iniciarse su enfermedad.

Después de estas palabras, en que el ilustre dermatólogo da espaldarazo tan rotundo al doctor García Ayuso, hemos de limitarnos a enviar una enhorabuena cordial y cariñosa al autor de «El enfermo venéreo», asegurándole, una vez leído este su primer libro, tantos éxitos literarios como los que lleva logrados en el campo de la Medicina.

El problema social de las enfermedades venéreas es un problema esencialmente médico, en el que juega principalmente la ilustración del medio y la cultura del enfermo. Si los profesionales encargados de la curación de estas enfermedades adquirieran la sólida preparación que el doctor García Ayuso posee, y si los enfermos se penetraran, por la lectura de su obra, de lo que necesitan saber para librarse de las graves consecuencias que acarrea dichas enfermedades, el magno problema se simplificaría notablemente.

Las obras que tiendan a hacer sencillo lo que parece rodeado de tan grandes dificultades, son dignas del aplauso de todos. El libro del doctor García Ayuso lo consigue sobradamente y merece por ello ser leído en su totalidad y con especial interés en todo aquello que se refiere a los medios profilácticos y a la conducta que el enfermo debe adoptar en el momento de iniciarse su enfermedad.

Después de estas palabras, en que el ilustre dermatólogo da espaldarazo tan rotundo al doctor García Ayuso, hemos de limitarnos a enviar una enhorabuena cordial y cariñosa al autor de «El enfermo venéreo», asegurándole, una vez leído este su primer libro, tantos éxitos literarios como los que lleva logrados en el campo de la Medicina.

El problema social de las enfermedades venéreas es un problema esencialmente médico, en el que juega principalmente la ilustración del medio y la cultura del enfermo. Si los profesionales encargados de la curación de estas enfermedades adquirieran la sólida preparación que el doctor García Ayuso posee, y si los enfermos se penetraran, por la lectura de su obra, de lo que necesitan saber para librarse de las graves consecuencias que acarrea dichas enfermedades, el magno problema se simplificaría notablemente.

Las obras que tiendan a hacer sencillo lo que parece rodeado de tan grandes dificultades, son dignas del aplauso de todos. El libro del doctor García Ayuso lo consigue sobradamente y merece por ello ser leído en su totalidad y con especial interés en todo aquello que se refiere a los medios profilácticos y a la conducta que el enfermo debe adoptar en el momento de iniciarse su enfermedad.

Después de estas palabras, en que el ilustre dermatólogo da espaldarazo tan rotundo al doctor García Ayuso, hemos de limitarnos a enviar una enhorabuena cordial y cariñosa al autor de «El enfermo venéreo», asegurándole, una vez leído este su primer libro, tantos éxitos literarios como los que lleva logrados en el campo de la Medicina.

El problema social de las enfermedades venéreas es un problema esencialmente médico, en el que juega principalmente la ilustración del medio y la cultura del enfermo. Si los profesionales encargados de la curación de estas enfermedades adquirieran la sólida preparación que el doctor García Ayuso posee, y si los enfermos se penetraran, por la lectura de su obra, de lo que necesitan saber para librarse de las graves consecuencias que acarrea dichas enfermedades, el magno problema se simplificaría notablemente.

Las obras que tiendan a hacer sencillo lo que parece rodeado de tan grandes dificultades, son dignas del aplauso de todos. El libro del doctor García Ayuso lo consigue sobradamente y merece por ello ser leído en su totalidad y con especial interés en todo aquello que se refiere a los medios profilácticos y a la conducta que el enfermo debe adoptar en el momento de iniciarse su enfermedad.

Después de estas palabras, en que el ilustre dermatólogo da espaldarazo tan rotundo al doctor García Ayuso, hemos de limitarnos a enviar una enhorabuena cordial y cariñosa al autor de «El enfermo venéreo», asegurándole, una vez leído este su primer libro, tantos éxitos literarios como los que lleva logrados en el campo de la Medicina.

El problema social de las enfermedades venéreas es un problema esencialmente médico, en el que juega principalmente la ilustración del medio y la cultura del enfermo. Si los profesionales encargados de la curación de estas enfermedades adquirieran la sólida preparación que el doctor García Ayuso posee, y si los enfermos se penetraran, por la lectura de su obra, de lo que necesitan saber para librarse de las graves consecuencias que acarrea dichas enfermedades, el magno problema se simplificaría notablemente.

Las obras que tiendan a hacer sencillo lo que parece rodeado de tan grandes dificultades, son dignas del aplauso de todos. El libro del doctor García Ayuso lo consigue sobradamente y merece por ello ser leído en su totalidad y con especial interés en todo aquello que se refiere a los medios profilácticos y a la conducta que el enfermo debe adoptar en el momento de iniciarse su enfermedad.

Después de estas palabras, en que el ilustre dermatólogo da espaldarazo tan rotundo al doctor García Ayuso, hemos de limitarnos a enviar una enhorabuena cordial y cariñosa al autor de «El enfermo venéreo», asegurándole, una vez leído este su primer libro, tantos éxitos literarios como los que lleva logrados en el campo de la Medicina.

El problema social de las enfermedades venéreas es un problema esencialmente médico, en el que juega principalmente la ilustración del medio y la cultura del enfermo. Si los profesionales encargados de la curación de estas enfermedades adquirieran la sólida preparación que el doctor García Ayuso posee, y si los enfermos se penetraran, por la lectura de su obra, de lo que necesitan saber para librarse de las graves consecuencias que acarrea dichas enfermedades, el magno problema se simplificaría notablemente.

El problema social de las enfermedades venéreas es un problema esencialmente médico, en el que juega principalmente la ilustración del medio y la cultura del enfermo. Si los profesionales encargados de la curación de estas enfermedades adquirieran la sólida preparación que el doctor García Ayuso posee, y si los enfermos se penetraran, por la lectura de su obra, de lo que necesitan saber para librarse de las graves consecuencias que acarrea dichas enfermedades, el magno problema se simplificaría notablemente.

Las obras que tiendan a hacer sencillo lo que parece rodeado de tan grandes dificultades, son dignas del aplauso de todos. El libro del doctor García Ayuso lo consigue sobradamente y merece por ello ser leído en su totalidad y con especial interés en todo aquello que se refiere a los medios profilácticos y a la conducta que el enfermo debe adoptar en el momento de iniciarse su enfermedad.

Después de estas palabras, en que el ilustre dermatólogo da espaldarazo tan rotundo al doctor García Ayuso, hemos de limitarnos a enviar una enhorabuena cordial y cariñosa al autor de «El enfermo venéreo», asegurándole, una vez leído este su primer libro, tantos éxitos literarios como los que lleva logrados en el campo de la Medicina.

El problema social de las enfermedades venéreas es un problema esencialmente médico, en el que juega principalmente la ilustración del medio y la cultura del enfermo. Si los profesionales encargados de la curación de estas enfermedades adquirieran la sólida preparación que el doctor García Ayuso posee, y si los enfermos se penetraran, por la lectura de su obra, de lo que necesitan saber para librarse de las graves consecuencias que acarrea dichas enfermedades, el magno problema se simplificaría notablemente.

Las obras que tiendan a hacer sencillo lo que parece rodeado de tan grandes dificultades, son dignas del aplauso de todos. El libro del doctor García Ayuso lo consigue sobradamente y merece por ello ser leído en su totalidad y con especial interés en todo aquello que se refiere a los medios profilácticos y a la conducta que el enfermo debe adoptar en el momento de iniciarse su enfermedad.

Después de estas palabras, en que el ilustre dermatólogo da espaldarazo tan rotundo al doctor García Ayuso, hemos de limitarnos a enviar una enhorabuena cordial y cariñosa al autor de «El enfermo venéreo», asegurándole, una vez leído este su primer libro, tantos éxitos literarios como los que lleva logrados en el campo de la Medicina.

El problema social de las enfermedades venéreas es un problema esencialmente médico, en el que juega principalmente la ilustración del medio y la cultura del enfermo. Si los profesionales encargados de la curación de estas enfermedades adquirieran la sólida preparación que el doctor García Ayuso posee, y si los enfermos se penetraran, por la lectura de su obra, de lo que necesitan saber para librarse de las graves consecuencias que acarrea dichas enfermedades, el magno problema se simplificaría notablemente.

Las obras que tiendan a hacer sencillo lo que parece rodeado de tan grandes dificultades, son dignas del aplauso de todos. El libro del doctor García Ayuso lo consigue sobradamente y merece por ello ser leído en su totalidad y con especial interés en todo aquello que se refiere a los medios profilácticos y a la conducta que el enfermo debe adoptar en el momento de iniciarse su enfermedad.

Después de estas palabras, en que el ilustre dermatólogo da espaldarazo tan rotundo al doctor García Ayuso, hemos de limitarnos a enviar una enhorabuena cordial y cariñosa al autor de «El enfermo venéreo», asegurándole, una vez leído este su primer libro, tantos éxitos literarios como los que lleva logrados en el campo de la Medicina.

El problema social de las enfermedades venéreas es un problema esencialmente médico, en el que juega principalmente la ilustración del medio y la cultura del enfermo. Si los profesionales encargados de la curación de estas enfermedades adquirieran la sólida preparación que el doctor García Ayuso posee, y si los enfermos se penetraran, por la lectura de su obra, de lo que necesitan saber para librarse de las graves consecuencias que acarrea dichas enfermedades, el magno problema se simplificaría notablemente.

Las obras que tiendan a hacer sencillo lo que parece rodeado de tan grandes dificultades, son dignas del aplauso de todos. El libro del doctor García Ayuso lo consigue sobradamente y merece por ello ser leído en su totalidad y con especial interés en todo aquello que se refiere a los medios profilácticos y a la conducta que el enfermo debe adoptar en el momento de iniciarse su enfermedad.

Después de estas palabras, en que el ilustre dermatólogo da espaldarazo tan rotundo al doctor García Ayuso, hemos de limitarnos a enviar una enhorabuena cordial y cariñosa al autor de «El enfermo venéreo», asegurándole, una vez leído este su primer libro, tantos éxitos literarios como los que lleva logrados en el campo de la Medicina.

El problema social de las enfermedades venéreas es un problema esencialmente médico, en el que juega principalmente la ilustración del medio y la cultura del enfermo. Si los profesionales encargados de la curación de estas enfermedades adquirieran la sólida preparación que el doctor García Ayuso posee, y si los enfermos se penetraran, por la lectura de su obra, de lo que necesitan saber para librarse de las graves consecuencias que acarrea dichas enfermedades, el magno problema se simplificaría notablemente.

Las obras que tiendan a hacer sencillo lo que parece rodeado de tan grandes dificultades, son dignas del aplauso de todos. El libro del doctor García Ayuso lo consigue sobradamente y merece por ello ser leído en su totalidad y con especial interés en todo aquello que se refiere a los medios profilácticos y a la conducta que el enfermo debe adoptar en el momento de iniciarse su enfermedad.

Después de estas palabras, en que el ilustre dermatólogo da espaldarazo tan rotundo al doctor García Ayuso, hemos de limitarnos a enviar una enhorabuena cordial y cariñosa al autor de «El enfermo venéreo», asegurándole, una vez leído este su primer libro, tantos éxitos literarios como los que lleva logrados en el campo de la Medicina.

El problema social de las enfermedades venéreas es un problema esencialmente médico, en el que juega principalmente la ilustración del medio y la cultura del enfermo. Si los profesionales encargados de la curación de estas enfermedades adquirieran la sólida preparación que el doctor García Ayuso posee, y si los enfermos se penetraran, por la lectura de su obra, de lo que necesitan saber para librarse de las graves consecuencias que acarrea dichas enfermedades, el magno problema se simplificaría notablemente.

Las obras que tiendan a hacer sencillo lo que parece rodeado de tan grandes dificultades, son dignas del aplauso de todos. El libro del doctor García Ayuso lo consigue sobradamente y merece por ello ser leído en su totalidad y con especial interés en todo aquello que se refiere a los medios profilácticos y a la conducta que el enfermo debe adoptar en el momento de iniciarse su enfermedad.

Después de estas palabras, en que el ilustre dermatólogo da espaldarazo tan rotundo al doctor García Ayuso, hemos de limitarnos a enviar una enhorabuena cordial y cariñosa al autor de «El enfermo venéreo», asegurándole, una vez leído este su primer libro, tantos éxitos literarios como los que lleva logrados en el campo de la Medicina.

El problema social de las enfermedades venéreas es un problema esencialmente médico, en el que juega principalmente la ilustración del medio y la cultura del enfermo. Si los profesionales encargados de la curación de estas enfermedades adquirieran la sólida preparación que el doctor García Ayuso posee, y si los enfermos se penetraran, por la lectura de su obra, de lo que necesitan saber para librarse de las graves consecuencias que acarrea dichas enfermedades, el magno problema se simplificaría notablemente.

LITERATURA MEDICA

«El enfermo venéreo», por el doctor García Ayuso

Un joven e inteligente especialista, el doctor García Ayuso, acaba de publicar un interesante y práctico libro de divulgación y profilaxis antivenérea. Labor meritísima la de este notable dermatólogo, que pretende generalizar conocimientos y advertencias útiles acerca del contagio de las enfermedades venéreas, y que además lo hace de tal suerte que junta magistralmente la aridez científica y pedagógica con la amenidad literaria y la belleza de la expresión.

La valía y solvencia del libro que nos ocupa está garantizada por su autor, que aun no hace muchos meses ganaba tras unas difíciles oposiciones la plaza de dermatólogo del Dispensario Médicoescolar de Madrid, y hace algún tiempo consiguió, también por oposición, el título de médico de Dispensarios antivenéreos. Los conocimientos como especialista del doctor García Ayuso están suficientemente probados.

La estética en la exposición y la forma literaria de este volumen son igualmente fruto de las cualidades destacadas de su autor, que une a una gran intuición literaria una enorme facilidad para escribir, facultades ambas bien reconocidas que le han servido para romper rápidamente el inmaculado ostracismo del anónimo y abrirse un camino de bellos y prometedores horizontes entre los médicos publicistas y literatos.

Mejor que hacer un estudio crítico de «El enfermo venéreo», nos parece más interesante y útil recomendarlo a los que se interesan por la medicina social y la cultura del enfermo.

Mejor que hacer un estudio crítico de «El enfermo venéreo», nos parece más interesante y útil recomendarlo a los que se interesan por la medicina social y la cultura del enfermo.

Mejor que hacer un estudio crítico de «El enfermo venéreo», nos parece más interesante y útil recomendarlo a los que se interesan por la medicina social y la cultura del enfermo.

Mejor que hacer un estudio crítico de «El enfermo venéreo», nos parece más interesante y útil recomendarlo a los que se interesan por la medicina social y la cultura del enfermo.

Mejor que hacer un estudio crítico de «El enfermo venéreo», nos parece más interesante y útil recomendarlo a los que se interesan por la medicina social y la cultura del enfermo.

Mejor que hacer un estudio crítico de «El enfermo venéreo», nos parece más interesante y útil recomendarlo a los que se interesan por la medicina social y la cultura del enfermo.

Mejor que hacer un estudio crítico de «El enfermo venéreo», nos parece más interesante y útil recomendarlo a los que se interesan por la medicina social y la cultura del enfermo.

Mejor que hacer un estudio crítico de «El enfermo venéreo», nos parece más interesante y útil recomendarlo a los que se interesan por la medicina social y la cultura del enfermo.

Mejor que hacer un estudio crítico de «El enfermo venéreo», nos parece más interesante y útil recomendarlo a los que se interesan por la medicina social y la cultura del enfermo.

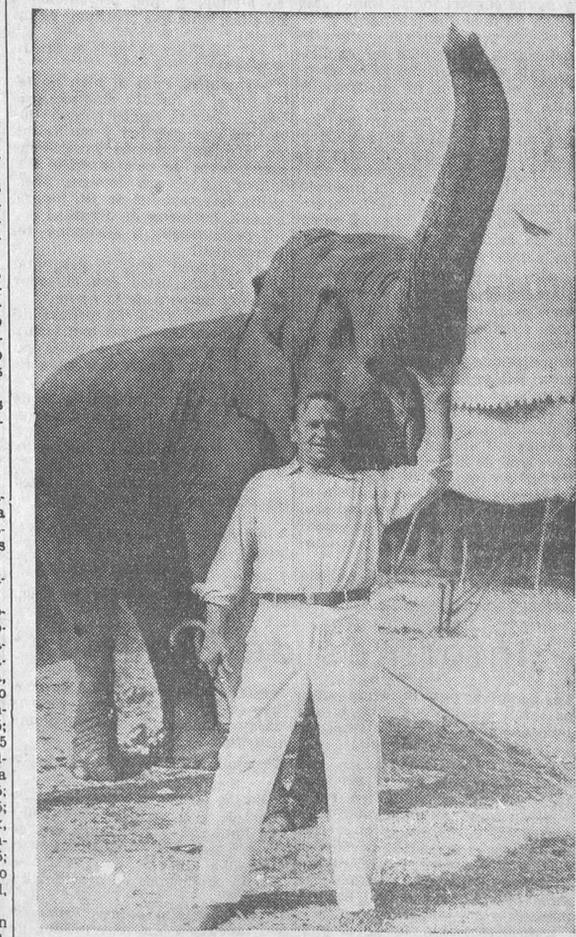
Mejor que hacer un estudio crítico de «El enfermo venéreo», nos parece más interesante y útil recomendarlo a los que se interesan por la medicina social y la cultura del enfermo.

Mejor que hacer un estudio crítico de «El enfermo venéreo», nos parece más interesante y útil recomendarlo a los que se interesan por la medicina social y la cultura del enfermo.

REDACCION, ADMINISTRACION Y OFICINA DE PUBLICIDAD DE LA LIBERTAD MADERA, núm. 8

NUEVO COLEGA El primer número de «El Pueblo»

Ayer apareció en Madrid un nuevo colega democrático, rasgo que ya es digno de hacer notar en estos tiempos. Con la factura de otros periódicos de extrema izquierda y redactado por escritores de esta ideología, el nuevo colega es reproducción de otro diario de la tarde desaparecido con ocasión de las últimas perturbaciones de orden público.



Wallace Beery, el célebre actor del cine americano, antes de dedicarse a la pantalla era un simple ayudante del circo de California, encargado de cuidar los elefantes. Ahora, Wallace Beery no desperdicia ocasión de visitar a sus antiguos amigos, y con motivo de haber pasado por Los Angeles un circo ambulante se ha retratado al lado de un gigantesco paquidermo

[Fot. Ortiz-Keystone.]

LA SITUACION POLITICA

Consejo de ministros en Palacio

La reunión estuvo dedicada a asuntos internacionales

Desde las diez y media de la mañana de ayer hasta la una y media de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del jefe del Estado.

Los ministros se limitaron a manifestar que el Consejo se había dedicado por entero al estudio de la situación internacional.

Preguntado el ministro de la Guerra si tendría derivaciones políticas el Consejo que acababa de celebrarse, contestó negativamente.

Al salir el Sr. Lerroux dijo a los periodistas que no les extrañara la tardanza, pues el Consejo se había ocupado en su mayor parte de asuntos internacionales, y yo —añadió—, además de la abundante firma que sometí ayer a su excelencia, tenía hoy numerosos proyectos de ley para ser firmados.

Su excelencia el presidente de la República tenía que celebrar una conferencia telefónica urgente y me rogó que esperase. Cuando hubo terminado, entré en su despacho y me firmó lo que le sometí.

—Y nosotros— aclaró el Sr. Rocha— quedamos fuera esperando al presidente.

Un periodista preguntó al jefe del Gobierno si habían tomado algún acuerdo con relación a la Comisión inglesa que visita a España.

El Sr. Lerroux respondió: —Ninguna. Mientras activen con corrección podrán circular libremente, y si faltasen a ella, inmediatamente serán puestos en la frontera.

Seguidamente el Sr. Lerroux invitó a los periodistas a que le preguntaran lo que quisieran. Se le interrogó sobre el sustituto del Sr. Velarde en el Gobierno civil de Vizcaya, y contestó que aun no está designado.

El Sr. Samper manifestó que no había novedad.

La nota oficial

El ministro de Comunicaciones entregó la siguiente nota oficial:

Gobernación. — Expedientes de separación del Ayuntamiento de Madrid y de seis concejales de Valencia.

Ambos expedientes pasarán a los Tribunales.

Instrucción pública. — Decreto nombrando delegado del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes para todas las obras de los centros dependientes de dicho ministerio en la provincia de Oviedo al arquitecto jefe de construcciones escolares D. Antonio Flores Urdapilleta.

Idem dictando normas para la provisión de plazas de profesor auxiliar y delineante de buques de la Escuela de Ingenieros Navales.

Idem aprobando proyectos para construcción de edificios destinados a escuelas graduadas en Córdoba y Guadalupe (Cuenca).

Expediente de ampliación de obras en el Instituto-Escuela de Madrid.

Obras públicas. — Decreto autorizando al ministro para contratar mediante subasta las de nueva descarga para el aliviadero del pantano de Alloz (Navarra).

Idem aprobando el segundo proyecto reformado de las obras del trozo primero de la sección de Egea a Eria de la carretera de Ayerbe a Egea de los Caballeros (Zaragoza), así como el acta de precios contradictorios.

Varios decretos de personal.

El nombramiento de gobernador general de Asturias

En la «Gaceta» apareció ayer el decreto de la Presidencia del Consejo por el que se nombra gobernador general de Asturias al que lo es de la provincia de Vizcaya, D. Angel Velarde García.

te, y en tal sentido han realizado, al parecer, gestiones cerca del presidente de la Cámara.

Amigos del ministro de Agricultura aseguraban anoche que si prevalece esa maniobra y el citado proyecto no se pone a discusión inmediatamente, sería un motivo de tal fuerza que le apartaría súbitamente de la cartera de Agricultura.

Una interpelación sobre la muerte de Luis de Sirval

Unión Republicana ha designado al diputado D. Hermenegildo Casas para que explique una interpelación sobre la muerte del periodista Luis de Sirval.

Apenas terminen los debates políticos empezados, el Sr. Casas, que ya ha pedido oportunidad al presidente de la Cámara, llevará a cabo la misión que le ha sido confiada.

Nota de la Oficina parlamentaria socialista

«La Directiva del grupo parlamentario socialista, que se reunió ayer para examinar la situación política y resolver asuntos internos, recuerda a la opinión, para evitar conjeturas sobre su actitud, que su retirada del Parlamento fué acordada «en tanto subsistiera la censura de los discursos en el salón de sesiones y en la Prensa y hasta que se ajuste a principios jurídicos la situación de los diputados detenidos y se pueda afrontar el examen de los acontecimientos con pleno conocimiento de causa.»

La minoría— a quien corresponden en pleno determinar lo que proceda— se reunirá muy en breve. Por parte de la Directiva no existe, pues, ninguna decisión modificativa del acuerdo anterior, pues si bien la censura ha desaparecido relativamente, continúan detenidos, sin respeto a las normas constitucionales de inmunidad, varios diputados, y en cuanto a la investigación a fondo de lo sucedido durante el pasado movimiento, y después de él— a menos que prospere, como sería lógico, el nombramiento de una Comisión parlamentaria—, los diputados socialistas carecen de la necesaria libertad de acción, ya que su investidura ha sido poco menos que anulada.

La Directiva ha autorizado explícitamente a algunos diputados socialistas a que, como letrados o como representantes de Badajoz, soliciten el indulto de los campesinos de Castilliblanco condenados a muerte, y ha conocido las gestiones que en pro de los detenidos realizan activamente dos Penales de letrados de la minoría.

La minoría de Unión Republicana

Se reunió ayer en su domicilio la minoría de Unión Republicana. Se examinó el momento político y parlamentario, acordándose que al discutirse la proposición del señor Goicoechea el Sr. Lara explicará el voto de la minoría.

También se acordó presentar una proposición incidental sobre el momento político, a fin de que el Sr. Martínez Barrio fije la posición del grupo en las circunstancias actuales.

Asimismo fué acordado que en el debate sobre auxilio económico a Asturias inter venga el señor Blasco Garzón, y en el de yunteros de Extremadura defienda su voto particular el Sr. Ruiz Pastor.

También se acordó que en el momento oportuno el diputado don Hermenegildo Casas inter venga parlamentariamente para esclarecer la causa de la muerte del periodista Sr. Sirval.

El Sr. Gordón Ordás no vuelve al Parlamento

Hablando con los periodistas el Sr. Martínez Barrio dijo que sin duda por alguna equivocada interpretación se ha dicho en la Prensa que el Sr. Gordón Ordás se adhería al acuerdo de volver al Parlamento.

—No solamente no se ha adherido, sino que ha pedido permiso y lo ha obtenido para no venir al Parlamento.

El proyecto sobre los militares rebajados de categoría

El ministro de la Guerra dijo a los periodistas que había visto con satisfacción que la Comisión de Guerra haya informado favorablemente el proyecto de ley presentado a las Cortes sobre «congelados» (estos son los militares a los que se rebajó la categoría que tenían obtenida por méritos de guerra en virtud de una de las disposiciones del señor Azaña), mejorando notablemente el proyecto, puesto que la tramitación, merced al nuevo dictamen, ha de ir más rápida.

La combinación de mandos

Se le preguntó si estaban ya acordados los nombramientos de los generales que han de sustituir a los que fueron relevados de sus cargos, y contestó que todavía no, pues se hallaba aún estudiando una combinación de mandos militares.

La proposición incidental de las minorías de oposición

A última hora se leyó en la sesión la siguiente proposición incidental: «Circunstancias de todos conocidos, por lo notorias, determinaron que en el debate político producido al reanudar las Cortes sus tareas no intervinieran las minorías y jefes republicanos de oposición, tan reiteradamente aludidos en aquel debate.

Desaparecidas, al menos en parte, aquellas circunstancias, los di-

NUESTRAS FIRMAS

Don Julio Carabias, ex gobernador del Banco de España, colaborador de LA LIBERTAD

Una de las más ilustres figuras de nuestras finanzas y de los valores más positivos de la política española, D. Julio Carabias, ex gobernador del Banco de España, ha entrado a formar parte del cuerpo de colaboradores de LA LIBERTAD.

Don Julio Carabias hará una serie de artículos examinando los problemas económicos de España, que dada su extraordinaria competencia y conocimiento de la materia han de llamar poderosamente la atención.

Con esta colaboración y otras también de gran importancia se propone LA LIBERTAD mantener el rango que le corresponde en la Prensa patria y prestar a las grandes inquietudes nacionales toda aquella atención que les es debida.

hora, aumentando cada vez más su intensidad.

Se teme que el número de víctimas en las provincias sea muy elevado.

Quedan interrumpidos los ferrocarriles en el norte y sur de Manila

Manila, 15.—El tifón ha interrumpido el servicio de ferrocarriles hacia el norte y sur desde Manila, que parece estar situada directamente en el curso del ciclón. El centro de la tormenta se ha registrado en Tyabas, en la provincia de Infanta, donde el viento ha alcanzado una velocidad de 80 millas por hora. En las provincias de Samar, Layte, Cumari y Nessur el tifón ha causado enormes daños. El pueblo de Naga, con el cual están cortadas las comunicaciones, esta inundado y gran número de casas han quedado destruidas.

Muchos millares de personas sin albergue

Manila, 15.—Cuatro personas han perecido ahogadas y siete han desaparecido en Catanduanes. Los destrozos causados por el tifón están aumentando rápidamente. Solamente en dos provincias las personas que han quedado sin vivienda ascienden a 60.000.

¿SE RECRUDECE EL CONFLICTO DEL PUERTO EN SAN FRANCISCO?

San Francisco, 15.—Nuevamente existe la amenaza de huelga de los trabajadores del puerto, esperándose que la situación sea crítica el próximo lunes, por lo que se han dispuesto servicios extraordinarios de vigilancia. Los Sindicatos mantienen que los patronos no han cumplido el acuerdo de arbitraje, con el que terminó la huelga marítima del pasado verano, por el cual se daba aumento de salarios y una jornada semanal de treinta horas.

EL PREMIO NOBEL DE QUIMICA

Se ha concedido al norteamericano Harold Urey

Estocolmo, 15.—El Premio Nobel de Química ha sido concedido al norteamericano Harold Urey.

La Academia de Ciencias ha decidido aplazar la concesión del Premio Nobel de Física.

Manifestaciones de Harold Urey

Nueva York, 15.—El químico Harold Urey, a quien se ha concedido el Premio Nobel de Química, ha manifestado a United Press:

«Estoy muy contento de haber recibido el generoso reconocimiento del Comité del Premio Nobel. Desde luego, en ciencia nadie se destaca nunca aisladamente. Siempre hay que contar con nuestros predecesores y con los colaboradores, sin cuya contribución y ayuda podría hacerse muy poco. Por lo tanto, merecen una participación en el éxito de cualquier descubrimiento. Mi Universidad me ha ayudado generosamente, costando mis investigaciones, y sin esa ayuda no se podría haber hecho ninguna investigación experimental.»

Datos biográficos

Nueva York, 15.—Harold Clayton Urey, honrado con el Premio Nobel de Química, de este año, nació en Walkerton, en el Estado de Indiana, el 29 de Abril de 1893. Durante tres años, de 1911 a 1914, fué maestro de escuelas rurales, y desde 1917 a 1919 fué empleado como químico en la Barret Chemical Company, en Filadelfia.

De 1919 a 1921 fué profesor de Química en la Universidad Montana, pasando de 1924 a 1929 con un cargo superior a la Universidad de Johns Hopkins, desde donde pasó a la Universidad de Columbia, en Nueva York, con mayor categoría, desde 1929 a 1934.

Urey se ha especializado en la estructura de los átomos y moléculas, las propiedades termodinámicas de los gases y absorción del espectro; ha descubierto el átomo del hidrógeno de un peso atómico ex2.



Don Vicente Galera, nuevo secretario general de la Dirección de Seguridad (Fot. Alfonso.)

putados que subscriben ruegan al Congreso se sirva acordar que esta proposición sea el medio reglamentario para que aquellas intervenciones puedan tener lugar.»

La firman Miguel Maura, Antonio Lara, Mateo Silva, Hermenegildo Casas y otros miembros de las minorías republicanas de oposición.

El programa para hoy

Al recibir anoche a los periodistas el presidente de la Cámara, manifestó que la sesión de hoy comenzaría discutiéndose el reglamento de la Cámara con el propósito de ver si se puede terminar esta discusión. Después pondremos la proposición de régimen especial para Navarra. Luego otros varios asuntos, y, por último, la proposición incidental presentada por los Sres. Maura y Lara. En el orden del día figuran un dictamen de la Comisión de Marina sobre la proposición de ley creando la Maestranza de los arsenales y apoyo de una proposición de ley del Sr. Peire creando la situación militar de «retirado movilizable.»

Otro tifón azota a Filipinas

Que ha causado grandes daños en Luzón

Manila, 15.—Un violentísimo tifón desencadenado en la isla de Luzón y que ha arrasado gran número de casas y ocasionado inundaciones en ciudades y poblados, se acerca rápidamente a Manila, donde a las once de la mañana, hora local, el viento ha alcanzado una velocidad de 40 millas por

hora, aumentando cada vez más su intensidad.

Se teme que el número de víctimas en las provincias sea muy elevado.

Quedan interrumpidos los ferrocarriles en el norte y sur de Manila

Manila, 15.—El tifón ha interrumpido el servicio de ferrocarriles hacia el norte y sur desde Manila, que parece estar situada directamente en el curso del ciclón. El centro de la tormenta se ha registrado en Tyabas, en la provincia de Infanta, donde el viento ha alcanzado una velocidad de 80 millas por hora. En las provincias de Samar, Layte, Cumari y Nessur el tifón ha causado enormes daños. El pueblo de Naga, con el cual están cortadas las comunicaciones, esta inundado y gran número de casas han quedado destruidas.

Muchos millares de personas sin albergue

Manila, 15.—Cuatro personas han perecido ahogadas y siete han desaparecido en Catanduanes. Los destrozos causados por el tifón están aumentando rápidamente. Solamente en dos provincias las personas que han quedado sin vivienda ascienden a 60.000.

¿SE RECRUDECE EL CONFLICTO DEL PUERTO EN SAN FRANCISCO?

San Francisco, 15.—Nuevamente existe la amenaza de huelga de los trabajadores del puerto, esperándose que la situación sea crítica el próximo lunes, por lo que se han dispuesto servicios extraordinarios de vigilancia. Los Sindicatos mantienen que los patronos no han cumplido el acuerdo de arbitraje, con el que terminó la huelga marítima del pasado verano, por el cual se daba aumento de salarios y una jornada semanal de treinta horas.

EL PREMIO NOBEL DE QUIMICA

Se ha concedido al norteamericano Harold Urey

Estocolmo, 15.—El Premio Nobel de Química ha sido concedido al norteamericano Harold Urey.

La Academia de Ciencias ha decidido aplazar la concesión del Premio Nobel de Física.

Manifestaciones de Harold Urey

Nueva York, 15.—El químico Harold Urey, a quien se ha concedido el Premio Nobel de Química, ha manifestado a United Press:

«Estoy muy contento de haber recibido el generoso reconocimiento del Comité del Premio Nobel. Desde luego, en ciencia nadie se destaca nunca aisladamente. Siempre hay que contar con nuestros predecesores y con los colaboradores, sin cuya contribución y ayuda podría hacerse muy poco. Por lo tanto, merecen una participación en el éxito de cualquier descubrimiento. Mi Universidad me ha ayudado generosamente, costando mis investigaciones, y sin esa ayuda no se podría haber hecho ninguna investigación experimental.»

Datos biográficos

Nueva York, 15.—Harold Clayton Urey, honrado con el Premio Nobel de Química, de este año, nació en Walkerton, en el Estado de Indiana, el 29 de Abril de 1893. Durante tres años, de 1911 a 1914, fué maestro de escuelas rurales, y desde 1917 a 1919 fué empleado como químico en la Barret Chemical Company, en Filadelfia.

LA PREGUNTA DEL DIA

¿Qué opina usted del debate planteado en la Cámara con motivo de la reintegración de la Esquerra a las tareas parlamentarias?

Vivimos momentos intensos de la política española. Azares de los destinos políticos han hecho que los que ayer ocupaban en el Parlamento los bancos de la mayoría gubernamental se encuentren hoy encuadrados en las filas de la oposición.

Por esta causa hemos creído que la pregunta del día, pregunta que debe surgir al congreso de la actualidad, estaba ayer en el Parlamento. Así, nos hemos acercado a tres diputados completamente opuestos por sus posiciones doctrinales y de partido y que nos han expresado, como podrán comprobar nuestros lectores, opiniones completamente distintas.

ANTONIO ROYO VILLANOVA

Político conocido; hombre que, como todos los nacidos en Aragón, adolece acaso de ruda franqueza, y que precisamente en la tarde de ayer puso de manifiesto una vez más esa cualidad cuando en una interrupción al discurso del Sr. Ventosa le dijo:

—Yo prefiero a los anarquistas de Pestaña que a vosotros.

He aquí lo que nos ha dicho el diputado agrario:

—Me parece bien la vuelta a la Cámara de la minoría de la Esquerra. Lo que no me parece bien es el proyecto que el Gobierno ha presentado referente al régimen transitorio en Cataluña. Y lo siento por el Sr. Lerroux y por los amigos de la Ceda. No hay que olvidar que la unión de derechas triunfó precisamente en las elecciones de Noviembre por su bandera española. Y sin que yo quiera levantar esa bandera ahora, tengo que declarar que, aunque me excomulgue mi jefe, el Sr. Martínez de Velasco, yo me marcharé solo a los pasillos a proclamar mi espolismo.

Hay que rectificar ese proyecto a toda costa—añadió el Sr. Royo Villanova—, porque la gran opinión española se sentirá defraudada. Y en esta posición estaré siempre. Por encima de todo, español. Yo estoy muy cerca de los monárquicos por su amor a España, y estoy con los republicanos por su amor a la libertad. Con quien no estará nunca será con los separatistas.

VICENTE ROIG IBANEZ

Hombre de derechas; pero enclavado en las filas del republicanismo. Milita en el partido radical, en el que destaca por su sinceridad y seriedad. Brillante abogado, cuyo bufete, muy concurrido, descuidó por dedicarse a la política. Ocupó la Dirección general de Trabajo, en donde realizó con el señor Samper una labor legislativa social de carácter avanzado, a pesar de su clara posición conservadora. Hombre, además, que pesa mucho en la política valenciana, de cuyo partido autonomista se separó hace tiempo.

El Sr. Roig Ibáñez nos ha dicho:

—Yo creo en la sinceridad de las personas; pero en este caso concreto necesitamos que acompañen a su reintegración al Parlamento expresa condenación de la apelación a la violencia hecha por los otros miembros del partido de la Esquerra para implantar sus ideales y explícita adhesión a la Constitución vigente, contra la cual precisamente se alzaron algunos de sus compañeros de partido.

FELIPE BARJAU RIERA

Diputado catalán de la Unión Socialista. Catalán cien por cien y amante de España. Le notamos cierta amargura en sus palabras ante la violencia con que parte de la Cámara les recibe, precisamente a ellos, los más firmes defensores de España entre el pueblo catalán.

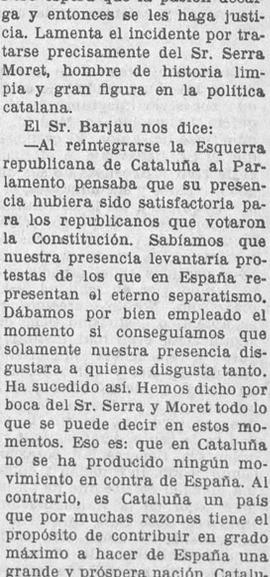
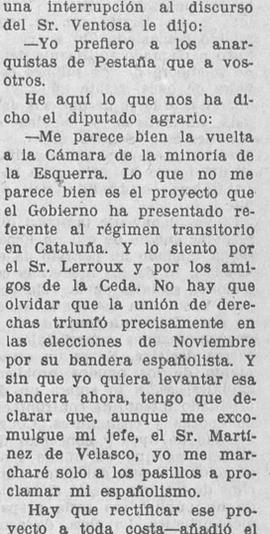
Pero espera que la pasión decaiga y entonces se les haga justicia. Lamenta el incidente por tratarse precisamente del Sr. Serra Moret, hombre de historia limpia y gran figura en la política catalana.

El Sr. Barjau nos dice:

—Al reintegrarse la Esquerra republicana de Cataluña al Parlamento pensaba que su presencia hubiera sido satisfactoria para los republicanos que votaron la Constitución. Sabíamos que nuestra presencia levantaría protestas de los que en España representan el eterno separatismo. Dábamos por bien empleado el momento si conseguíamos que solamente nuestra presencia disgustara a quienes disgusta tanto. Ha sucedido así. Hemos dicho por boca del Sr. Serra y Moret todo lo que se puede decir en estos momentos. Eso es: que en Cataluña no se ha producido ningún movimiento en contra de España. Al contrario, es Cataluña un país que por muchas razones tiene el propósito de contribuir en grado máximo a hacer de España una grande y próspera nación. Cataluña, con Estado federal o unitario, no puede ser enemiga de España. Las actitudes y los propósitos de los partidos monárquicos y monarquizantes serán en todo caso los únicos alicates para que se fomente en Cataluña el separatismo espiritual y material.

to como candidatos para la vacante del doctor Ramón y Cajal a los Sres. D. Gregorio Marañón y D. Pio del Río Hortega, por este orden.

También se acordó cambio de publicaciones con algunas extranjeras y se nombró ponente para estudio de una Memoria presentada al concurso de premios del año corriente.



LA ACADEMIA DE CIENCIAS NATURALES

El doctor Marañón, propuesto para la vacante de Cajal

En la reunión de la Academia de Ciencias Naturales se ha propues-

Por los pasillos de la Cámara

La Esquerra se reintegra al Parlamento

Se presentaba la tarde en el Congreso tranquila cuando se supo que algunos diputados de la Esquerra habían decidido reintegrarse a las tareas parlamentarias, y esto hizo que en determinados sectores de la mayoría, no hay que hablar, desde luego, de los monárquicos, comenzase cierto desasosiego, que degeneró más tarde en el lamentable espectáculo que dieron al país los legisladores.

Y rotundas y terminantes fueron las censuras que se dirigieron a los elementos monárquicos y cedistas por la violencia de sus insultos contra un hombre que, como el Sr. Serra Moret, representa medio siglo de la historia de Cataluña.

El ex ministro Sr. Guerra del Río decía que era intolerable que los monárquicos no hubiesen dejado hablar al Sr. Serra Moret, ya que nadie podía ni debía olvidar que se trataba de un verdadero republicano.

El diputado radical por Tarragona Sr. Palau Mayor decía:

—Es lamentable que en una Cámara legislativa se produzcan incidentes tan desagradables como el que tuvo lugar esta tarde, aunque sea en nombre de un patriotismo español.

Los representantes de Esquerra no tuvieron la precaución natural que debieron adoptar, dado el estado de pasión en que vivimos. Como nota o detalle interesante hay que señalar que los grupos republicanos de la Cámara, con alguna excepción individual, no han secundado la agresión iniciada por los enemigos de la República.

El Sr. Gil Robles conferencia con el Sr. Lerroux y anuncia la crisis

Posteriormente el Sr. Gil Robles celebró una larga conferencia con el jefe del Gobierno.

Y al salir dijo a los informadores:

—Ahora rectificaré. Pienso hablar poco, y seguramente de mis palabras saldrán consecuencias políticas ante los problemas planteados.

—¿Para destrozar esos problemas?—inquirió un periodista.

—No. De ninguna manera. Yo no quiero destrozar nada. Al contrario, para resolverlos.

—¿Cuándo se producirá la crisis?

—Mañana o pasado. ¿Cuándo hay Consejo?

—No lo hay hasta el martes.

—Pues entonces, el martes.

Y rápidamente entró en el salón.

El Sr. Samper no acude al despacho de ministros

El Sr. Samper, a quien enviaron recado para que acudiera al despacho de ministros, no lo hizo, y en el hemiciclo celebró una larga entrevista con los Sres. Alvarez Mendizábal, Sigrifido Blasco y otros diputados valencianos.

Al salir a los pasillos el ministro de Estado después de pronunciar su discurso, se acercaron al Sr. Samper varios diputados radicales, que le felicitaron por su feliz intervención en el debate.

También comentaron los diputa-

dos radicales con gran elogio el discurso de tonos republicanos pronunciado por el Sr. Ventosa.

El Sr. Guerra del Río se sumó a estos elogios.

Los autonomistas valencianos no votaron la proposición

Cuando se verificaba la votación de la proposición del Sr. Gil Robles, el ministro de Marina dijo en los pasillos que suponía que el Gobierno no la votaría. En aquel momento uno de los diputados radicales, perteneciente al grupo de autonomistas valencianos, le dijo que habían votado ya tres ministros: los Sres. Aizpún, Vaquero y Jiménez.

Don Sigrifido Blasco dijo que ellos no habían votado por tratarse de una proposición en que se aludía a un compañero, y respecto al incidente que motivó la salida airadamente del salón de sesiones del Sr. Salazar Alonso, dijo el diputado valenciano que el hecho era sencillamente un caso de tita.

—No se puede—añadió—salir huyendo porque se aluda a un ministro que, además, había ya defendido el Sr. Samper. Es preciso tener más calma y dominar los nervios, pues para eso hay ya muchos específicos en la farmacopea.

La decisión que adopte el Sr. Lerroux será aceptada

Al terminar la sesión, el ambiente en los pasillos era de que el Gobierno estaba en crisis. Así lo decían significados diputados radicales y cedistas.

El Sr. Martínez Barrio, al abandonar la Cámara, manifestó que lo ocurrido estaba previsto, y que cuanto antes debía plantearse el debate político, en el que intervenirían él y el Sr. Maura.

El Sr. Gil Robles fué interrogado por un periodista, quien le dijo:

—Suponemos que la crisis ya no se planteará el martes, sino mañana mismo.

Y contestó:

—Nosotros no tenemos por qué intervenir en este pleito. Ya he dicho que la decisión que adopte el ilustre jefe del partido radical será aceptada por nosotros.

El ministro de Agricultura, disgustado

Mientras se debatía en el salón de sesiones la conducta del Gobierno anterior en relación con el problema de Asturias, algunos diputados, en los pasillos, comentaban la situación espiritual del ministro de Agricultura, que, apoyado por numerosos diputados de su minoría y casi todas las fuerzas radicales, tiene el más vivo empeño en que se ponga a debate inmediatamente el proyecto relativo a los yunteros.

Considera el Sr. Jiménez Fernández que este proyecto importantísimo, si se retrasa quince días, no sirve para nada ni hay manera hábil de aplicarlo y que rinda la eficacia que de él se espera.

Pero un núcleo importante de diputados agrarios y otro grupo de la Ceda no se encuentran dispuestos a que ese proyecto salga adelante. Consideran que no tienen fuerzas para evitarlo; pero dificultan el que se ponga a deba-

te, aquellas circunstancias, los di-



Un busto del poeta francés Chateaubriand, que fué embajador de Francia en Roma, será próximamente inaugurado por Mussolini en la capital de Italia. El escultor Landavski, director de la Villa de Médicis, al lado de su obra (Fot. Ortiz-Keystone.)

EL TEATRO

Don Jacinto Benavente estrenó anoche en Lara una "comedia puesta en acción en cinco estampas", titulada "Memorias de un madrileño"

La audacia elegante de Jacinto Benavente—ironía, sátira, filosofía, emoción, cuádruple divisa de su talento—y la rara vitalidad de su vena dramática aparecen abatidas y sin aspiraciones en "Memorias de un madrileño". Don Jacinto Benavente ha escrito esta comedia no porque él sintiera la necesidad de escribir, sino porque sabe escribir comedias, y ha hecho una más, con absoluta falta de honestidad artística. Y, además la ha escrito con el pensamiento demasiado fijo en ese público mediocre de los salones españoles de hace treinta años, y sin querer acordarse de sus obras más afirmativas y sólidas—"La Malquerida", "Señora ama",—no florecieron en el parterre artísticamente del teatro burgués, sino en la naturaleza espléndida del pueblo.

El Sr. Benavente tampoco quiere darse cuenta de que en España se ha iniciado un período de edificación, ni de las modernas condiciones sociales de la vida europea. Y su obra estrenada anoche no pasa de ser un conjunto de pequeñas razones superficiales sin fuerza decisiva. No es un estudio atento de los agudos problemas actuales; es, a lo sumo, un desorientado intento de confrontación de épocas y costumbres. Conglomerado de tipos y conceptos defalcados que no añade gloria al nombre lustre del autor. Caprichos de un arte puesto al servicio de un público sin ser preparatorio artístico. La obra, de acuerdo con el famoso dictado de Mérimée, prueba que el autor «sabe su ortografía». Sabe su oficio y conoce a su público. Nada más.

En "Memorias de un madrileño" todo—acción y personajes—está arrojado al margen de la verdad con deliberado propósito. El comediógrafo no ha querido ser el cronista neutral y justo del momento español, que ofrece caracteres y emociones sin precedentes. Los personajes de la comedia, por su falta de apariencia real, no tienen seducción posible. Son personajes que yerran en el mismo error del comediógrafo: en su permanencia al margen de la realidad. Esta deficiencia destructora hubiera podido disminuirse si el ingenio del autor la llenase de fulgor de imágenes y pensamientos de estilo o intención artística que nos permitiera ver el fondo de las verdades comunes. Pero, aparte algunos momentos felices que acusan el talento de Benavente, la palabra pierde su frescor y su naturalidad, y como la belleza de la forma es la consecuencia directa de la idea, la forma de "Memorias de un madrileño" carece también de buena calidad, y de igual modo que los personajes no adquieren verdadero estado de consciencia, las frases, sin musculatura ni espíritu, aparecen sin contenido, no tienen resonancia alguna; lenguaje sin el ritmo sintético y vivo de la época. Diálogo, infinito diálogo, que lo cubre todo de palabras, no siempre dichas directamente. Volteo de palabras y ausencia de emociones. Nada se idealiza ni se plasma. Ni siquiera hay sorpresas intelectuales, lo cual hubiera sido una compensación de la débil construcción espiritual y escénica de la comedia.

El personaje central de la comedia es José Luis, madrileño castizo que por serlo íntegramente ni siquiera ha nacido en Madrid, según frase del autor. El casticismo que el Sr. Benavente le otorga es el de vivir a expensas de sus amigos linajudos y encumbrados, el de ser asequible a los leves conflictos sentimentales y el de coleccionar recuerdos para escribir unas Memorias en la madurez de unos años perdidos en el espacio y en el tiempo. ¡Es, en realidad, así el madrileño? Nosotros creemos que su auténtico casticismo tiene otra significación espiritual: instinto seguro y elocuente humorística; sentido especial y único de la vida que da al olvido todos los errores, aunque siga desconociendo todas las verdades, porque la verdad se le oculta erróneamente por quien sea. Generosidad, corazón y comprensión. Revolución y epigrama, imagen de 1808 que no ha perdido valor en la transmutación... Pues este José Luis, que tiene su antecedente en aquel otro madrileño benaventiano de "Campo de armirón", ha recogido de un prototipo—lo sabemos por referencia y, consecuentemente, sin interesarlos lo preciso; el autor no ha tenido la valentía de llevarnos al lugar de acción—a una muchacha que es hija de una mujer a quien él quiso en los años lejanos de su juventud. La muchacha se llama Cielín-Carmela. La tuberculosis desahaca lentamente su vida, como, por lo visto, corresponde a esta clase de protagonistas a través de su genealogía dramática a partir, por no ir más lejos, de Margarita Gautier. José Luis tiene un hijo, José María, el cual—línea dramática que el público traza inmediatamente—se enamora de la ramera joven y enferma.

¿Qué debe hacer el madrileño castizo en este momento filosófico y trascendente en la vida de los tres personajes? ¡Decirle a José María toda la verdad de la vida de Cielín-Carmela? José Luis se niega a producir este dolor. La crueldad de la revelación le parece excesiva. Y sin determinar nada, transcurren los actos. Al fin se sabe la verdad. Pero Cielín-Carmela muere en el correspondiente hotelito de la Sierra, y José María se casa. El tema dramático, el que pudo haber sido un buen tema dramático con el planteamiento del problema de la moral moderna, se empobrece y limita, y como todo sigue existiendo por referencia, la emoción no se logra y el interés se diluye demasiado en las cinco estampas de la obra, que resultan descoloridas y desmayadas. Los personajes no «hacen comedia»; es decir, «no hacen hechos», y el autor circunscribe toda su posible potencialidad al ambiente limitado y sin luz en que maniobran los comediógrafos españoles, que ya no puede servir para una utilización seriamente artística. La intención satírica del autor resulta, por su inconsistencia, ineficaz. Cualquiera tiempo pasado fue mejor, es su lema. Y nos describe una época de marquesas adúlteras, de viejas prestamistas al cien por cien, de madrileños humillados por la concesión de un saludo de las gentes de clase más elevada, de cafés empolvados de un romanticismo aparente... El comentario tendencioso llega a límites impropios del Sr. Benavente, en lo que se refiere a su expresión torpemente grosera. Pero, ¡qué hemos de hacerle! La ausencia de responsabilidad moral de los comediógrafos es uno de los trazos más característicos del teatro viejo e irrespetuoso que tenemos en España. La interpretación de "Memorias de un madrileño" merece unánime y sincero elogio. La compañía de Lara es un conjunto de comediantes admirable y excepcional. Fueron muy aplaudidos Concha Catalá, Ana María Costudio, Angelina Villar, Irene Caba Alba, Carmen Soledad, Soledad Domínguez, Jacinta Alenza, Manuel González, Gaspar Campos y Antonio Torner. Don Jacinto Benavente tuvo el honor de salir a escena repetidas veces. El público de Lara sintió satisfacción por su instinto reaccionario y testimonio su gratitud al comediógrafo que así—tan dolorosamente para los que admiramos el positivo talento de Benavente—le halagaba en sus modestas aspiraciones dramáticas.

EDUARDO HARO ROMBA.—DEBUT DE LA COMPANIA TITULAR CON "LAS CHICAS DEL RING". Anoche hizo su debut en el coquetto teatro de la calle de Carretas la compañía de revistas que dirige Pepe Campúa, con la reposición de "Las chicas del ring", libro de Adame y Campúa y música de los maestros Faixá y Mollá. [Han llegado las chicas de Romeal Tan guapas como se fueron, con Laurita Pinillos y Amparito

ROMA.—DEBUT DE LA COMPANIA TITULAR CON "LAS CHICAS DEL RING". Anoche hizo su debut en el coquetto teatro de la calle de Carretas la compañía de revistas que dirige Pepe Campúa, con la reposición de "Las chicas del ring", libro de Adame y Campúa y música de los maestros Faixá y Mollá. [Han llegado las chicas de Romeal Tan guapas como se fueron, con Laurita Pinillos y Amparito

CUENTOS PROPIOS Y AJENOS LA MARCHA NUPCIAL

Voy a contaros una linda historia. Hace ya algunos años iba a celebrarse una boda de rumbo en la aldea de Svartsjö, en Vermland. La ceremonia nupcial debía celebrarse en la iglesia, y luego las bodas durarían tres días enteros. Puesto que había que danzarse tanto, era de suma importancia encontrar un músico consumado. Nils Elofson, el rico lugareño que casaba a su hija, preocupábase de este menester más que de ningún otro. En el mismo Svartsjö había un músico, pero no lo quería a ningún precio. Este músico se llamaba Juan Oster, y el rico lugareño sabía que gozaba de gran reputación; pero era tan pobre y desprecupado, que se presentaba en las bodas ataviado con una elástica deshilachada y los pies descalzos. Mandó preguntar a un cierto Martín apodado «el Tocador», de Jösseharad, cantón vecino, si tendría inconveniente en amenizar las bodas de su hija. Martín «el Tocador» contestó sin vacilar un instante que jamás tocaría en Svartsjö, mientras en esta aldea estuviese el músico más celebrado de Vermland entero. Habiendo allí un músico, ninguna necesidad tenía de llamar a otro. Recibida esta respuesta, y tras algunos días de cavilaciones, Nils Elofson recordó que en la aldea de Stora había otro músico famoso: Olle de Saby. Y también envió a preguntarle si quería tocar en las bodas de su hija. Pero Olle de Saby dijo la misma

Sara al frente. Anoche, ante «su público», bueno, complaciente, que vieron por complacerle y por agradecerle, bailando, cantando y exhibiendo sus cuerpos esculturales con la gracia de notables artistas de revista. Laura Pinillos es una «vedette» sin adjetivos. Queremos decir que todos nos parecen pocos. Graciosa, pizpireta, dinámica y picara. Y Amparito Sara, que le sigue en méritos. Del sexo feo aludimos a Alady, Lepe, Casaravilla, Calvo y Morales, que estuvieron muy bien. «Las chicas del ring» se celebraron como la noche del estreno; se repitió casi toda la partitura y se aplaudió mucho a todos los intérpretes. Isabelita Hernández, la estupenda bailarina, fué muy aplaudida. Mientras llega el primer estreno, «Las chicas del ring» llenará el teatro del público que quiere simplemente divertirse.

PUENCARRAL.—"LOS GAVILANES", CANTADOS POR SAGI BARBA. Ha sido repuesta en el cartel del teatro Puencarral la zarzuela de Ramos Martín y música del maestro Guerrero «Los gaviñanes», con el aliciente de ser interpretada, en la parte de barítono, por el ilustre cantante Sagi Barba. El maestro sigue en posesión de todas las maravillosas facultades de su voz, que sabe matizar con exquisito gusto de artista depurado. Este regalo lo premió el público con entusiastas ovaciones y obligándole a repetir los números más bonitos de la partitura. Los demás intérpretes colaboraron con Sagi Barba en el éxito de la zarzuela «Los gaviñanes».

ZARZUELA.—HOMENAJE A LOS AUTORES DE "LUNA DE MAYO". Para festejar la cien representación de la opereta «Luna de Mayo», de Romero, Fernández Shaw y el maestro Rosillo, se organizó un homenaje que resultó muy simpático. Cuando acabó la representación de la centenaria opereta, en la que hubo entusiastas aplausos para los autores y los intérpretes, varios notables artistas cantaron números de zarzuelas de los autores del libro, que fueron muy celebrados. Interviñeron las señoritas Fernández del Toro, Alonso y Sáinz (Aurora); el tenor Roldán y Roberto Rey. Al final el público ovacionó a todos, y especialmente a los afortunados libretistas y al músico de «Luna de Mayo».

NOTICIAS Ha sido contratada por la notable compañía que dirige Pepe Romeu la genial y graciosa actriz cómica Cándida Mela, a quien se le ha confiado un importante papel en la obra de Pirandello titulada «El hombre, la bestia y la virtud», cuyo estreno se verificará en breve.

respuesta que Martín «el Tocador». Díjole al mensajero de Nils Elofson que mientras hubiera en Svartsjö un músico como Juan Oster, él no iría a tocar. Nils Elofson no podía resignarse a este empeño de los músicos en imponerle precisamente el que menos quería. Por el contrario, ahora ya era para él cuestión de amor propio encontrar un músico que no fuese Juan Oster. Algunos días después de haber recibido la contestación de Olle de Saby, le envió un criado a Lars Larson, el tocador de violín que vivía en Ansgardet, término de Ullered. Lars Larson era un hombre pudiente, dueño de una granja próspera. Era prudente y reflexivo, no un cabeza rota como la generalidad de sus colegas. Pero éste como los otros se acordó enseguida de Juan Oster y preguntó por qué no se habían dirigido a él, tratándose de lo que se trataba. El criado de Nils Elofson tuvo la candidez de contestar que como Juan Oster habitaba en Svartsjö, había ocasión de oírle todos los días. Y como Nils Elofson deseaba que las bodas fuesen un verdadero acontecimiento, quería ofrecerles a sus invitados cosa mejor y más extraordinaria. —Dudo que encuentre músico mejor—advirtió Lars Larson. —Veo que va usted a darme la misma respuesta que Martín «el Tocador» y que Olle de Saby—refirió el criado. Y refirió la acogida que habían

dispensado los dos músicos a las invitaciones de su señor. Lars Larson, después de escuchar muy atentamente el relato del mensajero, guardó silencio unos instantes para reflexionar. Por fin dió una respuesta satisfactoria. —Dile a tu amo que agradezco su invitación y que acudiré a la hora señalada. Al domingo siguiente, Lars Larson se dirigió a la iglesia de Svartsjö. Nils Elofson le recibió con todos los honores debidos a su rango. Estaba orgulloso de aquella adquisición. Poco después de la llegada de Lars Larson volvió a Juan Oster con su violín bajo el brazo. Juan Oster traía su vieja elástica de lana gris; pero como se trataba de una boda de rumbo, su mujer había remendado las coderas de la prenda con unos pedazos verdes. Era un hombre arrogante, de prócer estatura, que hubiera causado efecto excelente a la cabeza del cortejo nupcial de no ir vestido tan pobremente y de no tener el rostro surcado de arrugas delatoras de una lucha incruenta con la miseria. Al verle llegar, Lars Larson pareció asombrarse. —¿Ha invitado usted también a Juan Oster?—le preguntó en voz queda a Nils Elofson.—No están de más dos músicos en unas bodas tan fastuosas. —Yo no le he invitado—protestó vivamente Nils Elofson.—No me explico por qué ha venido. Espere usted; voy a decirle que nada tiene que hacer aquí. —Entonces es que le habrá invitado algún chusco para burlarse de él—repuso Lars Larson.—Pero si estima usted mi consejo, finjamos que su presencia no nos sorprende. Dígame usted que sea bien venido. Siempre se ha dicho que a donde va la cabeza va el bonete. Además podría dar un escándalo, si usted lo despidiese, delante de todos. Nils Elofson aceptó sin vacilar este consejo. Podía ser de mal agüero provocar un conflicto cuando se estaba organizando el cortejo nupcial para ir a la iglesia. Se acercó, pues, a Juan Oster, dándole la bienvenida. Esto hecho, los dos músicos ocuparon la cabeza de la comitiva. Tras ellos marchaban dos pajes y dos damas de honor formando parejas, e inmediatamente detrás los parientes más cercanos de los novios y todos los miembros de entrambas familias, formando un conjunto imponente. Uno de los pajes se adelantó a los músicos, rogándoles que entonasen la marcha nupcial. Simultáneamente apoyaron los violines en sus hombros, mas los dos se detuvieron como obedeciendo a la misma idea. Porque había en Svartsjö una vieja costumbre, consistente en que el músico más hábil fuera el que entonase la marcha nupcial. El paje miraba a Lars Larson, indicándole que a él le correspondía empezar; pero Lars Larson, mirando a Juan Oster, decía: —Es a este señor a quien le corresponde. A Juan Oster no le cabía en la cabeza que aquel músico ricamente vestido, como un gran señor, fuese menos hábil que él, envuelto en una elástica de lana y llegado de una choza donde jamás había tenido más que cuidados y miseria. Y repetía, lleno de confusiones: —De ninguna manera. Usted debe ser el primero. Pudo observar que el novio le tocaba en el hombro a Lars Larson y le decía: —Empiece usted. Y entonces Oster separó el violín de su hombro y dió un paso como para retirarse. Pero Lars Larson seguía inmóvil, satisfecho de sí mismo, sin levantar el arco. —Es a Juan Oster a quien le corresponde—repitió con firmeza de hombre acostumbrado a imponer su voluntad. Cundió el disgusto entre los invitados por aquella inexplicable tardanza. El padre del novio requirió a Lars Larson para que comenzase. El sacristán apareció en la puerta del templo haciendo señas para que abriesen. El sacerdote esperaba revestido al pie del altar. —Ruégueme usted a Juan Oster que empiece—insistió Lars Larson.—Los músicos le tenemos por el más hábil de todos nosotros. —Vamos—decían.—El sacerdote espera. Estamos siendo la risa de todo el mundo. Lars Larson mostróse terco e inflexible como nunca. —No comprendo por qué las gentes de aquí se oponen con tal ardor a que su músico ocupe el primer puesto. Nils Elofson, colérico por aquella obstinación en imponerle a Juan Oster, se acercó a Lars Larson y le murmuró al oído: —Comprenda. Ha sido usted mismo quien ha hecho venir a Juan Oster para anularle ante todo el mundo. Pero no prevalecerá su argucia. O toca usted ahora mismo, o mando despedir a ese intruso para avergonzarse y confundirse. —Tiene usted razón—repuso Lars Larson sin inmutarse.—Es preciso acabar. Por señas indicó a Juan Oster que ocupase su sitio a la cabeza del cortejo. Después avanzó algunos pasos, y volviéndose para que todos le vieran tiró bruscamente el arco, y sacando un cuchillo cortó las cuatro cuerdas de su violín, que saltaron lanzando un son agudo como una queja. —Nunca se dirá de mí que me considero superior a Juan Oster—gritó. Juan Oster rumiaba mentalmente

EL AVISPERO DEL SARRE

Las potencias se apresuran a prevenir sus armamentos

¿Cuenta Alemania con Irlanda para caso de guerra?

París, 15.—Noticias particulares recibidas de Londres por el periódico «Le Matin» dicen que el general Mr. Morgan, miembro de la Delegación británica que asistió a la firma del Tratado de paz de Versalles en 1919, y que en la actualidad es profesor de Derecho internacional en la Universidad de Londres, ha hecho ayer interesantes revelaciones. Según estas noticias, el general Morgan ha declarado que en la actualidad ocurren cosas muy extrañas en Irlanda, donde los vapores alemanes desembarcan, en el mayor secreto, grandes cargamentos, cuyos bultos tienen la forma de cajas largas. El Consejo de ministros se ha declarado exclusivamente a la situación internacional. París, 15.—El Consejo de ministros celebrado esta mañana ha sido dedicado casi exclusivamente al examen de la situación exterior. El ministro de Negocios extranjeros, Sr. Laval, ha indicado a sus colegas la posición que adoptará la Delegación francesa que asistirá la semana próxima a la sesión del Consejo de la Sociedad de Naciones, en la que se tratará de lo relacionado con el territorio del Sarre. El Gobierno ha acordado presentar a la Mesa de la Cámara el próximo martes un proyecto de ley regulando las manifestaciones en la vía pública, así como la tenencia de armas. Inglaterra prepara sus soldados. Londres, 15.—El «Daily Herald» anuncia que en una reunión celebrada por la Royal United Service Institution se aprobó una proposición tendiendo a que una treintena de generales y almirantes firmen un manifiesto pidiendo a los Poderes públicos que se haga obligatoria la preparación militar de todos los jóvenes del Imperio británico. Las defensas de los Estados Unidos en el Pacífico. Washington, 15.—Los Estados Unidos gastarán el año próximo varios millones de dólares en el fortalecimiento de sus defensas nacionales en el Pacífico. El secretario de Marina, Swanson, dice que los proyectos para el año próximo comprenden una acción concertada de las defensas de tierra, mar y aire. Para el año próximo se ha consignado una cantidad de 1.800.000 dólares para Pearl Harbor y Hawaii. La mayor parte de esta cantidad será destinada a obras de dragado y construcción de malecones. Durante este año se han realizado ya importantes obras en Pearl Harbor. El departamento de Marina activa además los trabajos para poder botar 24 barcos de guerra durante el próximo año fiscal. Estas construcciones fueron autorizadas por la ley Vinson y constituyen parte del programa naval para que la Marina norteamericana posea el límite de fuerza naval fijada en los tratados. Las negociaciones navales dependen de la respuesta del Japón. Londres, 15.—Las negociaciones navales marcan ahora un compás de espera. Las Delegaciones británica y norteamericana han examinado ayer juntas las sugerencias verbales transmitidas al Gobierno de Tokio por el embajador inglés. Ante la intransigencia de que dieron pruebas los delegados de los Estados Unidos, los representantes ingleses admitieron en la reunión de ayer, en contra de sus primeras intenciones, el límite del tonelaje fijado por el Tratado de Washington; pero los norteamericanos se han negado a reconocer en compensación, como solía desde hacía tres años algo que sentía dentro de sí, y cuya expresión exacta no podía arrancarle a las cuerdas de su instrumento, porque allá abajo, en su cabaña, vivía constantemente agobiado por el peso triste y abrumador de pequeñas inquietudes miserables, sin que jamás llegase hasta él algo que pudiera elevarle sobre la ramponería de su vida cotidiana. Al oír quebrarse las cuerdas del violín de Lars Larson, el pobre agobiado sacudió bruscamente la cabeza, aspirando con violencia un aire nuevo para sus pulmones. Sus músculos faciales se dilataron como si escuchara una voz venida de muy lejos. Y súbitamente rompió a tocar. La inspiración que buscara en vano durante tres años seguidos aparecía ahora de improviso en una claridad maravillosa. Y haciendo resonar las notas etéreas, inició la marcha hacia la iglesia, transfigurado, arrogante, magnífico. Jamás las gentes del cortejo escucharon himno tan bello y triunfal. El músico harapiado las arrebató con fuego tan irresistible, que el mismo Nils Elofson se dió por vencido. Y todos estaban tan emocionados, tan satisfechos de Juan Oster, que ni uno solo de la comitiva tenía secos los ojos al entrar en la iglesia...

citaban los británicos, el hecho de que los Estados firmantes del acuerdo fueran los únicos jueces para apreciar las necesidades de la defensa nacional. Hoy es esperada en Londres la contestación del Gobierno japonés para continuar las conversaciones. Un discurso de lord Hailsham en la Cámara de los Lores. Londres, 15.—En un discurso pronunciado anoche en la Cámara de los Lores, lord Hailsham ha declarado especialmente que el Gobierno de la Gran Bretaña esperaba poder substituir el Tratado, cuyos efectos terminan en 1936, por un nuevo acuerdo que evitara la carrera de los armamentos navales, dejando a Inglaterra en libertad de mantener las fuerzas indispensables para una flota de la que dependa la defensa del Imperio británico. Rumania prepara también sus tropas y armas. Budapest, 15.—Al abrirse hoy el Parlamento, el rey Carol anunció que Rumania va a aumentar su Ejército. Tal medida—ha declarado—ha sido necesaria a consecuencia de la situación actual internacional, y será llevada a cabo a pesar del sacrificio que supone hoy que hacer. La Sociedad de Naciones va a definir el estatu quo. Ginebra, 15.—Se sabe de buena fuente que la Comisión de la Sociedad de Naciones que entiende en el plebiscito del Sarre, y que está actualmente reunida en Roma, va a recomendar al Consejo de la Sociedad que se otorgue al Sarre un Gobierno autónomo en el caso de que la población de dicho territorio vote a favor de la continuación del «statu quo». Según informes, la Comisión tomó el acuerdo la semana pasada de definir la expresión del «statu quo» en el sentido de que significa otorgar al Sarre un Gobierno democrático autónomo, bajo la dirección de un representante de la Sociedad de Naciones, como el Gobierno del Estado libre de Danzig. Este se gobierna por un Senado elegido por voto popular y un alto comisario de la Sociedad de Naciones. El objeto de la recomendación de la Comisión es el satisfacer la petición francesa formulada al Consejo de la Sociedad de Naciones, de una definición del «statu quo» para que los habitantes del Sarre sepan a favor de lo que van a votar. Sin embargo, la Comisión, según informes, ha escrito la segunda petición francesa en favor de la autorización al Sarre para celebrar un segundo plebiscito. Se ha señalado que con un Gobierno autónomo el Sarre podría expresar su deseo de celebrar una segunda votación. Se niega la dimisión del ministro de la Defensa Nacional del Reich. Berlín, 15.—La Agencia D. N. B. publica un comunicado en el que desmiente categóricamente la noticia que ha sido publicada en algunos periódicos, según la cual el ministro de la Defensa Nacional del Reich, general Ivon Blumberg, presentaría en breve la dimisión de su cargo. La mencionada Agencia agrega que tal noticia carece por completo de fundamento. Una entrevista inopinada e interesante. Londres, 15.—El «Times» anuncia en su número de esta mañana que el embajador de Alemania en Londres hizo ayer una visita inopinada al general Smuts, ex primer ministro de la Unión Sudafricana, antes de su regreso a Johannesburgo. Un discurso de lord Marley en la Cámara de los Lores. Londres, 15.—En la Cámara de los Lores se ha discutido esta noche la situación del Sarre. Lord Marley, uno de los jefes laboristas, ha propuesto que las urnas de la votación deberían ser trasladadas a Ginebra para el recuento. En nombre del Gobierno ha contestado lord Stanhope, quien prometió plantear la proposición ante el ministro de Relaciones exteriores, sir John Simon, quien la estudiaría con todo detenimiento. Contestando a la proposición de lord Marley referente a que deberían enviarse tres batallones al Sarre, «simplemente como adverten-

cia» contra un posible «putsch», lord Stanhope dijo que las dificultades que se derivan del idioma hacían la proposición irrealizable. El Gobierno está esperando el informe del Consejo de la Sociedad de Naciones, después de lo cual podrá decidir la actitud que se debe adoptar. El ministro Laval ante la Comisión de Negocios extranjeros. París, 15.—Ante la Comisión de Negocios extranjeros del Senado ha hecho hoy una exposición el ministro del ramo, Sr. Laval, acerca del problema del Sarre. El Sr. Laval dió cuenta de los cambios de impresiones que se seguían en Roma, dirigidos por el Comité de los Tres, con objeto de preparar las disposiciones que tendrá que adoptar próximamente el Consejo de la Sociedad de Naciones. Expuso el deseo de Francia de comportarse dentro de la mayor objetividad con ese procedimiento. Después de largo debate, el ministro afirmó que Francia no desea más que asegurar en el Sarre la libertad del voto, y está dispuesta a cumplir, dentro de un espíritu pacífico, todas las obligaciones que resultan para ella de todos los Tratados en vigor y a proteger los intereses de que está encargada. Interrogado sobre su proyecto de viaje a Roma, el Sr. Laval ha afirmado la necesidad de proseguir los esfuerzos del Sr. Barthou para conseguir el estrecho acuerdo de los dos Gobiernos, de acuerdo también con las demás naciones interesadas en el mantenimiento de la paz. El Sr. Laval aludió a la continuación de las negociaciones relativas al pacto del Este y al interés que presenta para Francia y para la causa de la paz perseverar en la política de colaboración con el Gobierno soviético. Finalmente, el ministro ha afirmado la fidelidad de Francia a sus alianzas y a sus amistades. El Comité de los Tres ha vuelto a reunirse. Roma, 15.—Los peritos alemanes no han comparecido todavía ante el Comité de los Tres, que ha vuelto a reunirse hoy. El presidente del Comité, baron de Aloisi, ha afirmado que el Comité no esperará ya más a los alemanes y que pondrá en conocimiento de ellos, cuando lleguen, todos los trabajos proseguidos sin su presencia, y que, a falta de un acuerdo con los peritos del Reich, el Comité de los Tres presentará relaciones a la Sociedad de Naciones sobre todos los puntos discutidos. Después de la sesión plenaria, a la que asistió el Sr. López Oliván (España), los miembros del Comité de los Tres se retiraron, y el Subcomité financiero de la Sociedad de Naciones continuó trabajando con los peritos franceses. El Sr. Flandrin conferencia reservada y largamente con el general Weigand. París, 15.—El general Weigand ha celebrado esta tarde con el señor Flandrin una entrevista que ha durado más de hora y media. No se ha facilitado ningún comunicado acerca de esta conferencia. Consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Lebrun. París, 15.—Bajo la presidencia del presidente Lebrun se ha reunido esta mañana en el Eliseo el Consejo de ministros, que ha durado desde las diez a las doce y media. Se ha tratado de la situación exterior y de las negociaciones en curso. El ministro de Relaciones exteriores, Laval, ha determinado la posición de la Delegación francesa sobre la cuestión del Sarre que habrá de adoptar ante la Sociedad de Naciones, reunión que tendrá lugar la semana próxima, como continuación de la labor del Comité de los Tres, en relación con el memorándum del Sr. Barthou. El martes próximo tendrá lugar un nuevo Consejo de ministros, en el que se deliberará sobre el proyecto de ley relativo a las manifestaciones en la vía pública y recogida de armas y su venta.

EN LEON Joven muerto en un accidente de automóvil. León, 15.—En las inmediaciones del pueblo de la Virgen del Camino ocurrió un accidente de automóvil, resultando gravísimamente herido el joven Manuel González Hernández, hijo del inspector de Primera enseñanza D. Manuel González Llincaero. El accidente se produjo al chocar el coche del Sr. González Hernández con un autobús. El herido fué trasladado al Sanatorio de Nuestra Señora de la Virgen del Camino, donde fué calificado su estado de extrema gravedad. Posteriormente fué trasladado a su domicilio, donde poco después dejaba de existir.

Entre bobos anda el juego. Hablando de la tática de la Ceda, el periódico de los señores se expresa así: «Todo es táctica; una táctica de rodeos, habilidades y ficciones que no entendemos.» Pues es raro, ya que la política dominante bajo la monarquía del Borbón que no supo ser rey ni caballero, estaba hecha toda de rodeos, habilidades y ficciones. Y, además, de ruindades y cobardías.

EL PARLAMENTO

La proposición de la Ceda, defendida por el señor Gil Robles, promueve un debate de trascendencia política LOS DIPUTADOS DE LA ESQUERRA CATALANA SE REINTEGRAN A SUS ESCANOS PIDO LA PALABRA

"La verdad al desnudo"

Una mala tarde para muchos y una gran tristeza para todos. El Parlamento fue ayer como una gran colada nacional, en la que se revolviéron y mezclaron los trapos de las pasiones. Cuando el Parlamento se enciende de pasión y la urbanidad política desaparece, el salón de sesiones es un espejo al que es difícil ocultar la intención obscura de las palabras.

"La verdad al desnudo" podría titularse la sesión de Cortes del 15 de Noviembre de 1934.

Fué doloroso contemplar el terrible forcejeo de dos señores diputados de la minoría de Esquerra catalana para presentar sus disculpas. Uno de ellos no pudo hacerlo; el otro fué más infortunado porque pudo, y para lo que dijo, más le valiera haber callado. Con decir que tuvo que levantarse a defenderlo el Sr. Royo Villanova—después de unas piadosísimas frases del Sr. Gil Robles—, está dicho todo. No es víctima fácil D. Ricardo, que sabe decir las cosas en su punto, y, sobre todo, no basta triunfar en secretos designios; es preciso tener razón. Fué un momento bien difícil; por mal nombre, «responsabilidad» se llama. Y el ruedo quedó pronto desierto. Un maestro abandonado por los peones frente al peligro. Pero el maestro es fino y conoce el ganado, y, además, tiene al público en el bolsillo.

Lo ocurrido en la última parte de la sesión celebrada ayer en el Parlamento, a partir del instante en que el Sr. Gil Robles se puso en pie para defender la proposición que había presentado la tarde anterior en unión de varios cedistas, con más el refuerzo de algunos radicales, fué en extremo significativo. Más aún: exprestivo, elocuente. Ello puso bien al descubierto cuál es la situación de la mayoría y aun de todas las fuerzas presentes en la Cámara.

Habló bien, con la intención hábil que suele acompañarle en todos los discursos que no improvisa, que el tiempo le permite preparar fuera del recinto parlamentario, el jefe de Acción Popular. Desde el comienzo se vio lo que pretendía, a lo que iba: a herir, causando el mayor daño posible, mortal era su intención, al ministro de Estado. Suave su léxico, aviesa la intención, clavóle, en efecto, varias flechas. Cuando, al cabo, dejó de hablar entre aplausos fervorosos, igualmente efusivos, de cedistas, agrarios y monárquicos, hubiérase dicho que ciertamente el Sr. Samper estaba mal herido. Contribuía a crearlo el ambiente que creaba la ausencia del salón del presidente del Consejo: vacilación en los rostros y en las actitudes, miradas del presidente de la Cámara a los ministros que ocupaban el banco azul, de los ministros a los diputados, salidas presurosas de algunos diputados en busca del señor Lerroux... En definitiva: aturdimiento, sensación de crisis.

Pero, al cabo, púsose en pie el ministro de Estado y comenzó a hablar. Sereno, claro, con resolución, a ratos elocuente. Nunca oímos al Sr. Samper—y le hemos oído muchos—un discurso mejor que el que anoche pronunciara. Desde el principio al fin, estuvo bien. Fácil de palabra, controlando su natural nervosismo, dando a sus argumentos sinceridad. Todos los republicanos que se hallaban en el salón oíanle con simpatía y monolabios de aprobación. Incluso le escuchaban con agrado, considerándole víctima, como él se decía, de una maniobra, las gentes neutrales que ocupaban las tribunas.

Ocurrió de pronto un incidente inesperado: el Sr. Salazar Alonso, ministro de la Gobernación en el Gabinete Samper, sintiéndose molesto por una frase del orador, antes de que la terminara pidió la palabra... Una ovación estruendosa de cedistas, agrarios y monárquicos acogió la solicitud. El señor ministro de Estado se vio obligado a interrumpirse.

El Sr. Samper siguió su discurso. Sin aludir al incidente reciente, limitándose a contestar al Sr. Gil Robles, razonador, contundente hasta el final. Cuando al terminar se sentó, hizo un silencio respetuoso: ni protestas de los adversarios ni aplausos de los correligionarios. Nada.

Hablaron a continuación el señor Ventosa y Calvet, por los regionalistas de la Lliga, y el señor Lara, por Unión Republicana. El Sr. Ventosa, político viejo, viejo y hábil, quiso rechazar, antes de que le sea clavada, la espina con que le amenaza en Cataluña el jefe de la Ceda, y lo logró. Rechazando la proposición del señor Gil Robles, negándole sus votos, hizo un discurso tan de tonos liberales y humanos, que hasta los republicanos más de izquierdas que lo escucharon otorgáronle sus aplausos.

Habló después el Sr. Lara, siempre ponderado, rechazando igualmente la proposición. La posición de su partido no podía ser sino lo que era: francamente contraria a una proposición que implica dudas y cargos sobre lo más respetable en los hombres: su honorabilidad.

Luego el Sr. Goicoechea se puso en pie en representación de los monárquicos. Él, como sus amigos, darían sus votos a la propuesta del jefe de Acción Popular, lamentando, eso sí, que no fuese más severa, más acusadora...

Y, como remate de los discursos, otra vez habló el Sr. Gil Robles. Sin el ímpetu anterior ahora. Un poco vacilante, un poco cohibido, para limitarse a decir que, en definitiva, él y su partido acatarían lo que resolviera el señor Lerroux.

A continuación—muy cerca de las diez y media—la votación, y, en tanto, comentarios en los pasillos.

Una enmienda del Sr. Ventosa. El Sr. VENTOSA defiende una enmienda al artículo 81. Dice que la cuestión que se plantea es de suma trascendencia, y por ello cree que es necesario que la Cámara exprese bien claramente su opinión sobre este importantísimo artículo. Casi todas las Constituciones, incluso la española derogada al advenimiento del régimen, establecían y establecen que para la aprobación definitiva de las leyes es necesario una mayoría absoluta.

El Sr. GIL ROBLES, desde la cabecera del banco de la Comisión, trata de calmar a voces a sus correligionarios. El Sr. GUERRA DEL RIO grita: ¡Tiene tanto derecho a hablar como otro cualquiera de nosotros!

El presidente de la CAMARA (por medio del altavoz): No se puede protestar antes de oír lo que se dice. Es preciso que diga lo que quiere decir.

El Sr. VENTOSA y ROIG pretende hablar y se produce un fuerte escándalo. El Sr. VENTOSA y ROIG, aprovechando un momento de calma, dice que está conforme con el criterio sostenido; pero no puede acatar la ley fundamental del Estado se exigiera esta mayoría. Pero no así para la labor corriente en el Parlamento. La Constitución de la monarquía establecía ese tope; pero hay que tener en cuenta que ha cambiado en absoluto el carácter de las asambleas deliberantes, que antes giraba alrededor de los partidos turnantes, con mayorías compactas, y ahora se hace por coaliciones de partidos, lo que representa una penosa dificultad para reunir esta mayoría. Ya se ha dado el caso de que ha habido minorías que han pedido el «quorum» y se han ausentado sólo para crear dificultades al Gobierno. Sabemos, por haber estado muchos en las Constituyentes, que un grupo muy pequeño de diputados, cuando surgen diferencias entre los grupos de mayoría y de oposición, puede coltar el peso de sus votos, que luego después se cobran en otras resoluciones. En resumen: queremos que no pueda entorpecerse la labor eficaz del Parlamento con maniobras. Cuando haga falta que el Gobierno demuestre que tiene mayoría, hay medios para conseguirlo. Todas las facilidades para el ejercicio legítimo de su derecho a las minorías. Nada que pueda entorpecer esta labor. Facilidades, para todos. Privilegios, para nadie. Es preciso que no se pueda entorpecer la labor fundamental de las Cortes por los más audaces o los más hábiles.

El Sr. ROYO VILLANOVA reitera su adhesión al régimen parlamentario. Soy partidario de la unión de todas las derechas, matizadas por sus diferencias, pero coincidentes en la obra a realizar. Una de las cosas que dividen más a los grupos de derechas es el escaso valor que se da por uno al régimen parlamentario. Yo he sido diputado y senador cuando la Constitución exigía la mitad más uno de los votos para la aprobación de las leyes. ¿Por qué he de cambiar ahora? Yo reconozco extraordinario valor a los argumentos del Sr. Gil Robles.

El Sr. GOICOECHEA también interviene, y dice que ellos son enemigos del Parlamento y no están dispuestos a nada que pueda redundar en beneficio del sistema.

El Sr. CHAPAPRIETA también hace observaciones. El Sr. VENTOSA reitera los argumentos hechos anteriormente y dice que es necesario que se fije el tope de la mayoría absoluta, porque un Gobierno tiene necesidad, en esta aprobación de leyes, de demostrar que cuenta con una mayoría verdadera.

El Sr. GIL ROBLES también rectifica, insistiendo en que no es preciso para la labor corriente de la Cámara ese tope de votación, que sólo sirve para maniobras. Recuerda otros reglamentos extranjeros donde se establece ya ese tope.

El Sr. VENTOSA vuelve a intervenir y rectifica brevemente, insistiendo en sus puntos de vista. Los diputados de la Esquerra, en sus escaños. Durante esta última parte del debate han entrado en la Cámara y se han sentado en sus habituales escaños siete diputados de la Esquerra catalana. Su presencia no ha sido advertida más que por los diputados más cercanos de Unión Republicana y vascos.

El Sr. VENTOSA y ROIG, aprovechando un momento de calma, dice que está conforme con el criterio sostenido; pero no puede acatar la ley fundamental del Estado se exigiera esta mayoría. Pero no así para la labor corriente en el Parlamento. La Constitución de la monarquía establecía ese tope; pero hay que tener en cuenta que ha cambiado en absoluto el carácter de las asambleas deliberantes, que antes giraba alrededor de los partidos turnantes, con mayorías compactas, y ahora se hace por coaliciones de partidos, lo que representa una penosa dificultad para reunir esta mayoría. Ya se ha dado el caso de que ha habido minorías que han pedido el «quorum» y se han ausentado sólo para crear dificultades al Gobierno. Sabemos, por haber estado muchos en las Constituyentes, que un grupo muy pequeño de diputados, cuando surgen diferencias entre los grupos de mayoría y de oposición, puede coltar el peso de sus votos, que luego después se cobran en otras resoluciones. En resumen: queremos que no pueda entorpecerse la labor eficaz del Parlamento con maniobras. Cuando haga falta que el Gobierno demuestre que tiene mayoría, hay medios para conseguirlo. Todas las facilidades para el ejercicio legítimo de su derecho a las minorías. Nada que pueda entorpecer esta labor. Facilidades, para todos. Privilegios, para nadie. Es preciso que no se pueda entorpecer la labor fundamental de las Cortes por los más audaces o los más hábiles.

El Sr. ROYO VILLANOVA reitera su adhesión al régimen parlamentario. Soy partidario de la unión de todas las derechas, matizadas por sus diferencias, pero coincidentes en la obra a realizar. Una de las cosas que dividen más a los grupos de derechas es el escaso valor que se da por uno al régimen parlamentario. Yo he sido diputado y senador cuando la Constitución exigía la mitad más uno de los votos para la aprobación de las leyes. ¿Por qué he de cambiar ahora? Yo reconozco extraordinario valor a los argumentos del Sr. Gil Robles.

El Sr. GOICOECHEA también interviene, y dice que ellos son enemigos del Parlamento y no están dispuestos a nada que pueda redundar en beneficio del sistema.

El Sr. CHAPAPRIETA también hace observaciones. El Sr. VENTOSA reitera los argumentos hechos anteriormente y dice que es necesario que se fije el tope de la mayoría absoluta, porque un Gobierno tiene necesidad, en esta aprobación de leyes, de demostrar que cuenta con una mayoría verdadera.

El Sr. GIL ROBLES también rectifica, insistiendo en que no es preciso para la labor corriente de la Cámara ese tope de votación, que sólo sirve para maniobras. Recuerda otros reglamentos extranjeros donde se establece ya ese tope.

El Sr. VENTOSA vuelve a intervenir y rectifica brevemente, insistiendo en sus puntos de vista. Los diputados de la Esquerra, en sus escaños. Durante esta última parte del debate han entrado en la Cámara y se han sentado en sus habituales escaños siete diputados de la Esquerra catalana. Su presencia no ha sido advertida más que por los diputados más cercanos de Unión Republicana y vascos.

El Sr. VENTOSA y ROIG, aprovechando un momento de calma, dice que está conforme con el criterio sostenido; pero no puede acatar la ley fundamental del Estado se exigiera esta mayoría. Pero no así para la labor corriente en el Parlamento. La Constitución de la monarquía establecía ese tope; pero hay que tener en cuenta que ha cambiado en absoluto el carácter de las asambleas deliberantes, que antes giraba alrededor de los partidos turnantes, con mayorías compactas, y ahora se hace por coaliciones de partidos, lo que representa una penosa dificultad para reunir esta mayoría. Ya se ha dado el caso de que ha habido minorías que han pedido el «quorum» y se han ausentado sólo para crear dificultades al Gobierno. Sabemos, por haber estado muchos en las Constituyentes, que un grupo muy pequeño de diputados, cuando surgen diferencias entre los grupos de mayoría y de oposición, puede coltar el peso de sus votos, que luego después se cobran en otras resoluciones. En resumen: queremos que no pueda entorpecerse la labor eficaz del Parlamento con maniobras. Cuando haga falta que el Gobierno demuestre que tiene mayoría, hay medios para conseguirlo. Todas las facilidades para el ejercicio legítimo de su derecho a las minorías. Nada que pueda entorpecer esta labor. Facilidades, para todos. Privilegios, para nadie. Es preciso que no se pueda entorpecer la labor fundamental de las Cortes por los más audaces o los más hábiles.

El Sr. ROYO VILLANOVA reitera su adhesión al régimen parlamentario. Soy partidario de la unión de todas las derechas, matizadas por sus diferencias, pero coincidentes en la obra a realizar. Una de las cosas que dividen más a los grupos de derechas es el escaso valor que se da por uno al régimen parlamentario. Yo he sido diputado y senador cuando la Constitución exigía la mitad más uno de los votos para la aprobación de las leyes. ¿Por qué he de cambiar ahora? Yo reconozco extraordinario valor a los argumentos del Sr. Gil Robles.

El Sr. GOICOECHEA también interviene, y dice que ellos son enemigos del Parlamento y no están dispuestos a nada que pueda redundar en beneficio del sistema.

El Sr. CHAPAPRIETA también hace observaciones. El Sr. VENTOSA reitera los argumentos hechos anteriormente y dice que es necesario que se fije el tope de la mayoría absoluta, porque un Gobierno tiene necesidad, en esta aprobación de leyes, de demostrar que cuenta con una mayoría verdadera.

El Sr. GIL ROBLES también rectifica, insistiendo en que no es preciso para la labor corriente de la Cámara ese tope de votación, que sólo sirve para maniobras. Recuerda otros reglamentos extranjeros donde se establece ya ese tope.

El Sr. VENTOSA vuelve a intervenir y rectifica brevemente, insistiendo en sus puntos de vista. Los diputados de la Esquerra, en sus escaños. Durante esta última parte del debate han entrado en la Cámara y se han sentado en sus habituales escaños siete diputados de la Esquerra catalana. Su presencia no ha sido advertida más que por los diputados más cercanos de Unión Republicana y vascos.

El Sr. VENTOSA y ROIG, aprovechando un momento de calma, dice que está conforme con el criterio sostenido; pero no puede acatar la ley fundamental del Estado se exigiera esta mayoría. Pero no así para la labor corriente en el Parlamento. La Constitución de la monarquía establecía ese tope; pero hay que tener en cuenta que ha cambiado en absoluto el carácter de las asambleas deliberantes, que antes giraba alrededor de los partidos turnantes, con mayorías compactas, y ahora se hace por coaliciones de partidos, lo que representa una penosa dificultad para reunir esta mayoría. Ya se ha dado el caso de que ha habido minorías que han pedido el «quorum» y se han ausentado sólo para crear dificultades al Gobierno. Sabemos, por haber estado muchos en las Constituyentes, que un grupo muy pequeño de diputados, cuando surgen diferencias entre los grupos de mayoría y de oposición, puede coltar el peso de sus votos, que luego después se cobran en otras resoluciones. En resumen: queremos que no pueda entorpecerse la labor eficaz del Parlamento con maniobras. Cuando haga falta que el Gobierno demuestre que tiene mayoría, hay medios para conseguirlo. Todas las facilidades para el ejercicio legítimo de su derecho a las minorías. Nada que pueda entorpecer esta labor. Facilidades, para todos. Privilegios, para nadie. Es preciso que no se pueda entorpecer la labor fundamental de las Cortes por los más audaces o los más hábiles.

El Sr. ROYO VILLANOVA reitera su adhesión al régimen parlamentario. Soy partidario de la unión de todas las derechas, matizadas por sus diferencias, pero coincidentes en la obra a realizar. Una de las cosas que dividen más a los grupos de derechas es el escaso valor que se da por uno al régimen parlamentario. Yo he sido diputado y senador cuando la Constitución exigía la mitad más uno de los votos para la aprobación de las leyes. ¿Por qué he de cambiar ahora? Yo reconozco extraordinario valor a los argumentos del Sr. Gil Robles.

El Sr. GOICOECHEA también interviene, y dice que ellos son enemigos del Parlamento y no están dispuestos a nada que pueda redundar en beneficio del sistema.

El Sr. CHAPAPRIETA también hace observaciones. El Sr. VENTOSA reitera los argumentos hechos anteriormente y dice que es necesario que se fije el tope de la mayoría absoluta, porque un Gobierno tiene necesidad, en esta aprobación de leyes, de demostrar que cuenta con una mayoría verdadera.

El Sr. GIL ROBLES también rectifica, insistiendo en que no es preciso para la labor corriente de la Cámara ese tope de votación, que sólo sirve para maniobras. Recuerda otros reglamentos extranjeros donde se establece ya ese tope.

El Sr. VENTOSA vuelve a intervenir y rectifica brevemente, insistiendo en sus puntos de vista. Los diputados de la Esquerra, en sus escaños. Durante esta última parte del debate han entrado en la Cámara y se han sentado en sus habituales escaños siete diputados de la Esquerra catalana. Su presencia no ha sido advertida más que por los diputados más cercanos de Unión Republicana y vascos.

El Sr. VENTOSA y ROIG, aprovechando un momento de calma, dice que está conforme con el criterio sostenido; pero no puede acatar la ley fundamental del Estado se exigiera esta mayoría. Pero no así para la labor corriente en el Parlamento. La Constitución de la monarquía establecía ese tope; pero hay que tener en cuenta que ha cambiado en absoluto el carácter de las asambleas deliberantes, que antes giraba alrededor de los partidos turnantes, con mayorías compactas, y ahora se hace por coaliciones de partidos, lo que representa una penosa dificultad para reunir esta mayoría. Ya se ha dado el caso de que ha habido minorías que han pedido el «quorum» y se han ausentado sólo para crear dificultades al Gobierno. Sabemos, por haber estado muchos en las Constituyentes, que un grupo muy pequeño de diputados, cuando surgen diferencias entre los grupos de mayoría y de oposición, puede coltar el peso de sus votos, que luego después se cobran en otras resoluciones. En resumen: queremos que no pueda entorpecerse la labor eficaz del Parlamento con maniobras. Cuando haga falta que el Gobierno demuestre que tiene mayoría, hay medios para conseguirlo. Todas las facilidades para el ejercicio legítimo de su derecho a las minorías. Nada que pueda entorpecer esta labor. Facilidades, para todos. Privilegios, para nadie. Es preciso que no se pueda entorpecer la labor fundamental de las Cortes por los más audaces o los más hábiles.

El Sr. ROYO VILLANOVA reitera su adhesión al régimen parlamentario. Soy partidario de la unión de todas las derechas, matizadas por sus diferencias, pero coincidentes en la obra a realizar. Una de las cosas que dividen más a los grupos de derechas es el escaso valor que se da por uno al régimen parlamentario. Yo he sido diputado y senador cuando la Constitución exigía la mitad más uno de los votos para la aprobación de las leyes. ¿Por qué he de cambiar ahora? Yo reconozco extraordinario valor a los argumentos del Sr. Gil Robles.

El Sr. GOICOECHEA también interviene, y dice que ellos son enemigos del Parlamento y no están dispuestos a nada que pueda redundar en beneficio del sistema.

El Sr. CHAPAPRIETA también hace observaciones. El Sr. VENTOSA reitera los argumentos hechos anteriormente y dice que es necesario que se fije el tope de la mayoría absoluta, porque un Gobierno tiene necesidad, en esta aprobación de leyes, de demostrar que cuenta con una mayoría verdadera.

El Sr. GIL ROBLES también rectifica, insistiendo en que no es preciso para la labor corriente de la Cámara ese tope de votación, que sólo sirve para maniobras. Recuerda otros reglamentos extranjeros donde se establece ya ese tope.

El Sr. VENTOSA vuelve a intervenir y rectifica brevemente, insistiendo en sus puntos de vista. Los diputados de la Esquerra, en sus escaños. Durante esta última parte del debate han entrado en la Cámara y se han sentado en sus habituales escaños siete diputados de la Esquerra catalana. Su presencia no ha sido advertida más que por los diputados más cercanos de Unión Republicana y vascos.

El Sr. VENTOSA y ROIG, aprovechando un momento de calma, dice que está conforme con el criterio sostenido; pero no puede acatar la ley fundamental del Estado se exigiera esta mayoría. Pero no así para la labor corriente en el Parlamento. La Constitución de la monarquía establecía ese tope; pero hay que tener en cuenta que ha cambiado en absoluto el carácter de las asambleas deliberantes, que antes giraba alrededor de los partidos turnantes, con mayorías compactas, y ahora se hace por coaliciones de partidos, lo que representa una penosa dificultad para reunir esta mayoría. Ya se ha dado el caso de que ha habido minorías que han pedido el «quorum» y se han ausentado sólo para crear dificultades al Gobierno. Sabemos, por haber estado muchos en las Constituyentes, que un grupo muy pequeño de diputados, cuando surgen diferencias entre los grupos de mayoría y de oposición, puede coltar el peso de sus votos, que luego después se cobran en otras resoluciones. En resumen: queremos que no pueda entorpecerse la labor eficaz del Parlamento con maniobras. Cuando haga falta que el Gobierno demuestre que tiene mayoría, hay medios para conseguirlo. Todas las facilidades para el ejercicio legítimo de su derecho a las minorías. Nada que pueda entorpecer esta labor. Facilidades, para todos. Privilegios, para nadie. Es preciso que no se pueda entorpecer la labor fundamental de las Cortes por los más audaces o los más hábiles.

El Sr. ROYO VILLANOVA reitera su adhesión al régimen parlamentario. Soy partidario de la unión de todas las derechas, matizadas por sus diferencias, pero coincidentes en la obra a realizar. Una de las cosas que dividen más a los grupos de derechas es el escaso valor que se da por uno al régimen parlamentario. Yo he sido diputado y senador cuando la Constitución exigía la mitad más uno de los votos para la aprobación de las leyes. ¿Por qué he de cambiar ahora? Yo reconozco extraordinario valor a los argumentos del Sr. Gil Robles.

El Sr. GOICOECHEA también interviene, y dice que ellos son enemigos del Parlamento y no están dispuestos a nada que pueda redundar en beneficio del sistema.

El Sr. CHAPAPRIETA también hace observaciones. El Sr. VENTOSA reitera los argumentos hechos anteriormente y dice que es necesario que se fije el tope de la mayoría absoluta, porque un Gobierno tiene necesidad, en esta aprobación de leyes, de demostrar que cuenta con una mayoría verdadera.

El Sr. GIL ROBLES también rectifica, insistiendo en que no es preciso para la labor corriente de la Cámara ese tope de votación, que sólo sirve para maniobras. Recuerda otros reglamentos extranjeros donde se establece ya ese tope.

El Sr. VENTOSA vuelve a intervenir y rectifica brevemente, insistiendo en sus puntos de vista. Los diputados de la Esquerra, en sus escaños. Durante esta última parte del debate han entrado en la Cámara y se han sentado en sus habituales escaños siete diputados de la Esquerra catalana. Su presencia no ha sido advertida más que por los diputados más cercanos de Unión Republicana y vascos.

El Sr. VENTOSA y ROIG, aprovechando un momento de calma, dice que está conforme con el criterio sostenido; pero no puede acatar la ley fundamental del Estado se exigiera esta mayoría. Pero no así para la labor corriente en el Parlamento. La Constitución de la monarquía establecía ese tope; pero hay que tener en cuenta que ha cambiado en absoluto el carácter de las asambleas deliberantes, que antes giraba alrededor de los partidos turnantes, con mayorías compactas, y ahora se hace por coaliciones de partidos, lo que representa una penosa dificultad para reunir esta mayoría. Ya se ha dado el caso de que ha habido minorías que han pedido el «quorum» y se han ausentado sólo para crear dificultades al Gobierno. Sabemos, por haber estado muchos en las Constituyentes, que un grupo muy pequeño de diputados, cuando surgen diferencias entre los grupos de mayoría y de oposición, puede coltar el peso de sus votos, que luego después se cobran en otras resoluciones. En resumen: queremos que no pueda entorpecerse la labor eficaz del Parlamento con maniobras. Cuando haga falta que el Gobierno demuestre que tiene mayoría, hay medios para conseguirlo. Todas las facilidades para el ejercicio legítimo de su derecho a las minorías. Nada que pueda entorpecer esta labor. Facilidades, para todos. Privilegios, para nadie. Es preciso que no se pueda entorpecer la labor fundamental de las Cortes por los más audaces o los más hábiles.

El Sr. SERRA y MORET, de la Unión Socialista de Cataluña, hace uso de la palabra en nombre de la Esquerra: Estamos dispuestos a ser claros, y se nos ha facilitado el camino, especialmente por las palabras que acaba de pronunciar el Sr. Gil Robles respecto a nuestra convivencia en el Parlamento. En cuanto a la posible tolerancia que podáis tener con nuestros principios y nuestra conducta, que no ha podido ser más diáfana y más clara, no diría lo que sé ni lo que conozco.

Yo represento una de las distintas fracciones que formamos esta minoría. Coincidimos en nuestros puntos de vista en el régimen estatutario de Cataluña y en otros puntos. (Rumores.) Por eso estamos aquí juntos, y por eso juntos estamos en el Gobierno de la Generalidad. Al mismo tiempo que os enterabais vosotros de la proclamación del Estat Catalá, nos enteráramos nosotros. (Rumores y voces denegatorias.)

El Sr. SERRA y MORET: ¡Es que vais a dictarme lo que tengo que decir? Debemos hablar respecto de los hechos, de la preparación de los mismos, de nuestra hipotética participación y del juicio que nos merecen. A eso hemos venido. (De la minoría monárquica interrumpen constantemente al orador. Los Sres. MAEZTU y CALVO SOTELO le interzupan repetidas veces, y la PRESIDENCIA interviene por medio del micrófono. Algunos RADICALES dicen que se debe escuchar al orador y después tomar una determinación.)

El Sr. SERRA y MORET: Ni los partidos ni particularmente los correligionarios vascos se han desplazado hacia los bancos que ocupa la Esquerra, y algunos de Unión Republicana, y tratan de impedir que sean agredidos. Por fin consiguen imponerse los diputados que intentan calmar los ánimos y puede hablar el Sr. VENTOSA y ROIG, respondiendo a una invitación de la presidencia en que le ruega que se exprese en primer término con la explicación que reclaman los señores diputados.

El Sr. VENTOSA y ROIG: El partido de Esquerra Republicana de Cataluña no ha hecho, ni antes ni ahora, ninguna manifestación ni ha pronunciado ninguna palabra contra España. (Fuertes rumores.)

Interviene el Sr. Gil Robles. El Sr. GIL ROBLES pide la palabra, y se le concede. Pide perdón a la presidencia, diciendo que como el problema excede a lo que puede suponer los derechos de un presidente de Comisión...

El Sr. ALBA: Su señoría, señor Gil Robles, tiene una personalidad bastante destacada para que su voz se escuche en cualquier momento, sea o no presidente de la Comisión. Va a hablar el señor Gil Robles, y basta.

El Sr. GIL ROBLES dice que considera una audacia sin precedentes el que un grupo parlamentario como la Esquerra quiera intervenir después de lo ocurrido en un debate ordinario de la Cámara sin que previamente se pamos si podríamos convivir con esa minoría. No se le ha podido oír ni es posible que se le oiga en una clase de debate como éste. Es preciso que primero explique lo ocurrido. Yo, como presidente de la Comisión, no puedo admitir diálogo con quienes no han explicado aún su conducta como grupo político por su actuación fuera de aquí.

El PRESIDENTE dice que ya había indicado al Sr. Ventosa que hiciera manifestaciones de esa índole; pero es preciso escuchar.

El presidente de la CAMARA suspende el debate ordinario para dar paso a este otro, que considera necesario, y concede la palabra al Sr. Ventosa y Roig.

El Sr. VENTOSA y ROIG asegura que la Esquerra no ha hecho manifestaciones antiespañolas. Yo niego que ni en Cataluña ni en ningún sitio se hayan dado gri-

tos de muerte España, como aquí se ha dicho. (Rumores y protestas.)

El Sr. VENTOSA y ROIG es continuamente interrumpido por las derechas y dice que no puede continuar ante los insistentes rumores e interrupciones de los diputados.

El presidente de la CAMARA: Si su señoría no se encuentra en condiciones eficaces para defender su tesis, pueden reunirse los diputados que ahí se sientan y pueden deliberar... (Protestas y rumores.) Es imposible continuar así.

El Sr. VENTOSA y ROIG: Los pocos antiespañoles... (Fuertes rumores impiden oír al diputado catalán, que al terminar su frase, que no se percibe en la tribuna, se sienta.)

Habla el Sr. Serra y Moret. El Sr. SERRA y MORET, de la Unión Socialista de Cataluña, hace uso de la palabra en nombre de la Esquerra: Estamos dispuestos a ser claros, y se nos ha facilitado el camino, especialmente por las palabras que acaba de pronunciar el Sr. Gil Robles respecto a nuestra convivencia en el Parlamento. En cuanto a la posible tolerancia que podáis tener con nuestros principios y nuestra conducta, que no ha podido ser más diáfana y más clara, no diría lo que sé ni lo que conozco.

Yo represento una de las distintas fracciones que formamos esta minoría. Coincidimos en nuestros puntos de vista en el régimen estatutario de Cataluña y en otros puntos. (Rumores.) Por eso estamos aquí juntos, y por eso juntos estamos en el Gobierno de la Generalidad. Al mismo tiempo que os enterabais vosotros de la proclamación del Estat Catalá, nos enteráramos nosotros. (Rumores y voces denegatorias.)

El Sr. SERRA y MORET: ¡Es que vais a dictarme lo que tengo que decir? Debemos hablar respecto de los hechos, de la preparación de los mismos, de nuestra hipotética participación y del juicio que nos merecen. A eso hemos venido. (De la minoría monárquica interrumpen constantemente al orador. Los Sres. MAEZTU y CALVO SOTELO le interzupan repetidas veces, y la PRESIDENCIA interviene por medio del micrófono. Algunos RADICALES dicen que se debe escuchar al orador y después tomar una determinación.)

El Sr. SERRA y MORET: Ni los partidos ni particularmente los correligionarios vascos se han desplazado hacia los bancos que ocupa la Esquerra, y algunos de Unión Republicana, y tratan de impedir que sean agredidos. Por fin consiguen imponerse los diputados que intentan calmar los ánimos y puede hablar el Sr. VENTOSA y ROIG, respondiendo a una invitación de la presidencia en que le ruega que se exprese en primer término con la explicación que reclaman los señores diputados.

El Sr. VENTOSA y ROIG: El partido de Esquerra Republicana de Cataluña no ha hecho, ni antes ni ahora, ninguna manifestación ni ha pronunciado ninguna palabra contra España. (Fuertes rumores.)

Interviene el Sr. Gil Robles. El Sr. GIL ROBLES pide la palabra, y se le concede. Pide perdón a la presidencia, diciendo que como el problema excede a lo que puede suponer los derechos de un presidente de Comisión...

El Sr. ALBA: Su señoría, señor Gil Robles, tiene una personalidad bastante destacada para que su voz se escuche en cualquier momento, sea o no presidente de la Comisión. Va a hablar el señor Gil Robles, y basta.

El Sr. GIL ROBLES dice que considera una audacia sin precedentes el que un grupo parlamentario como la Esquerra quiera intervenir después de lo ocurrido en un debate ordinario de la Cámara sin que previamente se pamos si podríamos convivir con esa minoría. No se le ha podido oír ni es posible que se le oiga en una clase de debate como éste. Es preciso que primero explique lo ocurrido. Yo, como presidente de la Comisión, no puedo admitir diálogo con quienes no han explicado aún su conducta como grupo político por su actuación fuera de aquí.

El PRESIDENTE dice que ya había indicado al Sr. Ventosa que hiciera manifestaciones de esa índole; pero es preciso escuchar.

El presidente de la CAMARA suspende el debate ordinario para dar paso a este otro, que considera necesario, y concede la palabra al Sr. Ventosa y Roig.

El Sr. VENTOSA y ROIG asegura que la Esquerra no ha hecho manifestaciones antiespañolas. Yo niego que ni en Cataluña ni en ningún sitio se hayan dado gri-

tos de muerte España, como aquí se ha dicho. (Rumores y protestas.)

El Sr. VENTOSA y ROIG es continuamente interrumpido por las derechas y dice que no puede continuar ante los insistentes rumores e interrupciones de los diputados.

El presidente de la CAMARA: Si su señoría no se encuentra en condiciones eficaces para defender su tesis, pueden reunirse los diputados que ahí se sientan y pueden deliberar... (Protestas y rumores.) Es imposible continuar así.

El Sr. VENTOSA y ROIG: Los pocos antiespañoles... (Fuertes rumores impiden oír al diputado catalán, que al terminar su frase, que no se percibe en la tribuna, se sienta.)

Habla el Sr. Serra y Moret. El Sr. SERRA y MORET, de la Unión Socialista de Cataluña, hace uso de la palabra en nombre de la Esquerra: Estamos dispuestos a ser claros, y se nos ha facilitado el camino, especialmente por las palabras que acaba de pronunciar el Sr. Gil Robles respecto a nuestra convivencia en el Parlamento. En cuanto a la posible tolerancia que podáis tener con nuestros principios y nuestra conducta, que no ha podido ser más diáfana y más clara, no diría lo que sé ni lo que conozco.

antes del movimiento, en el día del movimiento revolucionario y después de ese movimiento revolucionario producido?

Todo se aclarará, y más de una frente de las que ahora se levantan altivas y retadoras tendrán que inclinarse, y quien, como yo, pueda presentar ante sus conciudadanos, ante España, en cuyo amor yo no doy la primacía, el testimonio de todos y cada uno de sus actos, los dejará limpios y en pie. Pero ello, en el momento que me sea permitido, con toda libertad, no al socaire de una interrupción, no en condiciones de franca inferioridad; porque, señores diputados que pertenecéis a las Cortes Constituyentes y ocupasteis la misma posición que yo ocupaba, ¡cuán mortalmente se parece este espectáculo a aquél y cómo nosotros, en la misma posición, ahora hemos de defendernos de este impulso violento y pasional que quiere ahogar la voz, quizá porque no está convencido de la totalidad de su razón!

A disposición de la presidencia me coloco, y en momento oportuno, cuando ella me conceda la palabra, entraré a fondo a discutir lo que el Sr. Gil Robles indicaba. (Aplausos y rumores.)

El Sr. ROYO VILLANOVA interviene y pide a los diputados que se hagan cargo de la situación en que se encuentran los de la Esquerra. Yo, que sufrí todos los ataques en las Constituyentes, no soy partidario de la violencia. Además, como no lees catalán, no estás enterado de lo que representan esos diputados. Tenía razón en eso el Sr. Serra y Moret. La Esquerra catalana no es un partido homogéneo como la Ceda o los agrarios. Es una coalición de partidos que van desde el separatismo del Estat Catalá hasta los socialistas catalanes, que tampoco son del partido socialista español. Bien se ha visto esta disparidad de criterio de los obreros en Cataluña, pues en el movimiento no han tomado parte los elementos de la C. N. T. y anarquistas. Si esto no hubiera ocurrido, ¡qué habría pasado?

Después de otras intervenciones se da por terminado el incidente del Sr. VENTOSA y CALVET, en representación de la Lliga, dice que la posición de ésta es bien conocida frente a la Esquerra, y en los departamentos de los rebeldes se encontraron unas listas con las personas que habían de ser fusiladas, y en ellas figuraban muchos elementos de la Lliga. Yo no quiero abrumar aquí a los señores de la Esquerra, y si se presentan al Parlamento y si afirman, como ha afirmado el Sr. Serra y Moret, su adhesión a España, los diputados podrán formar un juicio del pasado y del presente. Ha quedado patente nuestra actitud, y en las proposiciones que hay presentadas, cuando se discutan, fijaremos nuestra posición.

El Sr. DOMINGUEZ AREVALO, por los tradicionalistas, se declara incompatible con la Esquerra, a la que censura duramente.

El Sr. SERRA y MORET insiste en que la posición de los republicanos de la Esquerra es clara y firme.

Se da por terminado el incidente. Se desecha la enmienda del señor Ventosa por 135 votos contra 21, y se aprueba el artículo 92. Se suspende esta discusión. (El ministro de HACIENDA lee un proyecto de ley.)

El proyecto agravando las penas por tenencia de armas y explosivos. Continúa discutiéndose el dictamen sobre el proyecto de ley relativo a tenencia ilícita de armas y explosivos.

En la Cámara quedan 29 diputados. Con brevísimo debate, en el que intervienen los Sres. PRIMO DE RIVERA, DIEZ AMBRONA y AIZPUN, queda aprobado el dictamen. Se reanuda la interpelación sobre los sucesos de Asturias.

Se reanuda la discusión de los suces

to sobre temas ya tratados copiosamente en el curso de esta interpellación.

Habla de la exigencia de responsabilidades y dice que al hacer justicia es necesario poner en claro todo lo ocurrido con la muerte del periodista Sr. Sirval.

Esto no agrada a los señores de Renovación Española, y le interrumpen con algún alboroto.

Resumen del Sr. Alvarez Valdes

El Sr. ALVAREZ VALDES, como diputado asturiano, dice que va a hacer el resumen de este largo debate y exponer las aspiraciones de Asturias.

Da las gracias a la Cámara por el interés que ha demostrado por Asturias, y especialmente a los oradores que han intervenido en el debate, haciendo suyas todas sus manifestaciones.

Sin embargo, afirma que no ha habido ineptitud por parte del Gobierno.

Explica a la ligera las medidas que el primer Gobierno del señor Lerroux tomó para prevenir toda alteración del orden público.

Niega que los obreros de Asturias tuviesen motivo para protestar contra los capitalistas asturianos, y en prueba de ello lee los balances de una Sociedad Industrial, en los que figuran cantidades importantes para jubilaciones de obreros, escuela de trabajo, etc.

Echa la culpa de todo a los dirigentes, que hicieron propaganda para implantar la dictadura del proletariado por medio del socialismo.

Califica de reprensible la conducta de muchos maestros de Asturias.

Pregunta si el gobernador general que se nombra para varias provincias va a subsistir en sus funciones mientras dure el estado de guerra, a pesar del nombramiento de los gobernadores.

Se leen las proposiciones de Renovación Española modificando la suya anterior y la del Sr. Gil Robles, advirtiendo la PRESIDENCIA que en la votación se dará preferencia a la primera.

Se proroga la sesión hasta que termine este debate.

El Sr. GOICOECHEA dice que como la primera parte de su proposición coincide con la del señor Gil Robles, la retira, y se suman a la de éste y mantienen la segunda parte, para lo que solicitan votación nominal.

Discurso del Sr. Gil Robles

El Sr. GIL ROBLES apoya su proposición.

Dice que en ella no se refieren a las responsabilidades judiciales, pues éstas las dilucidarán los Tribunales, y las sanciones que dicten las impondrá el Gobierno sin vacilación.

Se refieren a otra clase de responsabilidades, y éstas son las que quiere que se diluciden. Son de índole política y corresponden al Parlamento.

Aquí se han oído invitaciones a la revolución y anuncios concretos de lo que iba a ocurrir.

Hay que establecer una incompatibilidad moral con los elementos que han hecho esas invitaciones.

Pide que se proceda con actividad a dilucidar cuáles han sido las actuaciones de las Sociedades obreras, para disolver las que hayan delinquido y confiscar sus bienes.

Hace historia de las incidencias políticas a partir del momento en que en Junio el Parlamento otorgó el voto de confianza al Gobierno hasta la formación del actual, en el que su minoría tiene participación.

Esto les obliga a una colaboración leal que ha de cumplirse con el partido radical, porque eso demanda el interés de la patria.

Es indudable que se han concretado responsabilidades en personas que hoy forman el Gobierno. Este ha de seguir su paso; pero hay que pensar si puede ir a buen paso teniendo en su seno el peso de una carga. (Grandes rumores.)

Este es un problema pequeño que tiene que resolver la delicadeza de las personas y la disciplina de los partidos. (Aplausos de la Ceda.)

Esto no ha de impedir el realizar la obra común. Los hombres, si es necesario, caen; pero continúan los Gobiernos y las políticas. Hay momentos graves en los que se impone el sacrificio. Pues bien; si es preciso sacrificámonos todos pensando en España. (Aplausos de la Ceda y agrarios. Se produce un gran revuelo en la Cámara.)

Contesta el Sr. Samper

El Sr. SAMPER: El discurso pronunciado por el Sr. Gil Robles debe ser contestado por el Sr. Lerroux, por ser el jefe del Gobierno y el del partido radical, del que también es jefe, ya que a este partido ha aludido el Sr. Gil Robles.

La ausencia del Sr. Lerroux crea una situación difícil al Gobierno y al partido radical; pero yo he de contestar a la alusión personal que se me ha dirigido.

¿De qué se trata? ¿De censurar al Gobierno que preside? Para eso se requiere una propuesta de la Cámara.

Si se quiere que yo dimita he de decir que si dimito confieso una falta que no he cometido.

Si soy responsable no hay que limitarse a pedirme la dimisión.

Antes de iniciarse este debate planteé ante el jefe y ante el partido la cuestión de confianza con motivo de otro incidente relacionado conmigo.

El Gobierno tiene un jefe, que lo es del partido, y a él le está confiado el arbitrio de velar por la disciplina del partido.

Insiste en que se formulen concretamente los cargos que haya contra él, y dice que frente a los ataques que se le han dirigido ha opuesto razones que no han sido contestadas.

Hace historia de su labor ministerial como presidente del Consejo, y relata las medidas que adoptó con motivo del problema catalán y del conflicto vasco, y agrega que se preocupó de desarticular los preparativos revolucionarios en Madrid.

Manifiesta que en el Gobierno que él presidió se establece un endoso retrospectivo de responsabilidades anteriores.

Por eso no votarán la primera parte de la proposición, pues lo que hace falta es convivencia y no separación. (Aplausos.)

Tampoco votarán la segunda parte, porque la investigación que se pide para las Sociedades obreras es no incumbencia de la Cámara, sino de los Tribunales.

No comprende cómo podrá hacerse la incautación de los bienes de las Sociedades obreras. Si no se hace con arreglo a la ley será una confiscación, y eso lo han combatido cuando se hizo la incautación de los bienes de la grandeza.

Esto no quiere decir que rechace la exigencia de responsabilidades civiles para reparar los daños materiales que se hayan hecho.

Anuncia que su minoría prestará su concurso a la aprobación de los proyectos de ley que presente el Gobierno para socorrer a Asturias.

La minoría de Unión Republicana

El Sr. LARA manifiesta que el contenido de la proposición ha quedado en segundo término ante el problema político que ha planteado las palabras del Sr. Gil Robles.

Ante él—dice—, nosotros declaramos que no nos interesa, y seremos meros espectadores.

En cuanto a la proposición, le concede mucho alcance. La califica de ineficaz, porque señala a todos los diputados, y nominalmente no señala a ninguno.

Cree que afecta a la honra de las personas, y por eso le negarán sus votos.

En las luchas de los partidos nunca existe para el vencido el aplastamiento que imagina el vencedor, pues si se desangra el vencedor también se desangra el vencido.

Estima muy grave que se requiera al Gobierno para que disuelva Sociedades obreras, y eso, con arreglo a la ley, no se puede hacer.

Por consiguiente, si la proposición se aprueba no tendrá ninguna validez.

Ofrece el concurso de su minoría para cuanto contribuya al auxilio de Asturias.

Rectificaciones. — Se aprueba la proposición del Sr. Gil Robles

El Sr. GIL ROBLES rectifica y dice que la incompatibilidad que se pide no es legal, sino moral.

Le parece bien la convención a que se refería el Sr. Ventosa; pero no con los que matan e incendian.

Respecto al incidente político, reconoce que su solución incumbe al jefe del partido radical, y ellos aceptarán la solución que se adopte, pues no tienen que poner vetos a personas, y por lo tanto no volverán a tratar de este asunto.

El Sr. VENTOSA también rectifica y dice que no se opone a la proposición; pero se abstendrá de votar.

El Sr. GOICOECHEA retira su proposición y se pone a votación la del Sr. Gil Robles.

Se aprueba por 161 votos contra 13.

Intervención del Sr. Guerra del Río

El Sr. GUERRA DEL RÍO interviene y dice que las firmas de diputados radicales en la proposición significan el propósito de mantener la colaboración a que aludía el señor Gil Robles.

Por eso la minoría votará la proposición; pero haciendo la salvedad de que la Cámara no tiene competencia para decidir de la compatibilidad o incompatibilidad moral a que aludía el Sr. Gil Robles.

Dice que los ministros radicales que hay en el Gobierno merecen su absoluta confianza, pues han sido designados por el partido. Este tiene un jefe, y sólo a él le reconocen competencia para poner y quitar ministros en el Gobierno.

El Sr. Ventosa dice que hace falta convivencia, no separación

El Sr. VENTOSA dice que su minoría no quiere entrar en esta cuestión porque es sólo de incumbencia de los grupos que forman el Gobierno.

Considera peligroso que la Cámara declare una incompatibilidad moral con determinados dipu-

tados, pues no sabe qué alcance puede tener ese concepto.

En el nuevo reglamento que está discutiéndose se obliga a los diputados a asistir a las sesiones y Comisiones. ¿Cómo van a asistir si se les declara incompatibles con la Cámara?

Por eso entiendo que lo único eficaz es el funcionamiento de los Tribunales.

Por eso no votarán la primera parte de la proposición, pues lo que hace falta es convivencia y no separación. (Aplausos.)

Tampoco votarán la segunda parte, porque la investigación que se pide para las Sociedades obreras es no incumbencia de la Cámara, sino de los Tribunales.

No comprende cómo podrá hacerse la incautación de los bienes de las Sociedades obreras. Si no se hace con arreglo a la ley será una confiscación, y eso lo han combatido cuando se hizo la incautación de los bienes de la grandeza.

Esto no quiere decir que rechace la exigencia de responsabilidades civiles para reparar los daños materiales que se hayan hecho.

Anuncia que su minoría prestará su concurso a la aprobación de los proyectos de ley que presente el Gobierno para socorrer a Asturias.

Los sucesos de Castiblanco

•Al Consejo de ministros: Luis Jiménez de Asúa, Luis Ruflanchas y Juan Simón Vidarte, abogados, con domicilio en esta capital, como defensores de Pedro Alvarez Bravo, Lucio Bravo Ayuso, Hilario Bermejo Corral, Wenceslao García Durán, Benigno del Prado Romero y Reyes Horcajo Romero, condenados a la pena de muerte por el delito de insulto a fuerza armada causando muerte, en la causa criminal seguida por los sucesos de Castiblanco, al Consejo de ministros, con la debida consideración exponen: Que en cumplimiento de nuestros deberes de defensa acordamos al Gobierno en solicitud de que ejercitando la facultad que le concede el artículo 102 de la Constitución se sirva proponer al excelentísimo señor presidente de la República el indulto de nuestros defendidos, por estimar que concurren en favor de éstos circunstancias tan especiales y calificadas que la gracia de indulto, aconsejable en todos los casos por sentimientos de humanidad, es en el caso de Castiblanco un imperativo de la equidad, por no decir de la justicia.

Y pasamos a exponer estas circunstancias tal y como las consignó el propio Consejo de guerra, al dictar su terrible fallo, para evitar que nuestra relación pudiera ser tachada de parcial o interesada.

El noveno considerando de la sentencia fecha 19 de Julio de 1933 dice así: En esta causa «ha de tenerse en cuenta, como de especialísima atenuación, la circunstancia de haberse consumado el delito por una muchedumbre, cuyo resultado delictivo en sí considerado de proporciones monstruosas y gravísimas no da la medida exacta de la perversidad de sus autores, muy inferior a la que pudieran suponer aquellas consecuencias que no implican verdadero ensañamiento, sino efecto necesario de su consumación por una muchedumbre que actúa sobre los individuos que la componen exaltando sus instintos, disminuyendo al minimum sus frenos inhibitorios y forzándolos a hechos desproporcionados arrastrados por el espíritu de imitación y sugestión, tanto más evidente cuanto menor sea el nivel cultural de la colectividad que actúa; circunstancias estas que llevan a los individuos integrantes de dicha muchedumbre a un estado de trastorno mental no completo que, si no anula en absoluto las facultades de discernimiento y voluntad, los rebaja, llegando a constituir la exigente incompleta definida en el número primero del artículo 9.º, en relación con el número primero del artículo 8.º del Código penal ordinario; o bien la atenuante, muy calificada en el presente caso, de arrebatado y obcecación, definida en el séptimo del artículo 9.º citado; circunstancias que se invocan a título de aclaración de los conceptos expuestos, pues el Tribunal ha de moverse, rectamente procediendo, dentro de la órbita del artículo 173 del Código de Justicia militar, que no le autoriza el remitirse para la declaración de atenuantes y efectos consiguientes al Código penal común, y que aún debe añadirse a estas consideraciones de indudable realidad y para los efectos que luego se dirán que obligado el Tribunal a atender, además de la perversidad de los autores y daño del delito, a la ejemplaridad que la pena persigue cuando se trata de leyes de excepción, como lo es el Código de Justicia militar, cuyo fin último se aparta del que persigue la ley común, entendiéndose que el tiempo transcurrido desde la ejecución de los hechos y la variación en las circunstancias sociales hacen notoriamente injusto e improcedente el cumplimiento del fallo a que el rigor inexorable de la ley le lleva».

Y en el décimo considerando el mismo Consejo de guerra establece: «Que no permitiéndole el mecanismo legal la rebaja o atenuación de las penas que la ley señala a los delitos de insulto a fuerza armada apreciados, por ser indivisibles, y esto cualquiera que sea el número y categoría de las circunstancias atenuantes, y no existir en el Código militar precepto análogo al artículo 67 del Código penal ordinario, ni pudiendo remitirse al mismo de «motu proprio», nor no ser de los casos en que la ley militar autoriza tal referencia, se ve obligado el Tribunal a hacer uso del recurso extraordinario del artículo 2.º del Código penal, por entender que la rigurosa aplicación de las disposiciones del Código lleva una pena notoriamente excesiva, atendidas las circunstancias del caso y el grado de malicia de los responsables, y en tal sentido propone respetuosamente al Tribunal Supremo, conforme al artículo 102 de la Constitución de la República, que las penas de muerte y reclusión perpetua que hayan de imponerse en esta sentencia sean conmutadas por vía de indulto y ajustado su ejercicio a lo prevenido en los decretos de 4 y 24 de Febrero de 1932 por las de reclusión perpetua y reclusión temporal en su grado máximo y en la extensión de veinte años, respectivamente.»

Es decir, al pedir hoy el indulto como defensores de los reos, en realidad no hacemos otra cosa que recoger la autorizadísima voz de los jueces que dictaron la rigurosa sentencia y repetir como ellos: Las circunstancias concurrentes en el caso de Castiblanco hacen notoriamente injusto e improcedente el cumplimiento del fallo, por ser la pena notoriamente excesiva, atendidas las circunstancias del caso y el grado de malicia de los responsables.

Y es que entre las circunstancias del caso de Castiblanco hay una, no alegada por los jueces, aunque acaso influyera decisivamente en su ánimo para sustituir la conmutación por vía de indulto de las penas de muerte por las de reclusión que nuestro deber nos impide silenciar, que es la siguiente: Las declaraciones que sirvieron de fundamento a la sentencia fueron obtenidas por la violencia, torturando, maltratando sin piedad. Y remitimos al Consejo de ministros a los folios del sumario en que obran testimonios irrefutables sobre estos dolorosos hechos.

Con posterioridad a la sentencia dictada por el Consejo de guerra de Badajoz el 19 de Julio de 1933, fué promulgada la ley de Amnistía, y amparándose en sus disposiciones fué solicitado en 2 de Mayo del corriente año se concedieran los beneficios de la misma a los reos condenados por los sucesos de Castiblanco, y denegada la petición por el señor auditor con fecha 28 del mismo mes interpusimos el oportuno recurso ante la Sala sexta del Tribunal Supremo el 5 de Junio siguiente, la cual confirmó la resolución del señor auditor, no obstante tratarse de un delito cometido con ocasión y motivo de una huelga—hecho probado en la sentencia—y por ello estar comprendido en el inciso noveno de la letra A de la ley de Amnistía. Parece que un sino aclaro persigue implacablemente a nuestros defendidos, negándoles los beneficios que las leyes otorgaron y que alcanzaron a tantos reos condenados por delitos semejantes.

La fatalidad, que se ensaña con nuestros patrocinados, hizo que la vista del recurso por nosotros interpuesto ante la Sala sexta del Tribunal Supremo contra la sentencia del Consejo de guerra de Badajoz, se haya celebrado el día 3 de Octubre, y dictado la sentencia el 20 del mismo mes, en momento de extraordinaria pasión y efervescencia política, producto de acontecimientos totalmente ajenos a la actuación que hace tres años tuvieron nuestros patrocinados; pero que evidentemente tenían que influir por su carácter social en el ánimo del juzgador en el sentido de agravar las sanciones, como ha confirmado la realidad.

Por motivos particulares sabemos que tres de los señores magistrados han manifestado su discrepancia con el fallo de la Sala sexta, formulando los correspondientes votos reservados, que por la autoridad de las personas que los suscriben deben pesar en el ánimo del Consejo aún más que nuestras alegaciones. Por ello rogamos sean tenidos en cuenta al resolver esta instancia.

Y terminamos haciendo resaltar una última circunstancia concurrente en favor de la concesión del indulto: Por dilaciones, en nada imputables a los reos ni a sus defensores, la Sala sexta del Tribunal Supremo, a pesar de tratarse de una sentencia que imponía seis penas de muerte, aunque aconsejaba la conmutación por las inferiores, ha tardado más de quince meses en resolver el recurso de revisión, y con ello se ha dado lugar a que el indulto que se ha aplicado siempre y en todos los casos a los condenados a muerte, por ser éste el criterio mantenido sin excepción por los Gobiernos desde la instauración de la República hasta la fecha, sea hoy una concesión influida por múltiples circunstancias ajenas al hecho delictivo. Es evidente que si tales dilaciones no hubieran existido, aun en el supuesto de que la Sala sexta hubiera confirmado el fallo del Consejo de guerra de Badajoz, nuestros defendidos hubieran sido indultados. Si en esta materia pudiera hablarse de derechos diríamos que nadie tiene más derecho a ser indultado que el reo que cometió su delito en época en que la pena de muerte estaba de hecho abolida y que lleva tres años sometido a la insostenible tortura del que teme a cada instante que pueda cumplirse tan terrible fallo.

Al dirigimos respetuosamente al Gobierno, como lo hacemos por la presente instancia en

Suplica de indulto, creemos cumplir hasta el final nuestros deberes de defensa y dejamos por entero al Poder público la responsabilidad histórica que la ejecución de tan injusta sentencia implicaría.

Madrid, 14 de Noviembre de 1934.

JUN POCO DE JUSTICIA!

EL PERSONAL TEMPORERO DE LA DIPUTACION

Anoche nos visitó una numerosa Comisión de funcionarios temporeros de la Corporación provincial para hablarnos de la odisea que van arrastrando con el antiguo pleito de su situación.

Todos los periódicos, incluso LA LIBERTAD, han tratado este interesante y justo tema, haciendo resaltar la triste situación de estos

modestos empleados, que después de ocupar sus puestos durante varios años, cumplir escrupulosamente sus deberes y llenar cometidos superiores a los consignados en sus problemáticos nombramientos, se encuentran en la misma incertidumbre de siempre y cada día ven más posible contienda el abandono en que se tienen sus humildes intereses, olvidando sus indiscutibles derechos a mirar con un poco de seguridad su porvenir y el de sus familias.

Es preciso que la Comisión gestora de la Diputación se ocupe de este asunto si quiere realizar una actuación meritoria.

Una Corporación oficial no puede tratar a sus empleados de peor forma que todas las Empresas particulares, aun las de modestas industrias, donde el tiempo de prestación de servicios es un mérito que no sólo se respeta, sino que se considera como una razón de derecho para el ascenso.

Por otra parte, en todos los ministerios el personal eventual o temporero que llevaba sirviendo al Estado un cierto tiempo ha sido organizado en Cuerpos auxiliares, a extinguir algunos; pero cuya creación garantiza a los funcionarios la seguridad del pan diario en sus casas.

Así se ha hecho en el ministerio de Obras públicas, en el de Trabajo y en el de Agricultura, en virtud del articulado de la ley de Presupuestos.

¿Qué motivo puede haber para que la Diputación provincial no haga lo mismo con sus servidores?

Creemos que esta anómala situación del personal temporero de aquel organismo oficial debe ser resuelta satisfactoriamente. Hacélo no representaría gravamen en el presupuesto de la Corporación y constituiría un beneficio justísimo y merecido para los resignados y modestos empleados que tantas esperanzas tienen puestas en la actuación de la Comisión gestora actual.

LA GUERRA CONTRA LOS CRIMINALES NORTEAMERICANOS

En Washington va a celebrarse una interesante Asamblea

Washington, 15.—En el próximo mes de Diciembre se celebrará una Conferencia nacional del crimen para declarar la guerra definitiva a los criminales del tipo Dillinger. La Administración acordó la celebración de esta Conferencia, a la que acudirán todas las fuerzas y organismos encargados del cumplimiento de las

leyes, en vista de que los criminales costaban a la nación once millones de dólares al año, a la vez que centenares de vidas.

Han sido invitados a la Conferencia los gobernadores y altas autoridades de todos los Estados, así como Delegaciones de la Policía y de organizaciones médicas, sociológicas, religiosas, patrióticas y de beneficencia.

El programa redactado por el departamento de Justicia abarca cuatro puntos principales.

El primer punto comprende las causas y modos de prevenir el crimen. Se estudiarán particularmente las causas que impulsan al crimen y las posibilidades de evitarlo por medio de obras de educación, civismo, beneficencia y sentimientos patrióticos.

El segundo punto del programa comprende la investigación, detención y captura de criminales; es decir, cuestiones puramente de policía.

El punto tercero está dedicado a los Tribunales criminales y proceso criminal, buscando los medios de hacer la justicia más justa y eficaz, a la vez que se tienda a la modificación de todas aquellas leyes y disposiciones a las que se acogen con gran frecuencia los delincuentes para escaparse de las garras de la Justicia.

El último punto está consagrado a las condiciones en las cárceles y penales, estudiándose el medio de evitar las fugas a que recurren con tanta frecuencia los criminales para recuperar la libertad, así como también la revisión del sistema de libertad bajo palabra y de perdonas, del cual se ha abusado de tal modo, que en gran número de casos los condenados han salido de la cárcel habiendo cumplido una parte reducida de la pena para volver a cometer crímenes de nuevo.

Será un gran estímulo para los delegados a la Conferencia los recientes éxitos obtenidos en la captura de «gansters», entre las que destaca la del «enemigo público número uno», Dillinger, y el esclarecimiento del caso Lindbergh.

Al anunciar la convocatoria de la Conferencia, el secretario de Justicia, Cummings, ha dicho: «El propósito de la Conferencia es redactar un programa práctico de objetivos a realizar. Lo que se intenta no es ni un programa federal ni un programa de Estados independientes, sino la organización de métodos de cooperación eficaz en la esfera de la previsión del crimen y del fortalecimiento del Derecho criminal entre todos los Gobiernos, federal, de estado y locales, así como una ayuda activa de todas las organizaciones, tanto oficiales como particulares, que puedan participar en la campaña nacional contra el peligro del crimen.»

Palacio de Justicia

Diario de un curial

Vistas que se celebrarán en el día de hoy

Tribunal Supremo

Sala primera.—Sr. Amat. Madrid (revisión). López con Rodríguez. Divorcio.—Ciudad Real (revisión). López con Verdú. Divorcio.—Sr. Campo. Oviedo (revisión). Martínez con Bravo. Separación.

Sala segunda.—Sr. Molina. Toledo (forma). Cecilio Malagón del Alamo. Homicidio por imprudencia.—Gerona (fondo). Ramón Serra. Injurias.—La Coruña (fondo). Ramón Alonso Estébanez. Injurias y calumnias.—Sr. Echegaray. Granada (fondo). Alsina Graello. Imprudencia.

Sala tercera.—Sr. Jerez. Comunidad de Regantes con Vila y Ranes. Aguas.—Jerez. Don Guillermo Castaños y otros. Personal.

Sala cuarta.—Vacante. Tardienta. Acuerdo del Ayuntamiento.—Sr. García Vela. Nombramiento del médico titular D. Juan Antonio Arbulu.

Sala quinta.—Resoluciones sin vistas.

Sala sexta.—Sr. Calderón. Auditoría de la segunda división. Francisco Martín Prat. Amnistía.

Audiencia territorial

Sala de lo Contencioso administrativo.—Sr. García Valdés. Don Isaura Pardo y Pardo con la Ad-

ministración y el Ayuntamiento de Madrid. Revocación de acuerdo.

Sala primera de lo Civil.—Señor Corujo. El Banco de Vizcaya, S. A., con D. José María Gamonedo. Pago de pesetas.—Don Pedro Gallo con D. Francisco Mariscal. Pago de pesetas.—Don Arturo García Castro con D. Emiliano Castro y otro. Tercería de dominio.

Sala segunda de lo Civil.—Señor Montoya. Zurich, Compañía de Seguros, con D. Eligio Torres y otro. Pago de pesetas.—Doña Josefa Fernández y otros con don Primitivo Crespo. Pago de pesetas.—Doña Isabel Lozano con don Marcos Megia. Divorcio.

Audiencia provincial

Sección primera.—Sr. Garrigues. Vidal Fernández Fernández. Hurto.—Andrés Panea Sanz. Ley de Vagos.

Sección segunda.—Sr. García Valdés. Benito Muñoz, Hurto.—José Mato y otro. Tentativa de estafa.—Manuel Guardiola. Hurto.

Sección tercera.—Sr. García Valdés. Maximino Quevedo de Mingo y otros. Robo.—Julian Jiménez Gil. Tenencia de armas.—Sr. Caro. Berlambino Alvarez Bayón. Abusos deshonestos. Letrado. Sr. García de la Varga.—Nicolás Suárez y otros. Coacciones. Letrado. D. José María Vives.—Modesto Castillo Frías. Lesiones y atentado. Letrado. Sr. Corujo.

Sección cuarta.—Sr. Corujo. Enrique Peñaflva Martínez. Atentado.

LA SITUACION EN RUSIA

Se amenaza con la pena de muerte a varios campesinos ricos

Moscú, 15.—Se pronostican en esta capital nuevas sentencias de muerte contra los «kulaks», campesinos ricos, detenidos últimamente como consecuencia de la campaña emprendida para asegurar la obediencia y cumplimiento de las disposiciones agrícolas.

Se afirma que en Tashkent, capital del imperio algodonero ruso, se ha registrado nuevamente una lucha de clases. La Policía política ha detenido ya a gran número de «kulaks», acusados de actos de sabotaje y de haber intentado dificultar la recolección.

LA SITUACION EN RUSIA

Se amenaza con la pena de muerte a varios campesinos ricos

Moscú, 15.—Se pronostican en esta capital nuevas sentencias de muerte contra los «kulaks», campesinos ricos, detenidos últimamente como consecuencia de la campaña emprendida para asegurar la obediencia y cumplimiento de las disposiciones agrícolas.

Se afirma que en Tashkent, capital del imperio algodonero ruso, se ha registrado nuevamente una lucha de clases. La Policía política ha detenido ya a gran número de «kulaks», acusados de actos de sabotaje y de haber intentado dificultar la recolección.

LA SITUACION EN RUSIA

Se amenaza con la pena de muerte a varios campesinos ricos

Moscú, 15.—Se pronostican en esta capital nuevas sentencias de muerte contra los «kulaks», campesinos ricos, detenidos últimamente como consecuencia de la campaña emprendida para asegurar la obediencia y cumplimiento de las disposiciones agrícolas.

Se afirma que en Tashkent, capital del imperio algodonero ruso, se ha registrado nuevamente una lucha de clases. La Policía política ha detenido ya a gran número de «kulaks», acusados de actos de sabotaje y de haber intentado dificultar la recolección.

LA SITUACION EN RUSIA

Se amenaza con la pena de muerte a varios campesinos ricos

Moscú, 15.—Se pronostican en esta capital nuevas sentencias de muerte contra los «kulaks», campesinos ricos, detenidos últimamente como consecuencia de la campaña emprendida para asegurar la obediencia y cumplimiento de las disposiciones agrícolas.

Se afirma que en Tashkent, capital del imperio algodonero ruso, se ha registrado nuevamente una lucha de clases. La Policía política ha detenido ya a gran número de «kulaks», acusados de actos de sabotaje y de haber intentado dificultar la recolección.

LA SITUACION EN RUSIA

Se amenaza con la pena de muerte a varios campesinos ricos

Moscú, 15.—Se pronostican en esta capital nuevas sentencias de muerte contra los «kulaks», campesinos ricos, detenidos últimamente como consecuencia de la campaña emprendida para asegurar la obediencia y cumplimiento de las disposiciones agrícolas.

Se afirma que en Tashkent, capital del imperio algodonero ruso, se ha registrado nuevamente una lucha de clases. La Policía política ha detenido ya a gran número de «kulaks», acusados de actos de sabotaje y de haber intentado dificultar la recolección.

LA VIDA DEPORTIVA

FUTBOL

La selección castellana vence a un equipo nacional por tres tantos a dos

Ayer tarde, en el campo de la carretera de Chamartín, se jugó el partido a beneficio de los huérfanos de Asturias entre el equipo representativo de Castilla y otro formado por jugadores de diversos Clubs españoles, a los que el seleccionador nacional, García Salazar, deseaba probar con vistas al próximo encuentro contra Francia.

La asistencia de público no fue muy grande, debido seguramente a ser día de trabajo.

Arbitró el presidente del Colegio de Arbitros de Castilla, Montero, que tuvo de ayudantes a Escartín y Melcón en las líneas.

Pocos minutos después de las tres inició el juego el equipo rojo. Los primeros momentos transcurren con escaso interés.

En un momento que Zamora se encontraba bastante comprometido, R. Regueiro salvó la situación.

Parece que los castellanos atacan con mayor insistencia. Un tiro de L. Regueiro lo rechaza el larguero.

La pelea no llega a tener momentos de gran emoción por el fuero que realizan unos y otros. L. Regueiro realiza un buen remate a un servicio de Lafuente. La compensación entre estos dos jugadores es una de las notas más destacadas de la lucha.

Parece que el panorama sufre alguna variación. Los del equipo nacional se van filtrando en campo enemigo. En buena situación tira Lángara, al recoger la pelota en un pase corto de Sornichero, y Zamora entra en acción con acierto.

Sañudo consigue traspasar los dominios de Nogués, al rematar de cabeza; pero por estar situado fuera de juego no se considera válido. Esto anima a los morados que atacan a fondo, y Nogués se luce en varias intervenciones por su agilidad y decisión.

El único tanto que en la primera parte se marca fue debido a que Casuco, después de una buena jugada, centró, rematando Lángara, sin que Zamora pudiera hacer nada para detener la pelota.

Corral se retira por estar lesionado en una pierna.

En el segundo tiempo prosigue la lucha al mismo ritmo. Las alternativas de la línea delantera no han tenido todavía solución. A los diez minutos consiguen los rojos el segundo tanto, debido a un tiro desde lejos de Herrera.

Los rojos se animan, y Marculeta libra una situación comprometida de la puerta.

El once castellano hace un tanto. Lafuente se encargó de lanzar un saque de esquina. La pelota, bien dirigida, va a parar al pie izquierdo de Lazcano, y éste, rápido y fuerte, la envía a la puerta defendida por Nogués, batiéndolo.

Rubio lanza un buen tiro que detiene muy bien Guillermo. No tarda en producirse el empate. Lazcano remata y el balón lo devuelve el poste, recogiendo Sañudo, que obtiene el segundo tanto.

El once de Castilla se lanza con grandes ímpetus hacia el campo enemigo. Esto produce algún barullo, en el que Valle consigue el tercero y último de la tarde, que sirve de triunfo a los del equipo de Castilla.

Después, hasta el final, la contienda no pierde el buen cariz que había tomado con anterioridad.

El partido resultó entretenido. Los dos bandos realizaron una labor meritoria. En algunos momentos realizaron jugadas de gran inspiración.

Como conjunto, dió más rendimiento el de Castilla. Su cohesión fue desde el principio al fin perfecta.

Casuco fue seguramente el elemento más destacado de su equipo. Sornichero tuvo rasgos de valía. Lángara fue el rematador oportuno. Rubio se nos mostró con una elevada moral que le hace ser de nuevo un buen jugador. Herrera no desmereció de sus compañeros de línea.

De los medios, el mejor fue Ibarra. Irujo, mejor que Valcárcel. Nogués se mostró magnífico. Del equipo morado, todos pusieron gran voluntad.

Montero, que juzgó el encuentro con acierto, alineó a los equipos como sigue:

Selección castellana. — Zamora; Quincoces, Corral; P. Regueiro, Marculeta, León; Lafuente, L. Regueiro, Sañudo, Hilario, Lazcano. Selección nacional. — Nogués; Irujo, Valcárcel; Ibarra, Bien-zobas, Muñoz; Casuco, Rubio, Lángara, Herrera, Sornichero.

En la segunda parte Guillermo substituyó a Zamora; Calvo, a Corral; Valle, a Marculeta; Marculeta, a León, y Soladrero, a Bien-zobas.

Los árbitros del domingo
En Madrid actuará Viruete en el partido Atlético-Zaragoza. A Santander irá Canga-Argüelles para dirigir la contienda entre los cantabros y el Logroño.

Pequeñas noticias
Si el Madrid no trae al Barcelona para el día 25, la Federación Castellana se propone aprovechar esa fecha para jugar un Cataluña-Castilla, que se celebraría en Barcelona, siempre que los catalanes se comprometiesen a venir a Madrid el día 1 de Enero.

—El Perú ha demandado los servicios de Bru, el actual entrenador del Madrid F. C., para que prepare a jugadores con vistas a los campeonatos de Sudamérica, que van a celebrarse en breve; pero Paco ha declinado esta oferta.

Jugadores castigados
Cartagena, 15.—La Directiva del Club titular se ha puesto seria y ha sancionado a los jugadores que más hicieron por no ganar en el partido del domingo pasado. Se ha despedido, sin condiciones, a los defensas Paz y Pepele, y a los delanteros hermanos García. Estos dos últimos con pasaporte a Canarias, de donde son naturales.

Las cuentas del campeonato del Mundo

Roma, 15.—Se ha hecho la liquidación habida en el pasado torneo del campeonato del Mundo. El beneficio líquido ha sido de 300 liras, que se repartirán de esta forma:

Francia, 12.800; Alemania, 35.600; España, 55.000; Checoslovaquia, 98.300; Austria, 119.900; Italia, 212.700, y el resto, las demás naciones participantes.

La recaudación máxima se obtuvo en el encuentro Austria-Italia, en el que se logró una taquilla de 811.000 liras.

Actos de violencia que emplean los Italianos para jugar

Londres, 15.—A consecuencia del partido jugado entre los equipos de Inglaterra e Italia, algunos jugadores ingleses se han quejado de actos de brutalidad cometidos por el equipo contrario, por lo cual la Asociación Inglesa estudia la posibilidad de suspender todos los encuentros entre equipos ingleses y continentales.

Una reunión en Bruselas

Bruselas, 15.—Para el 24 de Noviembre se ha anunciado un match Omnium de cinco mangas, una de ellas de 25 kilómetros, de motos comerciales.

Tomarán parte Kaers, Magne, Guerra y Pellenar.

REMO

Campeonatos sociales
La Sociedad Gimnástica Española celebrará el domingo, día 18, a las diez de la mañana, en el estanque del Retiro, los campeonatos sociales.

ATLETISMO

Campeonato universitario
El domingo, día 18, en los campos de deportes de la Ciudad Universitaria, se celebrará el campeonato universitario para niños.

Las inscripciones podrán hacerse en las oficinas de la Ciudad Universitaria, Sección Deportiva, de once a una y de cuatro a seis, hasta mañana, día 16, a la una de la mañana, hora en que se cierra la inscripción.

La clasificación de la categoría se hará por un criterio de marcas obtenidas hasta el curso actual y en concursos controlados. Los límites mínimos serán los siguientes: 80 metros, 9 s. 8/10; 150 metros, 18 s. 4/10; 300 metros, 40 s.; 600 metros, 1 m. 38 s.; 1.000 metros, 2 m. 58 s.; 83 metros vallas, 14 s.; 300 metros vallas, 47 s. 6/10.

Campeonato de España de medio fondo con entrenadores
Palma de Mallorca, 15.—El próximo domingo se disputarán las eliminatorias para el campeonato nacional tras de motos. Se han inscrito Cebrían, Nicolau, Pou, Bachero, Planas, Santandreu y Llompart.

La clasificación de los mejores pistards

París, 15.—Al igual que los tenistas, que al fin de cada temporada establecen su clasificación, los ciclistas han hecho este año la suya por lo que se refiere a los pistards. Es la siguiente:

Scherens, Gerardin, Ritcher, Michard, Jezo, Falk Hansen, Faucheux.

Corredores que cruzan el charco

Berlín, 15.—Los corredores alemanes Schoen y Dodman partirán en breve, junto con Brocardo y Grimbeliere, con dirección a Nueva York, donde tienen contratadas algunas reuniones.

Los italianos preparan sus campeonatos

Milán, 15.—Las organizaciones oficiales no se descuidan en el señalamiento de fechas. Han acordado que los campeonatos italianos sobre pista (velocidad y medio fondo) para amateurs y profesionales se celebren los días 20 y 21 del mes de Julio en Milán, en el nuevo velódromo Vigorelli.



El equipo de la selección nacional que jugó ayer tarde a beneficio de los niños huérfanos de Asturias (Fot. Alfonso.)

ción Italiana les ha denegado el permiso solicitado para correr en la ciudad belga.

Los Seis Días de Dortmund
Berlín, 14.—Se ha terminado la organización de los Seis Días de Dortmund, se disputarán del 6 al 11 del próximo mes de Enero. Ya están inscriptos los equipos Brocardo-Grimbeliere, Aerts-Buyse y Hill-Grinn.

Los Seis Días de Copenhague
Copenhague, 15.—Para la carrera de los Seis Días de Copenhague se han inscripto ya en definitiva los siguientes equipos:

Linari-M. Anderson, Ignat-Deschamps, Falk-Hansen-Rausch y los corredores Pignenburg, Walls, Slaa, Butchenhagen, Rieger, Funda; Putzfeld Ehmer, Buysse, Knudssen y Danholt, que no han sido todavía acopiados.

Una reunión en Bruselas
Bruselas, 15.—Para el 24 de Noviembre se ha anunciado un match Omnium de cinco mangas, una de ellas de 25 kilómetros, de motos comerciales.

Tomarán parte Kaers, Magne, Guerra y Pellenar.

REMO

Campeonatos sociales
La Sociedad Gimnástica Española celebrará el domingo, día 18, a las diez de la mañana, en el estanque del Retiro, los campeonatos sociales.

ATLETISMO

Campeonato universitario
El domingo, día 18, en los campos de deportes de la Ciudad Universitaria, se celebrará el campeonato universitario para niños.

Las inscripciones podrán hacerse en las oficinas de la Ciudad Universitaria, Sección Deportiva, de once a una y de cuatro a seis, hasta mañana, día 16, a la una de la mañana, hora en que se cierra la inscripción.

La clasificación de la categoría se hará por un criterio de marcas obtenidas hasta el curso actual y en concursos controlados. Los límites mínimos serán los siguientes: 80 metros, 9 s. 8/10; 150 metros, 18 s. 4/10; 300 metros, 40 s.; 600 metros, 1 m. 38 s.; 1.000 metros, 2 m. 58 s.; 83 metros vallas, 14 s.; 300 metros vallas, 47 s. 6/10.

Campeonato de España de medio fondo con entrenadores
Palma de Mallorca, 15.—El próximo domingo se disputarán las eliminatorias para el campeonato nacional tras de motos. Se han inscrito Cebrían, Nicolau, Pou, Bachero, Planas, Santandreu y Llompart.

La clasificación de los mejores pistards

París, 15.—Al igual que los tenistas, que al fin de cada temporada establecen su clasificación, los ciclistas han hecho este año la suya por lo que se refiere a los pistards. Es la siguiente:

Scherens, Gerardin, Ritcher, Michard, Jezo, Falk Hansen, Faucheux.

Corredores que cruzan el charco

Berlín, 15.—Los corredores alemanes Schoen y Dodman partirán en breve, junto con Brocardo y Grimbeliere, con dirección a Nueva York, donde tienen contratadas algunas reuniones.

Los italianos preparan sus campeonatos

Milán, 15.—Las organizaciones oficiales no se descuidan en el señalamiento de fechas. Han acordado que los campeonatos italianos sobre pista (velocidad y medio fondo) para amateurs y profesionales se celebren los días 20 y 21 del mes de Julio en Milán, en el nuevo velódromo Vigorelli.

Unos que se quedan sin permiso

Milán, 15.—Los corredores Guerra y Olmos, que habían formado equipo con el fin de participar en los Seis Días de Amberes, no podrán alinearse en dicha prueba, ya que por coincidir con la carrera Milán-San Remo la Federación Italiana les ha denegado el permiso solicitado para correr en la ciudad belga.

Los derechos de participación serán de una peseta por tres pruebas y de 0,50 por cada una más, y podrá hacerla cualquier estudiante sin más que presentar su tarjeta de identidad escolar.

Record del Mundo batido

Riga, 15.—El marchador suizo A. Schwab ha batido el record del Mundo de las 20 millas (32.186,29 metros). Empleó en la prueba 2 horas 42 m. 13 s.

El record anterior lo poseía el inglés E. Plumb en 2 h. 43 m. 38 segundos. Obtuvo esta marca en Birmingham en el mes de Mayo del año 1932.

BILLAR

Recalificación de Vives?

En los días 18 y siguientes del presente Noviembre se celebrará en Barcelona la asamblea anual de la Federación Española de Aficionados al Billar. Entre otros asuntos de importancia, está en el orden del día la recalificación del notable jugador Raimundo Vives. De desear es que se confirme este buen propósito y que acabe la descalificación que hace años pesa sobre este amateur, con cuyo apartamiento nada en verdad ganó la afición. Sobre Vives se han tejido muchas culpas, y si efectivamente han existido, ya con creces las lleva purgadas al haberse dejado durante varios años al margen de su deporte favorito, y en donde por sus extraordinarias cualidades llegó a campeón de España en 1927, 1928 y 1929, como asimismo a conquistar ante los ases extranjeros títulos y records para su nación. Con ser esto muy meritorio, Vives cuenta en su haber ser uno de los principales promotores del billar amateur en España, pues aparte de Madrid y Bilbao, que se constituyeron por elementos de la región Centro, Levante y Cataluña, y sobre todo esta última, que actualmente cuenta con más de veinticinco Clubs, es casi en su totalidad obra suya. Muy cierto también que esta labor tan fructífera encontró buenos colaboradores en los grandes deportistas Andreu y Pons; pero aun así, igualmente a Vives se debe el haber «envenenado» a estos dos buenos elementos, que tantas molestias y pesetas les lleva costado este deporte.

Raimundo Vives fue descalificado por la Federación Española en asamblea celebrada en Valencia en el año 1930, y recordado perfectamente todos los detalles, por mi participación en dicha reunión com delegado de Castilla. En las diferentes sesiones celebradas para observar que existió gran armonía para despachar cualquier asunto sin la más leve oposición; pero al llegar al relacionado con Vives, la animosidad de los representantes catalanes fué grande, acumulando una cantidad de actos responsables para él, y, como consecuencia de ello, solicitaban su descalificación. Lo extraño del caso fué que pruebas fehacientes que avalaran estas inculpaciones no exhibieron; y si bien es cierto que yo mismo compartí algunos de los cargos que le fueron hechos, alegué también no sólo esa falta de pruebas concretas, sino también que, con arreglo al reglamento, en sus artículos 27 y 28, Vives debió ser invitado a esta reunión o persona que le representara, para poder rebatir las imputaciones que se le hicieran, y en esto apoyé mi voto particular, prosperando, no obstante, el criterio de los delegados catalanes, ya que ellos eran mayoría.

En fin, han transcurrido cuatro años de todo esto, y hora es ya que, como antes decimos, se incorpore Vives al billar activo, no olvidando que deportivamente hay precedente de tener descalificado a un señor tanto tiempo, pues queda descalificado a perpetuidad o mucho antes se le levanta el castigo.

Los aficionados de toda España, y sobre todo los madrileños, verán con gran satisfacción la vuelta de este gran jugador, que desde el año 1927, en que le otorgaron las ovaciones más grandes que recibiera, no han tenido el gusto de volver a verlo actuar.

Señores Puigvert, Pons, Estivill y Roca, miembros del Comité ejecutivo, apartados de rencillas y prejuicios, y amnistiar ya a Raimundo Vives. Y si para ello necesitáis mi voto como vicepresidente de la Federación Española, en vuestros actos está.

J. RUIZ FLORES

Noticias

El día 24 de este mes dará comienzo en Barcelona el campeonato de España de primera categoría a una banda, organizado por la Federación Catalana de Aficionados al Billar. Podrán participar en el mismo campeonos y subcampeones de Federaciones afiliadas a la F. E. A. B.

—La Federación de Amateurs Madrid Billar Club empezará muy en breve sus tareas deportivas

con los campeonatos de Castilla a tres bandas libre y cuadros, no habiéndolo hecho ya por traslado de local social, y que, según rumores, se instalará en uno de los salones más espléndidos de Madrid.

PUGILATO

En próximo match Hugenin-Angelman

París, 15.—El próximo día 9 de Diciembre se celebrará en Lille el match revancha entre los pesos moscas franceses Hugenin y Angelman. El primero ha recibido una oferta de 20.000 francos por realizar este combate.

Próxima actuación de Hugenin

París, 15.—Para inaugurar la temporada en la sala del Maxims Boxing Club se ha organizado una reunión, en la que los dos combates principales correrán a cargo de Hugenin y Alenza y Lauriot y Merlo Preciso.

Victoria de Popolo

París, 15.—Popolo, el que tuvo la desgracia de producir el accidente que costó la vida al suizo Ferrari, ha vencido por abandono en el sexto asalto a su contrario Leo Hormal.

Campeonato de Francia de los pesos gallos

París, 15.—Jeff Dickson ha organizado para el 23 del actual, y a celebrar en la Sala Wagram, un combate en el que se disputará el campeonato de Francia de los pesos gallos entre Pladner y Frank Harsena.

El encuentro se disputará a doce rounds.

Schmelling contra Steve Hamas

Hamburgo, 15.—El peso pesado norteamericano Steve Hamas, que aspira al campeonato mundial de su categoría, ha aceptado un ofrecimiento para enfrentarse con Max Schmelling, el ex campeón mundial.

El combate se celebrará en Alemania en el próximo mes de Marzo, y se considera como una lucha eliminatoria para decidir el futuro retador del campeón mundial, Max Baer.

RUGBY

Próximos partidos del torneo Junior

Mañana sábado, día 17, el Atlético B luchará contra la Société Sportive. El encuentro seguramente será muy interesante, por tratarse del torneo Junior, en el que todos los equipos juegan con el mayor entusiasmo, sin por eso dejar de actuar con toda nobleza. El partido se celebrará en el campo de Torrijos (esquina a Diego de León), a las tres y media en punto. Arbitraré Blanco.

El domingo, día 18, la Gimnástica luchará también por el torneo Junior con la A. D. Ferroviaria en el campo de la Ciudad Lineal, a las nueve de la mañana. Arbitraré Bourbon. Con este partido, el torneo entra en su fase más reñida.

Los aficionados de toda España, y sobre todo los madrileños, verán con gran satisfacción la vuelta de este gran jugador, que desde el año 1927, en que le otorgaron las ovaciones más grandes que recibiera, no han tenido el gusto de volver a verlo actuar.

Señores Puigvert, Pons, Estivill y Roca, miembros del Comité ejecutivo, apartados de rencillas y prejuicios, y amnistiar ya a Raimundo Vives. Y si para ello necesitáis mi voto como vicepresidente de la Federación Española, en vuestros actos está.

J. RUIZ FLORES

Noticias

El día 24 de este mes dará comienzo en Barcelona el campeonato de España de primera categoría a una banda, organizado por la Federación Catalana de Aficionados al Billar. Podrán participar en el mismo campeonos y subcampeones de Federaciones afiliadas a la F. E. A. B.

—La Federación de Amateurs Madrid Billar Club empezará muy en breve sus tareas deportivas

Noticias

El día 24 de este mes dará comienzo en Barcelona el campeonato de España de primera categoría a una banda, organizado por la Federación Catalana de Aficionados al Billar. Podrán participar en el mismo campeonos y subcampeones de Federaciones afiliadas a la F. E. A. B.

—La Federación de Amateurs Madrid Billar Club empezará muy en breve sus tareas deportivas

Noticias

El día 24 de este mes dará comienzo en Barcelona el campeonato de España de primera categoría a una banda, organizado por la Federación Catalana de Aficionados al Billar. Podrán participar en el mismo campeonos y subcampeones de Federaciones afiliadas a la F. E. A. B.

—La Federación de Amateurs Madrid Billar Club empezará muy en breve sus tareas deportivas

Noticias

El día 24 de este mes dará comienzo en Barcelona el campeonato de España de primera categoría a una banda, organizado por la Federación Catalana de Aficionados al Billar. Podrán participar en el mismo campeonos y subcampeones de Federaciones afiliadas a la F. E. A. B.

—La Federación de Amateurs Madrid Billar Club empezará muy en breve sus tareas deportivas

Noticias

El día 24 de este mes dará comienzo en Barcelona el campeonato de España de primera categoría a una banda, organizado por la Federación Catalana de Aficionados al Billar. Podrán participar en el mismo campeonos y subcampeones de Federaciones afiliadas a la F. E. A. B.

—La Federación de Amateurs Madrid Billar Club empezará muy en breve sus tareas deportivas

Noticias

El día 24 de este mes dará comienzo en Barcelona el campeonato de España de primera categoría a una banda, organizado por la Federación Catalana de Aficionados al Billar. Podrán participar en el mismo campeonos y subcampeones de Federaciones afiliadas a la F. E. A. B.

—La Federación de Amateurs Madrid Billar Club empezará muy en breve sus tareas deportivas

Noticias

El día 24 de este mes dará comienzo en Barcelona el campeonato de España de primera categoría a una banda, organizado por la Federación Catalana de Aficionados al Billar. Podrán participar en el mismo campeonos y subcampeones de Federaciones afiliadas a la F. E. A. B.

Los equipos reservas del Ciudad Real y de Peña Amparo jugaron un buen partido, que ganaron aquellos por 6-1. Vencedores: Serrano; Víctor, Cándido; Herrera, Bermúdez, Félix; Bares, Ramírez, Fernando, Bermejo, Higlinó.

La Agrupación Deportiva Peña Faustino ha vencido a la Peña Lillo por 2-0. El equipo vencedor fué: Marianín; Delgado, Huertas; L. García, V. García, Orejana; Roa, Higuera, Rafa, Botia I, Botia II.

HISPANO CORCHERA

Salud, 19 (Gran Vía). Telf. 23155

Agglomerado para aislamientos, Pavimentos, Decoración, Serrín Lana, Tapones, etc., etc.

RECTIFICACION

LA BIBLIOTECA DE UN INSTITUTO

Anoche recibimos la siguiente carta: «Señor director de LA LIBERTAD.

Muy señor mío: Publica su periódico una nota de algunos que se dicen alumnos de este instituto, quejándose de que se ven privados de los servicios de la biblioteca. Es extraño que puedan ignorar que está terminándose la instalación de la biblioteca en los salones de la biblioteca local, con mucha mayor amplitud y con un caudal de libros incomparablemente mayor que aquél de que han disfrutado hasta ahora.

Le agradeceré la rectificación su afectísimo servidor, V. García de Diego.»

Instituto Nacional de Sanidad

Este Instituto ha celebrado una sesión para dar a conocer una película de divulgación sanitaria, realizada por el Instituto de Higiene de Castellón, bajo la dirección del inspector provincial, doctor Such.

Dicha película posee una serie de elementos característicos que la hacen perfectamente apta para el fin de propaganda a que se destina. Está impresionada sobre cinta de 16 milímetros, cuyo coste —factor importante— es asequible a los presupuestos sanitarios provinciales y de fácil manipulación. El aparato proyector va combinado con dispositivo de sonoridad por disco y dotado de un micrófono que permite dar una charla sanitaria, a tono con la proyección, a la vez que una música suave y apropiada da fondo a la conferencia. De esta forma, la sugestión y el interés llegan al maximum y se logran efectos sorprendentes en la acción divulgadora.

Los diversos asuntos de la película se desarrollan en ritmo apropiado, combinándose con motivos turísticos de la provincia de Castellón, que a la vez de completar la idea sanitaria contribuye a dar amenidad al conjunto. Por lo demás, contiene fotografías bien logradas de Peñíscola y Morella, mapas itinerarios de epidemias de cólera y peste, y por la pantalla desfilan los múltiples servicios sanitarios de Castellón.

DE ARTE

RECOMPENSAS DEL XIV SALON DE OTONO

Reunido el Jurado calificador, compuesto por D. Julio Moisés, como presidente, y los vocales señores Estévez Ortega, Llorens, Prieto y Torre Isunza, acordaron por unanimidad otorgar las siguientes recompensas:

Sección de Pintura.—Socios de honor, Sr. Rodríguez Puig, por su cuadro «Olor y sabor», y don Luis Mosquera, por su cuadro «Retrato».

Socios de mérito: D. Daniel Vázquez Díaz, por su cuadro «Le dame en gris»; D. José Frau, por su óleo «Paisaje con palomas»; D. Eduardo Navarro, por «Pastoral»; D. Luis Lozano Losilla, por «Mujeres bañándose», y D. Abelardo Gutiérrez de la Solana, por su cuadro «Esperando».

Sección de Escultura.—Socios de honor, desierto.

Socios de mérito, D. Alfonso Gabino, por su obra «Busto de la República».

Sección de Arte decorativo.—Socios de honor, desierto.

Socios de mérito, D. Jaime García Banús, por el conjunto de sus obras; D. Eloy y D. Osundo Martínez, por ídem; D. Eulogio Blasco, por ídem, y D. Jesús Moreno, por encuadernaciones de libros.

Además ha concedido en las distintas Secciones de que se compone el Salón las siguientes propuestas de socio:

«A doña Margar

GOBIERNO CIVIL

El gobernador civil ha facilitado la siguiente nota: «Las interrupciones en el suministro de energía eléctrica continúan siendo constantes por el exceso de carga de las redes de distribución. El día 13 no hubo servicio desde las cinco a las once de la noche en el sector comprendido entre las calles de O'Donnell, Menéndez Pelayo y paseo de Ronda, y el día 14, otro corte suspendió el suministro en diversos sectores por la misma causa.»

Estos sucesos son producidos por uso indebido de aparatos no contratados, así como por las derivaciones y puentes que se realizan en las instalaciones para alterar las indicaciones para alterar las indicaciones de los contadores, y estando previsto en la cláusula 23 de la póliza oficial de abono que los precintos colocados por la Jefatura de Industrias o las Compañías suministradoras no podrán ser alterados bajo pretexto alguno por los abonados, la Jefatura de Industrias aplicará la sanción de cien pesetas de multa, autorizada por el artículo 93 del vigente reglamento, en los casos en que dichos precintos sean levantados o rotos para producir voluntariamente modificaciones en la disposición de los hilos conductores que entran en las viviendas de los abonados.

Sin perjuicio de las liquidaciones que reglamentariamente deben girarse y los procedimientos judiciales que en cada caso sean pertinentes, el gobernador civil impondrá fuertes sanciones en evitación de los conflictos que se avecinan de continuar en este estado de cosas.

Dada la gravedad del problema, se requiere al vecindario para que coadyuve a la función de los organismos del Estado encargados de perseguir estos hechos fraudulentos, denunciando ante la Jefatura de Industrias los casos que conozcan de posible uso indebido de la energía eléctrica, con lo que contribuirán en su beneficio y en el del servicio público a la continuidad obligatoria del suministro.»

De enseñanza MAGISTERIO

Viaje cultural hispanoamericano Se encuentran en la capital de la República D. Alfonso Jaramillo Guzmán, D. Federico Flores y don Roberto Téllez, maestros, y uno de ellos inspector, de Colombia, subvencionados por aquel Gobierno para llevar a cabo un viaje de estudios por Europa, y que, después de recorrer varios países, han llegado a España en último lugar para poder permanecer en ella con más tiempo.

Ayer por la mañana visitaron el grupo Concepción Arenal, y durante toda la sesión apreciaron detalladamente el funcionamiento de dicho grupo. Es deseo de ellos, según manifestaron, organizar un intercambio de correspondencia escolar con niños de Colombia, y a ser posible, un intercambio de niños con aquel país.

Se muestran encantados del esfuerzo tan grande que España está realizando en cuestiones de enseñanza desde el advenimiento de la República, pues lo que en otras naciones—nos dicen—está tan perfectamente terminado, en España se está ya llegando a ello en un deseo plausible de no desmerecer con respecto a los países más adelantados en estas materias.

Damos nuestra bienvenida a estos maestros y deseamos lleven a su país una grata impresión de nuestras instituciones de enseñanza y de los deseos que se sientan en España de fuertes lazos culturales que la unan más con aquellas Repúblicas hermanas.

Concesión de becas a estudiantes extranjeros

Según informe hecho al ministerio por la Comisión de becas hispanoamericanas, en la «Gaceta» de ayer aparece una relación de becas concedidas a buen número de alumnos de diversos países que han de cursar sus estudios en varios establecimientos docentes de España.

Clases de adultos Se ha dictado una orden rectificando una errata aparecida en el artículo 5.º de la orden de 26 del mes pasado, que decía que seguirían funcionando las antiguas clases de adultos, debiendo decir de adultas.

En los grupos donde la dirección única esté desempeñada por maestra tendrá derecho esta sobre todas las solicitantes a percibir una de las gratificaciones que por este servicio se asignen al grupo. Caso de que la directora no quiera llevar la dirección de la enseñanza de adultos deberá delegar en el maestro más antiguo.

INSTITUTOS

Pago de derechos de oposición Se concede por última vez a los opositores de las cátedras de turno libre y auxiliares el poder satisfacer los derechos de examen a las mismas hasta el día 8 de Diciembre próximo.

También se concede un nuevo y último plazo para que abonen tales derechos los opositores que han solicitado tomar parte en las de turno restringido hasta que, con-

SEÑORES COMERCIANTES

En estos días de vacilación para gastar por parte del público es más necesario que nunca el saber dirigir hábilmente la propaganda, no sólo hacia esa clase de la población que por su abundancia de recursos puede vivir holgadamente, sino hacia las clases medias y populares, que por ser las más numerosas constituyen la gran mayoría de consumidores

LA LIBERTAD es el diario leído por ese gran núcleo de población, y debe figurar en primera categoría en toda campaña de propaganda comercial

LA LIBERTAD es el mejor vehículo de propaganda de venta de que disponen los comerciantes de esta capital

Anunciarse en LA LIBERTAD es hacer progresar su negocio

Anúnciese usted en LA LIBERTAD EL DIARIO POPULAR DE MADRID

forme a esta convocatoria, les cite el Tribunal correspondiente a la práctica de los ejercicios.

Instituto de Vitoria Por hallarse vacante la cátedra de Matemáticas de este Instituto se anuncia su provisión por concurso previo de traslado en categorías que desempeñen o hayan desempeñado la misma materia, pudiendo solicitarse en el término de veinte días, a contar desde ayer.

UNIVERSIDADES

Oposiciones a cátedras Se pone en conocimiento de los señores opositores a la cátedra de Terapéutica (hoy Farmacología experimental), vacante en la Facultad de Medicina de Cádiz, para que concurran el día 30 del corriente, a las doce de la mañana, al decanato de la Facultad de Medicina de esta capital, a fin de conocer el sistema acordado por el Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Idem para los de Geometría analítica, vacante en la Universidad de Santiago, el mismo día, y a la misma hora, en el Consejo Nacional de Cultura (ministerio de Instrucción pública), para el mismo motivo.

Idem para los de Mineralogía y Zoología aplicadas a la Farmacia, vacante en la Universidad de Madrid, el mismo día, a las cuatro de la tarde, en el Instituto de San Isidro, Toledo, número 39, para el mismo caso.

Idem para los de Física general, vacante en la Facultad de Medicina de Santiago, el mismo día, a las once y media de la mañana, en la sala de lectura del Decanato de la Facultad de Medicina de Madrid, para el mismo concepto.

Los Tribunales de urgencia

La subsecretaría de Justicia ha facilitado la siguiente relación de sentencias dictadas por los Tribunales de urgencia de provincias por actos contra el orden público: Albacete.—Condenando a Abilio Ródenas Valero a cuatro meses y un día de arresto mayor por tenencia ilícita de arma de fuego.

Alicante.—Condenando a José Cánovas López y Vicente Martínez Baeza a cuatro meses y un día de arresto mayor por tenencia ilícita de arma de fuego.

Badajoz.—Condenando a Juan Ricardo Gallego a cuatro meses y un día de arresto mayor por tenencia ilícita de arma de fuego. A Alfonso Suárez Mateos, por homicidio en grado frustrado, a seis años y un día de prisión mayor, y cuatro meses y un día de arresto mayor por tenencia de arma. A Manuel Parquero Barquero, por atentado, a cuatro años, dos meses y veintidós días de prisión menor y multa de 505 pesetas. A Lorenzo Moreno Cuadrado, como autor de una falta, a cinco días de arresto mayor, y por otra falta, a quince días de arresto menor y multa de 50 pesetas. A Julián Murillo Rodríguez, como autor de una falta, a igual pena.

Bilbao.—Condenando a Rafael Eznaola, Daniel González y Francisco Henríquez, por delito de coacción, a dos meses y un día de arresto mayor y multa de 500 pesetas al primero y 250 pesetas a los otros dos.

Cuenca.—Condenando a Eugenio Campos Gómez a cuatro meses y un día de arresto mayor por tenencia ilícita de arma de fuego.

Granada.—Condenando a Manuel Carmona Ruiz a cuatro meses y un día de arresto mayor por tenencia ilícita de arma de fuego.

Huelva.—Condenando a Manuel Monge Alvarez, como autor de una falta contra el orden público, a cien pesetas de multa y represión.

Orense.—Condenando a Germán Fernández Prada a cuatro meses y un día de arresto mayor por tenencia ilícita de arma de fuego.

Palencia.—Condenando a Juan

T. S. H.

PROGRAMAS

Para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio: «La picarona», Alonso; «Minuetto», Bocherini; «Danzas noruegas», Grieg; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de la estación: «Chiquilladas», J. Francés; «Children's Corner», Debussy; a las tres, diario hablado; música variada; a las tres y media, sexteto de la estación: «El Trovador», Verdi; «Marcha turca», Mozart; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las seis, sexteto de la estación; a las seis y media, cotizaciones de Bolsa; diario hablado; emisión femenina dedicada al público radioyente femenino: «Información de modas», leída por la primera actriz Carmen Muñoz; «Labor femenina», interviniendo con doña María de Maestu; intermedio musical de novedades en discos; «Palabras de amor en libertad» (segunda charla), por Felipe Sassone; gran sorteo de regalos entre las señoras y señoritas radioyentes; a las ocho y cuarto, diario hablado; selección del acto tercero de la ópera de Verdi «La Traviata» (en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio). A las nueve, La Hora Ford; quinto programa musical transmitido desde Barcelona; a las diez, diario hablado; Premios Unión Radio; concurso de piano; a las once y cuarto, música de baile; transmisión de las orquestas que actúan en Lido; a las once cuarenta y cinco, diario hablado; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio: «Corallito», Alvarez Cantos; «Orfeo», Gluck; aria de la «Suite en re», Bach; «Luisa Fernanda», Moreno Torroba; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de la estación: «Coriolano», Beethoven; «Boris Godounov», Mousorgsky; a las tres, diario hablado; a las tres y media, sexteto de la estación: «Suite algérienne», Saint-Saëns; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las seis, fragmentos de la ópera del maestro Bretón «La Dolores»; a las seis y media, cotizaciones de Bolsa; diario hablado; transmisión desde el teatro Español del cuarto concierto de la serie organizada por la Orquesta Filarmónica de Madrid con la cooperación de Unión Radio, cuyo programa consta de tres partes; diario hablado. A las nueve, Premios Unión Radio; concurso de canto; recital de guitarra por Pepita Atalaya del Señor; a las diez, diario hablado; sexteto de la estación; a las diez y media, transmisión desde un teatro de Madrid; a las once cuarenta y cinco, diario hablado; continuación de la transmisión teatral; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio: «Corallito», Alvarez Cantos; «Orfeo», Gluck; aria de la «Suite en re», Bach; «Luisa Fernanda», Moreno Torroba; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de la estación: «Coriolano», Beethoven; «Boris Godounov», Mousorgsky; a las tres, diario hablado; a las tres y media, sexteto de la estación: «Suite algérienne», Saint-Saëns; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las seis, fragmentos de la ópera del maestro Bretón «La Dolores»; a las seis y media, cotizaciones de Bolsa; diario hablado; transmisión desde el teatro Español del cuarto concierto de la serie organizada por la Orquesta Filarmónica de Madrid con la cooperación de Unión Radio, cuyo programa consta de tres partes; diario hablado. A las nueve, Premios Unión Radio; concurso de canto; recital de guitarra por Pepita Atalaya del Señor; a las diez, diario hablado; sexteto de la estación; a las diez y media, transmisión desde un teatro de Madrid; a las once cuarenta y cinco, diario hablado; continuación de la transmisión teatral; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio: «Corallito», Alvarez Cantos; «Orfeo», Gluck; aria de la «Suite en re», Bach; «Luisa Fernanda», Moreno Torroba; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de la estación: «Coriolano», Beethoven; «Boris Godounov», Mousorgsky; a las tres, diario hablado; a las tres y media, sexteto de la estación: «Suite algérienne», Saint-Saëns; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las seis, fragmentos de la ópera del maestro Bretón «La Dolores»; a las seis y media, cotizaciones de Bolsa; diario hablado; transmisión desde el teatro Español del cuarto concierto de la serie organizada por la Orquesta Filarmónica de Madrid con la cooperación de Unión Radio, cuyo programa consta de tres partes; diario hablado. A las nueve, Premios Unión Radio; concurso de canto; recital de guitarra por Pepita Atalaya del Señor; a las diez, diario hablado; sexteto de la estación; a las diez y media, transmisión desde un teatro de Madrid; a las once cuarenta y cinco, diario hablado; continuación de la transmisión teatral; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio: «Corallito», Alvarez Cantos; «Orfeo», Gluck; aria de la «Suite en re», Bach; «Luisa Fernanda», Moreno Torroba; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de la estación: «Coriolano», Beethoven; «Boris Godounov», Mousorgsky; a las tres, diario hablado; a las tres y media, sexteto de la estación: «Suite algérienne», Saint-Saëns; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las seis, fragmentos de la ópera del maestro Bretón «La Dolores»; a las seis y media, cotizaciones de Bolsa; diario hablado; transmisión desde el teatro Español del cuarto concierto de la serie organizada por la Orquesta Filarmónica de Madrid con la cooperación de Unión Radio, cuyo programa consta de tres partes; diario hablado. A las nueve, Premios Unión Radio; concurso de canto; recital de guitarra por Pepita Atalaya del Señor; a las diez, diario hablado; sexteto de la estación; a las diez y media, transmisión desde un teatro de Madrid; a las once cuarenta y cinco, diario hablado; continuación de la transmisión teatral; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio: «Corallito», Alvarez Cantos; «Orfeo», Gluck; aria de la «Suite en re», Bach; «Luisa Fernanda», Moreno Torroba; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de la estación: «Coriolano», Beethoven; «Boris Godounov», Mousorgsky; a las tres, diario hablado; a las tres y media, sexteto de la estación: «Suite algérienne», Saint-Saëns; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las seis, fragmentos de la ópera del maestro Bretón «La Dolores»; a las seis y media, cotizaciones de Bolsa; diario hablado; transmisión desde el teatro Español del cuarto concierto de la serie organizada por la Orquesta Filarmónica de Madrid con la cooperación de Unión Radio, cuyo programa consta de tres partes; diario hablado. A las nueve, Premios Unión Radio; concurso de canto; recital de guitarra por Pepita Atalaya del Señor; a las diez, diario hablado; sexteto de la estación; a las diez y media, transmisión desde un teatro de Madrid; a las once cuarenta y cinco, diario hablado; continuación de la transmisión teatral; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio: «Corallito», Alvarez Cantos; «Orfeo», Gluck; aria de la «Suite en re», Bach; «Luisa Fernanda», Moreno Torroba; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de la estación: «Coriolano», Beethoven; «Boris Godounov», Mousorgsky; a las tres, diario hablado; a las tres y media, sexteto de la estación: «Suite algérienne», Saint-Saëns; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las seis, fragmentos de la ópera del maestro Bretón «La Dolores»; a las seis y media, cotizaciones de Bolsa; diario hablado; transmisión desde el teatro Español del cuarto concierto de la serie organizada por la Orquesta Filarmónica de Madrid con la cooperación de Unión Radio, cuyo programa consta de tres partes; diario hablado. A las nueve, Premios Unión Radio; concurso de canto; recital de guitarra por Pepita Atalaya del Señor; a las diez, diario hablado; sexteto de la estación; a las diez y media, transmisión desde un teatro de Madrid; a las once cuarenta y cinco, diario hablado; continuación de la transmisión teatral; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

LUBRICANTES AMERICANOS especiales para automóviles UNICOS ELECTROREFINADOS NEUMÁTICOS-ACCESORIOS C. ROCH, P.º del Prado, 40 Tel. 74991-MADRID

ducidos a la Dirección general de Seguridad, y desde ésta a la Cárcel Modelo, donde se encuentran. En la Biblioteca circulante, situada en la avenida de la Libertad, esquina a la calle del Doctor Cárceles, también se efectuó un registro y se detuvo al Comité. Además del Comité fué detenido el profesor de la escuela, suponiendo que por las mismas razones que a los demás, pero lo cierto es que estas medidas han originado el cierre de unas escuelas que en fin de cuentas causa un perjuicio para la población, que carece de ellas oficiales y agradece las que estas entidades ofrece generosamente.

Correo de espectáculos

LARA.—Éxito excelente, distinguido por lo bueno, «Memorias de un madrileño», del glorioso Benavente.

«PAQUITA LA DEL PORTILLO O EN EL QUERER NADIE MANDA».—El mejor sainete de Arniches y Estremera, con música del maestro Rosillo, se estrena esta noche en el teatro Ideal.

Los partidos republicanos

Traslado de domicilio El Comité ejecutivo de la Izquierda radical socialista nos comunica en atento B. L. M. el cambio de su domicilio social, desde Príncipe, 12, a su nuevo local de la calle de San Bernardo, 58, principal izquierda (Noviciado).

Al ofrecernos el mismo nos brinda su concurso para cuanto represente beneficio para la República y a la par nos pide hagamos pública la noticias de su traslado para conocimiento de todos, y muy particularmente de los afiliados de dicho partido, a los que ruega su asistencia.

Homenaje a Juan del Sarto

Las artistas españolas, agradecidas a la labor intensa y continuada que en favor de todas ellas ha realizado y realiza durante su actuación periodística el culto y popular escritor D. Juan del Sarto, han pensado tributarle un homenaje—consistente en un vino de honor—, no por muy modesto menos sincero y expresivo, que se celebrará en la sala de fiestas de Villa Rosa, plaza de Santa Ana, 17, el lunes 19 del corriente, de una a cuatro de la madrugada.

Madrid, 15 de Noviembre de 1934. —Por la Comisión, Soledad Miralles, Estrellita Castro, Mercedes Serós, Laura Pinillos, La Yaldea, Concha Puquer, Lusita Esteso, Aurora Gaufré (La Goya), Consuelo Portela (Chelito), Anita Flores, Pastora Imperio, Goyita Herrero, Tina de Jarque, Amparito Taberner, Elva Roy, Blanquita Suárez, Isabella Nájera. (Siguen las firmas.)

LOS INTERESES DE LA MADERA

Asamblea de forestales e industriales de las maderas

Organizada por la Agrupación Forestal y de la Industria Maderera de España se celebrará en Madrid el próximo día 20 del corriente Noviembre, a las doce del día, en el salón de actos de la Cámara Oficial de la Industria de la Provincia de Madrid (Huerfanas, 13, principal), una importante reunión, a la que han sido invitados, y se cuenta con su asistencia, la Cámara Española de la Madera, Secciones forestales de las Cámaras Oficiales Agrícolas, propietarios de montes particulares, Ayuntamientos forestales más importantes de España, Unión de Municipios, Diputaciones provinciales y diputados a Cortes de las provincias de mayor significación maderera, así como todas las entidades patronales representativas de estos intereses.

El principal objeto de esta reunión es tratar de la grave situación que atraviesa la producción maderera del país, lograr que se derogue el régimen de admisión temporal de maderas similares a las del país y que se dicten medidas de justa protección para evitar mayores perjuicios a la riqueza forestal de España.

Notas médicas

Sociedad Española de Tisiología Esta Sociedad ha celebrado la sesión inaugural de este curso, bajo la presidencia del director general de Sanidad.

El discurso inaugural estuvo a cargo del doctor Verdes Montenegro, que disertó acerca de «Las últimas disposiciones en la lucha antituberculosa». Comentó las mismas y se lamentaba de la frialdad con que han sido acogidas por la Prensa profesional y clase médica, dada su importancia social.

El doctor Palanca, como presidente de la Sociedad, contestó al doctor Verdes, después de saludar al director de Sanidad y agradecerle su asistencia.

Habló de las eliminaciones hechas en el profesorado de los Dispensarios y de la rehabilitación de los mismos, comparándolas en el método seguido con las intervenciones quirúrgicas.

Cerró los discursos y declaró abierto el curso el director de Sanidad, ofreciendo su cooperación a la lucha contra la tuberculosis y felicitó a la Sociedad por sus trabajos.

Academia Española de Dermatología y Sifilografía

Habiendo celebrado esta Academia junta general para elección de nueva Junta directiva, ha resultado elegida la siguiente:

Presidentes de honor, D. Antonio Pardo Regidor, D. Fernando Castelo, D. José Sánchez Covisa, don Enrique A. Sáinz de Aja y D. Julio Bejarano; presidente, D. José Sánchez Covisa; vicepresidente, D. José F. de la Portilla; secretario general, D. Ricardo Bertolotti; tesorero, D. Miguel Fornis; bibliotecario, D. Javier M. Tomé Bona; secretarios de actas, D. Eduardo Isla Carande, D. Miguel Salinas, don Luis Vallejo Vallejo y D. José Gómez Orbaneja.

Los médicos de ferrocarriles

En el local del Colegio de Médicos de Madrid se reunió la Junta de la Asociación de Médicos Ferroviarios, bajo la presidencia del doctor Durán Sousa.

Entre los primeros asuntos tratados se acordó efectuar una visita de agradecimiento a la Dirección de los ferrocarriles del Norte y a su médico-jefe, D. Germán Asta, por las determinaciones tomadas por dicha Compañía de pagar los trabajos, que hasta ahora prestaron gratuitamente, de los médicos supernumerarios y sustitutos, asignándoles los sueldos y gratificaciones adecuadas.

Esto era aspiración de la clase, manifestada en las conclusiones de la pasada Asamblea de médicos de ferrocarriles, por entender que es una cosa anómala que el médico sea el único que tenga que trabajar gratuitamente, sufriendo una explotación inicu, cuando de algún tiempo a esta parte se gastan tanto miles de pesetas en Comisarías y Comisiones de ninguna utilidad.

Colegio Oficial de Odontólogos

La Sección científica del Colegio Oficial de Odontólogos de la primera región celebrará su sesión inaugural del curso 1934-935 mañana sábado, día 17 del corriente mes, a las siete de la tarde, en su local social, Fernánfol, número 4, disertando el rector de la Universidad Central, doctor D. León Cardenal, sobre el tema «Consideraciones sobre plásticos faciales».

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás).—6,30, Don Juan Tenorio.—Noche, no hay función.

CALDERON.—No hay función para ensayos generales de Mandolina, que se estrena el sábado, noche.

COMEDIA.—10,30 (popular, tres pesetas butaca). Menos lobos... FONTALBA.—6,30 y 10,30, Felipe Derblay. (Butaca, cinco pesetas).

LARA.—6,30, Madre Alegría. (Popular, tres pesetas butaca).—10,30, Memorias de un madrileño, de Benavente (gran éxito). (Butaca, cinco pesetas).

MARIA ISABEL.—6,30 y 10,30, La Emé (risa continua; el mayor éxito cómico de Muñoz Seca).

OMNICO.—(Loreto-Chicote).—6,30 y 10,30, Los pelliceros (última semana).

TEATRO CHUECA.—(Viernes Femenina; localidades señoras, a mitad de precio).—6,30 y 10,30, La misa más miss.

VICTORIA.—(13.458).—6,30 y 10,30 (104 y 105 representaciones). Cuando las Cortes de Cádiz. (de Pemán por Tarsila Criado, Ricardo Calvo y Alfonso Muñoz).

(Cuatro pesetas butaca).—Pronto, estreno, El mundo rojo (de Manuel de Góngora). BENAVENTE.—(José Isbert-Milagros Leal).—6,30 y 10,30, ¡Arríbal! (Clamoroso éxito).

ESLAVA.—(Teléfono 10.029).—(Compañía Montiam-Roses).—A las 6,30, Santa Isabel de España.—A las 10,30, Tío gitano y yo gitana (éxito de clamor).

ZARZUELA (Jovellanos, 4).—6,30, Luna de Mayo. (Butacas, a cuatro pesetas).—10,15, La casa de las tres muchachas (estreno).

FUENCARRAL.—(51.204).—6,30 (dos pesetas), reposición de Katiuskaka.—10,30 (tres pesetas), el sainete La del manajo de rosas (de Ramos de Castro, Carreño y Sorozabal). El sábado, tarde, Los gavilanes (por Sagi Barba).

IDEAL.—5,30, El pobre Valbuena.—6,45, Los de Aragón.—A las 8, Bohemios.—10,45 (estreno), Paquita la del Portillo O en el querer nadie manda.

COLISEVM.—6,30 y 10,30, La mentira mayor. (Butaca, tres pesetas; sillones, dos pesetas; principal, 1,50 pesetas).

MARTIN.—6,30, Pecata Mundi.—10,30, Las de los ojos en blanco. (Éxito de locural)

MARAVILLAS.—(Revistas Cella Gómez).—A las 6,30, El ceñidor de Diana.—A las 10,45, Los inseparables (éxito formidable).

ROMEA.—(Revistas).—A las 6,30, ¡Al pueblo! ¡Al pueblo!—Noche, 10,30, Las chicas del ring.

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30 y 10,30, grandiosas funciones de circo. Éxito de la nueva compañía. Hermanos Rubians, troupe china y circo Lilliput, con sus veinte enanos. Superatracción de éxito mundial. (Butacas, cuatro pesetas. Sillas de pista, tres pesetas).

CAPITOL.—6,30 y 10,30, Noticario Fox (actualidades), Beauty and Best (en ténicolor) y El pequeño rey. (Teléfono 22.229).

AVENIDA.—6,30 y 10,30, Fruta verde (graciosísima creación de Francisca Gaal; segunda semana de gran éxito).

PALACIO DE LA MUSICA.—6,30 y 10,30, La reina Cristina de Suecia (Greta Garbo y John Gilbert).

GALLAO.—6,30 y 10,30, Capricho imperial (Marlene Dietrich).

SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30, La hermana San Sulpicio (Imperio Argentina y Miguel Ligeró).

CINE DE LA OPERA.—(Teléfono 14.836).—6,30 y 10,30, Viaje de novios (por Albert Prejean y Brigitte Helm).

CINE DE LA PRENSA.—(Teléfono 19.900).—6,30 y 10,30, El corredor de Marathon (éxito inmenso).

MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71.214).—6,30 y 10,30, El idolo de las mujeres (por Primo Carnera y Max Baer; en español).

RIALTO.—(Teléfono 21.370).—6,30 y 10,30, El negro que tenía el alma blanca.

CINE GOYA.—6,30 y 10,30, Sábado de juerga.

CINEMA ARQUELLES.—(Temporada de invierno).—6,30 y 10,30, Titanes del cielo.

FINE DOS DE MAYO.—(Viernes Femenina; localidades señoras, a mitad de precio).—6,30 y 10,30, E. L. es ella (superrevista, con Meg Lemonnier).

TIVOLI.—A las 6,30 y 10,30 (éxito colosal). La ciudad de cartón (última creación de Catalina Bárceña).

FIGARO.—(Teléfono 23.741).—(Viernes de moda).—6,30 y 10,30, Sombras trágicas (¡Vampiros?) (Segunda semana).

BILBAO.—(T. 30.796).—6,30 y 10,30, Un capitán de cocacas.

CINE LATINA.—6,15 y 10,15 (dos formidables éxitos). Manco de botica (divertidísima), Chucho el Roto (o el Luis Candelas mejicano), hablada en castellano, por Fernando Soler, emocionantes y sensacionales aventuras, y otras.

CINE PAVON.—A las 6,30 y 10,30, El hombre invisible (supersensación de la pantalla; hablada en español).

PROGRESO.—6,30 y 10,30, Caballeros rústicos (una hora de continua carcajada) y Satanás (alucinante drama de misterio, por Boris Karloff y Bela Lugosi). (Segunda semana).

CINE SAN CARLOS.—(Teléfono 72.827).—6,30 y 10,30, Carne (por Wallace Berry).

CINE PADILLA.—(Padilla, 40. Teléfono 53.032).—6,30 y 10,30, La cruz y la espada (José Mojica; gran éxito; en español).

EUROPA.—6,30 y 10,30, Granaderos del amor (en español).

PARDINAS.—(Femenina, mitad de precio para señoras).—6,30 y 10,30, La portera de la fábrica (la más interesante y dramática de las películas, hablada en español, según la novela de Xavier de Montepin).

CINE DELICIAS.—6,30 y 10,30 (programa doble). Tierra de discordia (por Buck Jones) y El hijo de la parroquia (por Dick Moore). El sábado, estreno de Vuelan mis canciones.

CON LAPIZ AJENO



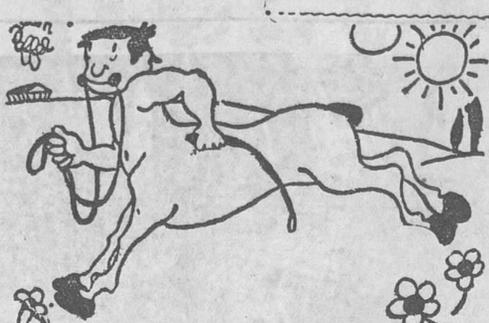
VICEVERSA

—¡Son nudistas en vacaciones! (De «Ric et Rac», París.)



DESCONFIANZA

—¡Será un pescador o un filántropo? (De «Ric et Rac», París.)



EL CENTAURO...

conclenzado. (De «Ric et Rac», París.)



¡BUENO ESTA EL MUNDO!

—¡Me parece que me va a traer más cuenta volverme al punto de partida! (De «Marianne», París.)



BUENA VOLUNTAD

—Espere un momentito que le voy a traer un traje de baño. (De «Ric et Rac», París.)

ANUNCIOS POR SECCIONES

No se admiten anuncios Inmorales

HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS; CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS

Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

ALMONEDAS

Particular por marcha, todo piso, armarios, comedor, camas, etcétera. Marqués Santa Ana, 30, segundo derecha.

Comedor, tresillo, aloba, otros. Pardiñas, 12, entresuelo izquierda.

Novios. Formidable liquidación de muebles. Atocha, 14.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez.— Progreso, 9.

Asombrosa liquidación a por reforma y renovación muebles de lujo con 50 0/0 de rebaja. Comedores y alcobas, valían 3.000, por 1.300. Si este mes. Luchana, 33.

Liquidación. Sillas, 5; colchones, 7; camas, 18; descazadoras, 7; armario luna, 45; cama dozada, 80; comedor, 100. Luna, 27, frente Pizarro.

Liquidación. Comedores, despachos, alcobas, armarios, espejos. Traspaso local. Leganitos, 17.

Armario luna, 50; cama dorada, 35. Estrella, 10.

Despacho español, 300; buró, 100. Estrella, 10. Matesanz.

Alcoba completa, cama plateada, cubista. 375. Estrella, 10.

Comedor modernísimo. Gran lujo. 400. Estrella, 10. Matesanz.

Matesanz. Muebles ocasión. todas clases. estilos. Estrella, 10.

Cama, colchón, almohada. 50; turca, 18. Estrella, 10.

Novias. Comprad vuestros muebles, camas doradas, plateadas, en Veguillas. Desengaño, 20.

ALQUILERES

Atención, Miguel Alonso. Transportes económicos, casa especial para mudanzas. Dos Amigos, 5. Teléfono 15.721.

AUTOMOVILES

Enseñamos conducir automóviles, motocicletas, carnet, documentos, todo 100 pesetas. Arca, 23.

Automovilistas, transferencias, carnets, matrículas, duplicados, extraviados, altas, bajas. Ortiz Silva, 26. Teléfono 22.252.

Enseñanza conducción de automóviles, reglamento, carnets, todo 99 pesetas. Escuela Automovilistas. Niceto Alcalá Zamora, 58.

Baja neumáticos? Camión turismo. Casa Ardid. Génova, 4. Envíos provincias.

Carnet garantizado conducir automóviles, motocicletas reglamento, mecánica taller 100 pesetas. — Marqués Zafra, 18.

La mejor tienda en neumáticos de ocasión. Recauchutados Zas. Alberto Aguilera, 19.

Academia Americana. — Conducción, mecánica, carnet, 100 pesetas. General Pardiñas, 89.

Jaulas espaciosas. Estancias económicas. Estancias económicas. Conservación de coches particulares. Garaje Andalucía. Torrijos, 20.

Automóviles lujosísimos, bodas, abonos, viajes, 0,50 kilómetro. Sánchez Bustillo, 7. — Teléfono 74.000.

Vendo preciosa camioneta comercial, diez caballos, barata, seminueva. Mendizábal, 25, garaje.

Instancias, 30 pesetas; jaulas, 40. Diego León, 31.

Cubiertas desde 25 pesetas; cámaras desde siete. — Gonzalo Córdoba, 22.

Gestiono venta su automóvil por 30 pesetas mes, con garaje incluido. Diego León, 31, garaje.

Recauchutados Badales por Integrales. ¡Únicos garantizados! Madrid, 9.

Vendo ruedas hierro Saurer, camioneta hispano. Teléfono 70.908.

COLOCACIONES

Necesito señoritas para vender medias Noka, sederías. Carranza, 12.

Miles plazas guardias de Asalto, Seguridad. Guardia civil, vigilantes, conductores, guardias forestales; para informes dirigirse Instituto Martel.— Hortaleza, 116.

COMADRONAS

Embarazo, menstruación. Consulta gratuita. — Contesto provincias. Hortaleza, 61.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica. Mayor, 40.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta: doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tresiete.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Acreditada profesora partos. Consultas reservadas. Hospedaje. General Pardiñas, 12, primer derecha. — Teléfono 60.936.

Partos. Consulta reservada. Josefina. Pez, 19.

Narcisca. Consulta reservada, hospedaje embarazadas. Conde Duque, 44.

Paz Iscar. Consulta reservada. — Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25.181. — Gloriaeta Bilbao, 7.

Quisnia Martín, antigua comadrona. Hospedaje, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

Compras. Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platearía.

Compra alhajas antiguas, modernas, oro, plata, platino. Precios serios. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11.625.

Oro, 5,70 gramo. Pagamos todo su valor al hajas. — Plata, platino, dentaduras. — Plaza Mayor, 23 (esquina Ciudad Rodrigo). Teléfono 15.557.

Compro muebles, máquinas Singer, ropas, espejos, objetos. Teléfono 74.155.

Embarazo, menstruación, flujo. Consulta médica gratuita. Libertad, 20.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez.— Progreso, 9.

Curaciones prontas, alivio inmediato venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.

CONSULTAS

MEDICAS

Corres-PONDENCIAS. Antonia. Te escribí varias veces; dime qué pasa. Recibe besos. Gerovasio.

FINCAS. Rentando 20 0/0 libre, urge vender casa pesetas 40.000. Blanco. Dato, 10.

Urge vender casa cuatro plantas, nueva, a cinco minutos gloriaeta Cuatro Caminos. Hartzbusch, 1, carbonería.

HIGIENE. Protección verdadera con preservativos La Diferencia. Salud, 6.

MAQUINAS. 1.000 máquinas para coser Singer de ocasión, todos modelos, desde 75 a 1.000 pesetas, para sastre, modistas y particulares. Venta plazos y contado. Reparaciones, accesorios. «Casa Central»: San Joaquín, 8, teléfono 24.403. Compramos y pagamos bien, aunque estén empeñadas.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

PELUQUERIAS. Ondulación permanente, seis pesetas, alta perfección. Olivar, 4, peluquería Domínguez.

SASTRES. Sastrería plazos. Veinte mensuales. Trajes, abrigos, 100 pesetas. — Reina, 5.

Sastrería Reguero. Hechura fina traje, gabán, 55 pesetas. Príncipe, 7, entresuelos.

SASTRERIAS. Sastrería, ocho mensuales. Trajes, abrigos, 100 pesetas. — Reina, 5.

Sastrería Reguero. Hechura fina traje, gabán, 55 pesetas. Príncipe, 7, entresuelos.

TERRENOS. Ciudad fin de semana. Terrenos en cuaciones excepcionales, pagando por cuotas mensuales, desde diez pesetas. Oficinas, de cinco a ocho. San Bernardo, 15, Madrid.

TRASPASOS. Traspaso peluquería. — Paseo de las Delicias, 5; poca renta.

Traspaso tienda central, seiscientos, poquísima renta. — Teléfono 12.370.

VARIOS. Por cuarenta y una blanca—al restaurant Salamanca,—donde todo el mundo canta—con alegría y placer—y dicen a una voz:—A comer bien y barato—al restaurant Salamanca. Tres platos, abundantes y limpios, a elegir del menú, pan y postre, 1,40. Por abono, 1,20. Cocina casera superior. Aduna, 13. Teléfono 19.318.

Sombreros. Reforma, tiño, limpio. San Lorenzo, 3.

CONSULTAS. Curaciones prontas, alivio inmediato venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.

FINCAS. Rentando 20 0/0 libre, urge vender casa pesetas 40.000. Blanco. Dato, 10.

Urge vender casa cuatro plantas, nueva, a cinco minutos gloriaeta Cuatro Caminos. Hartzbusch, 1, carbonería.

HIGIENE. Protección verdadera con preservativos La Diferencia. Salud, 6.

CONSULTAS

MEDICAS

Corres-PONDENCIAS. Antonia. Te escribí varias veces; dime qué pasa. Recibe besos. Gerovasio.

FINCAS. Rentando 20 0/0 libre, urge vender casa pesetas 40.000. Blanco. Dato, 10.

Urge vender casa cuatro plantas, nueva, a cinco minutos gloriaeta Cuatro Caminos. Hartzbusch, 1, carbonería.

HIGIENE. Protección verdadera con preservativos La Diferencia. Salud, 6.

MAQUINAS. 1.000 máquinas para coser Singer de ocasión, todos modelos, desde 75 a 1.000 pesetas, para sastre, modistas y particulares. Venta plazos y contado. Reparaciones, accesorios. «Casa Central»: San Joaquín, 8, teléfono 24.403. Compramos y pagamos bien, aunque estén empeñadas.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

PELUQUERIAS. Ondulación permanente, seis pesetas, alta perfección. Olivar, 4, peluquería Domínguez.

SASTRES. Sastrería plazos. Veinte mensuales. Trajes, abrigos, 100 pesetas. — Reina, 5.

Sastrería Reguero. Hechura fina traje, gabán, 55 pesetas. Príncipe, 7, entresuelos.

SASTRERIAS. Sastrería, ocho mensuales. Trajes, abrigos, 100 pesetas. — Reina, 5.

Sastrería Reguero. Hechura fina traje, gabán, 55 pesetas. Príncipe, 7, entresuelos.

TERRENOS. Ciudad fin de semana. Terrenos en cuaciones excepcionales, pagando por cuotas mensuales, desde diez pesetas. Oficinas, de cinco a ocho. San Bernardo, 15, Madrid.

TRASPASOS. Traspaso peluquería. — Paseo de las Delicias, 5; poca renta.

Traspaso tienda central, seiscientos, poquísima renta. — Teléfono 12.370.

VARIOS. Por cuarenta y una blanca—al restaurant Salamanca,—donde todo el mundo canta—con alegría y placer—y dicen a una voz:—A comer bien y barato—al restaurant Salamanca. Tres platos, abundantes y limpios, a elegir del menú, pan y postre, 1,40. Por abono, 1,20. Cocina casera superior. Aduna, 13. Teléfono 19.318.

Sombreros. Reforma, tiño, limpio. San Lorenzo, 3.

CONSULTAS. Curaciones prontas, alivio inmediato venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.

FINCAS. Rentando 20 0/0 libre, urge vender casa pesetas 40.000. Blanco. Dato, 10.

Urge vender casa cuatro plantas, nueva, a cinco minutos gloriaeta Cuatro Caminos. Hartzbusch, 1, carbonería.

HIGIENE. Protección verdadera con preservativos La Diferencia. Salud, 6.

CONSULTAS

MEDICAS

Corres-PONDENCIAS. Antonia. Te escribí varias veces; dime qué pasa. Recibe besos. Gerovasio.

FINCAS. Rentando 20 0/0 libre, urge vender casa pesetas 40.000. Blanco. Dato, 10.

Urge vender casa cuatro plantas, nueva, a cinco minutos gloriaeta Cuatro Caminos. Hartzbusch, 1, carbonería.

HIGIENE. Protección verdadera con preservativos La Diferencia. Salud, 6.

MAQUINAS. 1.000 máquinas para coser Singer de ocasión, todos modelos, desde 75 a 1.000 pesetas, para sastre, modistas y particulares. Venta plazos y contado. Reparaciones, accesorios. «Casa Central»: San Joaquín, 8, teléfono 24.403. Compramos y pagamos bien, aunque estén empeñadas.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

PELUQUERIAS. Ondulación permanente, seis pesetas, alta perfección. Olivar, 4, peluquería Domínguez.

SASTRES. Sastrería plazos. Veinte mensuales. Trajes, abrigos, 100 pesetas. — Reina, 5.

Sastrería Reguero. Hechura fina traje, gabán, 55 pesetas. Príncipe, 7, entresuelos.

SASTRERIAS. Sastrería, ocho mensuales. Trajes, abrigos, 100 pesetas. — Reina, 5.

Sastrería Reguero. Hechura fina traje, gabán, 55 pesetas. Príncipe, 7, entresuelos.

TERRENOS. Ciudad fin de semana. Terrenos en cuaciones excepcionales, pagando por cuotas mensuales, desde diez pesetas. Oficinas, de cinco a ocho. San Bernardo, 15, Madrid.

TRASPASOS. Traspaso peluquería. — Paseo de las Delicias, 5; poca renta.

Traspaso tienda central, seiscientos, poquísima renta. — Teléfono 12.370.

VARIOS. Por cuarenta y una blanca—al restaurant Salamanca,—donde todo el mundo canta—con alegría y placer—y dicen a una voz:—A comer bien y barato—al restaurant Salamanca. Tres platos, abundantes y limpios, a elegir del menú, pan y postre, 1,40. Por abono, 1,20. Cocina casera superior. Aduna, 13. Teléfono 19.318.

Sombreros. Reforma, tiño, limpio. San Lorenzo, 3.

CONSULTAS. Curaciones prontas, alivio inmediato venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.

FINCAS. Rentando 20 0/0 libre, urge vender casa pesetas 40.000. Blanco. Dato, 10.

Urge vender casa cuatro plantas, nueva, a cinco minutos gloriaeta Cuatro Caminos. Hartzbusch, 1, carbonería.

HIGIENE. Protección verdadera con preservativos La Diferencia. Salud, 6.

CONSULTAS

MEDICAS

Corres-PONDENCIAS. Antonia. Te escribí varias veces; dime qué pasa. Recibe besos. Gerovasio.

FINCAS. Rentando 20 0/0 libre, urge vender casa pesetas 40.000. Blanco. Dato, 10.

Urge vender casa cuatro plantas, nueva, a cinco minutos gloriaeta Cuatro Caminos. Hartzbusch, 1, carbonería.

HIGIENE. Protección verdadera con preservativos La Diferencia. Salud, 6.

MAQUINAS. 1.000 máquinas para coser Singer de ocasión, todos modelos, desde 75 a 1.000 pesetas, para sastre, modistas y particulares. Venta plazos y contado. Reparaciones, accesorios. «Casa Central»: San Joaquín, 8, teléfono 24.403. Compramos y pagamos bien, aunque estén empeñadas.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

PELUQUERIAS. Ondulación permanente, seis pesetas, alta perfección. Olivar, 4, peluquería Domínguez.

SASTRES. Sastrería plazos. Veinte mensuales. Trajes, abrigos, 100 pesetas. — Reina, 5.

Sastrería Reguero. Hechura fina traje, gabán, 55 pesetas. Príncipe, 7, entresuelos.

SASTRERIAS. Sastrería, ocho mensuales. Trajes, abrigos, 100 pesetas. — Reina, 5.

Sastrería Reguero. Hechura fina traje, gabán, 55 pesetas. Príncipe, 7, entresuelos.

TERRENOS. Ciudad fin de semana. Terrenos en cuaciones excepcionales, pagando por cuotas mensuales, desde diez pesetas. Oficinas, de cinco a ocho. San Bernardo, 15, Madrid.

TRASPASOS. Traspaso peluquería. — Paseo de las Delicias, 5; poca renta.

Traspaso tienda central, seiscientos, poquísima renta. — Teléfono 12.370.

VARIOS. Por cuarenta y una blanca—al restaurant Salamanca,—donde todo el mundo canta—con alegría y placer—y dicen a una voz:—A comer bien y barato—al restaurant Salamanca. Tres platos, abundantes y limpios, a elegir del menú, pan y postre, 1,40. Por abono, 1,20. Cocina casera superior. Aduna, 13. Teléfono 19.318.

Sombreros. Reforma, tiño, limpio. San Lorenzo, 3.

CONSULTAS. Curaciones prontas, alivio inmediato venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.

FINCAS. Rentando 20 0/0 libre, urge vender casa pesetas 40.000. Blanco. Dato, 10.

Urge vender casa cuatro plantas, nueva, a cinco minutos gloriaeta Cuatro Caminos. Hartzbusch, 1, carbonería.

HIGIENE. Protección verdadera con preservativos La Diferencia. Salud, 6.

CONSULTAS

MEDICAS

Corres-PONDENCIAS. Antonia. Te escribí varias veces; dime qué pasa. Recibe besos. Gerovasio.

FINCAS. Rentando 20 0/0 libre, urge vender casa pesetas 40.000. Blanco. Dato, 10.

Urge vender casa cuatro plantas, nueva, a cinco minutos gloriaeta Cuatro Caminos. Hartzbusch, 1, carbonería.

HIGIENE. Protección verdadera con preservativos La Diferencia. Salud, 6.

MAQUINAS. 1.000 máquinas para coser Singer de ocasión, todos modelos, desde 75 a 1.000 pesetas, para sastre, modistas y particulares. Venta plazos y contado. Reparaciones, accesorios. «Casa Central»: San Joaquín, 8, teléfono 24.403. Compramos y pagamos bien, aunque estén empeñadas.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

PELUQUERIAS. Ondulación permanente, seis pesetas, alta perfección. Olivar, 4, peluquería Domínguez.

SASTRES. Sastrería plazos. Veinte mensuales. Trajes, abrigos, 100 pesetas. — Reina, 5.

Sastrería Reguero. Hechura fina traje, gabán, 55 pesetas. Príncipe, 7, entresuelos.

SASTRERIAS. Sastrería, ocho mensuales. Trajes, abrigos, 100 pesetas. — Reina, 5.

Sastrería Reguero. Hechura fina traje, gabán, 55 pesetas. Príncipe, 7, entresuelos.

TERRENOS. Ciudad fin de semana. Terrenos en cuaciones excepcionales, pagando por cuotas mensuales, desde diez pesetas. Oficinas, de cinco a ocho. San Bernardo, 15, Madrid.

TRASPASOS. Traspaso peluquería. — Paseo de las Delicias, 5; poca renta.

Traspaso tienda central, seiscientos, poquísima renta. — Teléfono 12.370.

VARIOS. Por cuarenta y una blanca—al restaurant Salamanca,—donde todo el mundo canta—con alegría y placer—y dicen a una voz:—A comer bien y barato—al restaurant Salamanca. Tres platos, abundantes y limpios, a elegir del menú, pan y postre, 1,40. Por abono, 1,20. Cocina casera superior. Aduna, 13. Teléfono 19.318.

Sombreros. Reforma, tiño, limpio. San Lorenzo, 3.

CONSULTAS. Curaciones prontas, alivio inmediato venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.

FINCAS. Rentando 20 0/0 libre, urge vender casa pesetas 40.000. Blanco. Dato, 10.

Urge vender casa cuatro plantas, nueva, a cinco minutos gloriaeta Cuatro Caminos. Hartzbusch, 1, carbonería.

HIGIENE. Protección verdadera con preservativos La Diferencia. Salud, 6.

CONSULTAS

MEDICAS

Corres-PONDENCIAS. Antonia. Te escribí varias veces; dime qué pasa. Recibe besos. Gerovasio.

FINCAS. Rentando 20 0/0 libre, urge vender casa pesetas 40.000. Blanco. Dato, 10.

Urge vender casa cuatro plantas, nueva, a cinco minutos gloriaeta Cuatro Caminos. Hartzbusch, 1, carbonería.

HIGIENE. Protección verdadera con preservativos La Diferencia. Salud, 6.

MAQUINAS. 1.000 máquinas para coser Singer de ocasión, todos modelos, desde 75 a 1.000 pesetas, para sastre, modistas y particulares. Venta plazos y contado. Reparaciones, accesorios. «Casa Central»: San Joaquín, 8, teléfono 24.403. Compramos y pagamos bien, aunque estén empeñadas.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

PELUQUERIAS. Ondulación permanente, seis pesetas, alta perfección. Olivar, 4, peluquería Domínguez.

SASTRES. Sastrería plazos. Veinte mensuales. Trajes,

LA LUCHA POR EL DESARME

EL JAPON QUIERE MAS BARCOS

Las conversaciones preliminares de la Conferencia naval de Londres, cuya celebración prevé en 1935 el Tratado de Washington, marchan hacia un fracaso casi irremediable, y decimos casi para no cortar el tenue hilo de la esperanza, levisima, de un acuerdo improbable. El Japón persiste en su criterio, ya conocido de nuestros lectores, de paridad absoluta con Inglaterra y los Estados Unidos en los armamentos navales. La proposición actual, según el Tratado de Washington, es de 5-5-3. Corresponde al Japón el número más pequeño. La demanda japonesa no encuentra acogida en los Estados Unidos e Inglaterra. Esta no se decide ni por el punto de vista norteamericano—contrario resueltamente al Japón—ni por el de sus aliados amarillos. La dificultad máxima está en la aspiración japonesa de aumentar su escuadra. Pero las conversaciones preliminares de Londres continúan aparentemente sobre aspectos técnicos como el de los submarinos, los portaviones, el tonelaje de los acorazados, el número de grandes cruceros, etc. Lo que ocurre, sin embargo, es doloroso. Es esto: en 1934 no se logra lo que fué fácil, hace años, en la Conferencia de Washington. Se ha retrocedido.

JAPON Y ALEMANIA, ENEMIGOS DEL DESARME

Las consecuencias de la actitud del Japón son muy graves. Si no se llega, como se prevé, a un acuerdo en las conversaciones preliminares de Londres, se volverá al rearme naval, con todos sus peligros, y uno de ellos, la competencia desenfrenada de armamentos. El Japón será el responsable de esta angustiosa vuelta a los tiempos de la preguerra, lo mismo que Alemania lo es actualmente, con su rearme terrestre y su retirada de la Sociedad de Naciones, de las principales dificultades internacionales europeas y de preparar activamente, con sus aprestos bélicos, una nueva guerra. Por de pronto, la intransigencia japonesa en Londres repercutirá en los trabajos del Consejo de la Sociedad de Naciones y en los de la Mesa de la Conferencia del desarme, convocada por su presidente, Arturo Henderson. Hay que añadir que Alemania aspira a lo mismo que el Japón: a la paridad o al derecho a armarse sin control internacional.

El Japón es el prusiano de Oriente. Sueña con el dominio del Pacífico, que le disputa Norteamérica, y continúa sistemáticamente sus esfuerzos por dominar China y la Siberia, donde tropieza con la resistencia de Rusia. Estados Unidos no constante en perder, por su parte, el mercado de Asia. Inglaterra teme por el Indostán. Aunque la misma Inglaterra trata de encontrar un terreno de conciliación donde pueda arbitrase una fórmula conciliadora que permita celebrar el año próximo la Conferencia naval de Londres, con arreglo al compromiso de Washington, no parece fácil, ni mucho menos, llegar a esa conciliación de los opuestos intereses que se debaten en Londres. Y el no lograrlo ya hemos dicho que significa la ruptura del «statu quo» naval y el retorno al rearme libre por mar, peor que en los tiempos de la rivalidad angloalemana, anteriores a 1914.

FRANCIA E ITALIA, LLAMADAS A INTERVENIR

No se ha dicho, sin embargo, la última palabra en las conversaciones de Londres. Francia e Italia, que no figuraban en ellas, han sido invitadas a intervenir. Pudiera obtenerse por ese lado un principio de arreglo, que no es de esperar, a causa de la actitud resuelta del imperialista Japón, decidido a todo trance, de una u otra forma, a que su criterio prevalezca. Y su criterio es o la paridad o la libertad de armarse, mucho peor, naturalmente, que la primera condición de su amenazador dilema. Veremos si la diplomacia de las dos naciones latinas es más afortunada.

REPERCUSIONES DEL FRACASO DE LONDRES EN EL DESARME DE EUROPA

El Japón es hoy otro factor de guerra en un mundo plétórico de inquietudes y peligros que amenazan turbar la paz. En estos momentos, con Alemania, uno de los más poderosos y que dejan en segundo término las impaciencias gesticulantes de Italia, más reflexiva desde que negocia con Francia. Menos belicosa, en una palabra. Ahí está, respecto al Japón, su salida de tono, su estridencia actual, que amenaza romper una de las mejores conquistas del pacifismo: la tregua de Washington. El otro elemento de perturbación, como decíamos, es Alemania nazista, poseída nuevamente de su demencial ensueño guerrero, que ocasionó la catástrofe, cuyos efectos sufre aún la humanidad, de 1914. Hagamos votos porque no se cumplan los vaticinios que hacen al Japón a estas horas, no sólo responsable del fracaso de las conversaciones de Londres, sino del posible malogro del desarme terrestre europeo.

EN YUGOSLAVIA

Desmintiendo noticias alarmantes sobre la persecución a los húngaros

Belgrado, 15.—La Agencia Avalas declara estar autorizada para desmentir las noticias alarmantes publicadas por los periódicos húngaros, según las cuales los húngaros que viven en Yugoslavia son objeto

de actos de terrorismo y son expulsados sin causa justificada.

La Agencia manifiesta que los húngaros que habitan Yugoslavia, como minoría nacional, no están expuestos a ningún acto desagradable y gozan de todos los derechos de ciudadanos yugoslavos.

Los súbditos húngaros expulsados son aquellos cuyos pasaportes no estaban en regla o cuyo permiso de residencia en el país había caducado, así como los que han infringido las leyes del reino.



Reproducción de una trinchera de la guerra europea, con tropas y armamento nuevo, con alambradas electrificadas, hecha en Roma, con la intención de demostrar el horrible aparato de las guerras modernas (Fot. Ortiz-Keystone.)

EL CONFLICTO DEL CHACO

Comentarios a la nota española en la Sociedad de Naciones Ginebra, 15.—Comentando la nota oficiosa dada ayer por la Delegación española, el «Journal des Nations» dice en su editorial de hoy:

«La declaración de la Delegación española resulta no sólo importante, sino también excelente, desde varios puntos de vista, y será acogida con satisfacción por todos los que siguen apasionadamente la grave cuestión que plantea la guerra entre dos Estados miembros de la Sociedad de Naciones. España ha sostenido, pues, sostiene y sostendrá siempre que la única jurisdicción que puede y debe resolver el conflicto del Chaco es la Sociedad de Naciones. España ha propuesto medidas particularmente eficaces para intensificar la colaboración de los Estados Unidos y del Brasil, con objeto de garantizar el éxito de la Sociedad de Naciones, y esto es excelente y concuerda con los dos puntos perseguidos por nosotros: una sola jurisdicción y colaboración de todos los Estados, lo mismo los que no pertenecen a la Sociedad de Naciones como los que la abandonaron para implantar la paz por medio de pacto.»

El día 13 por la mañana saltó de la casa del difunto la comitiva fúnebre y se dirigió al cementerio, donde ya había sido abierta una fosa.

En el momento en que era bajado con cuerdas a ella el féretro, la tapa de éste fué golpeada desde dentro con violencia. Los sepultureros soltaron las cuerdas, y dejando caer el ataúd, huyeron aterrados.

Entonces vióse que el féretro se abría y que se sentaba en él y se frotaba los ojos el presunto cadáver.

Hubo un momento de expectación y silencio, que rompió el resucitado saltando de la fosa y gritando:

«¡Todavía estoy vivo! Y para convencerlos a todos de que no eran víctimas de una ilusión, echó a correr por el cementerio, saltó de éste y se dirigió a su casa.»

Su esposa, que se creía viuda, lloraba amargamente, rodeada de sus amigos, que intentaban consolarla.

Y se quedó estupefacta viendo aparecer a su esposo, a quien juzgaba muerto y enterrado, que le dijo:

«No te alegres, que pienso vivir mucho tiempo aún. El resultado ha dicho que va a poner pleito al médico que certificó su defunción, y pedirá quinienta rupias de indemnización por daños y perjuicios.»

LA SOLUCION DE LA CRISIS EN BELGICA

Lista probable del nuevo Gobierno

Bruselas, 15.—El senador Godding ha declarado, después de conferenciar con el Sr. Jaspas, que colaborará en el nuevo Ministerio el gobernador de la Sociedad general, Sr. Franqui.

La lista probable del nuevo Gobierno, sujeta, sin embargo, acaso, a modificaciones, es la siguiente:

Primer ministro y Negocios extranjeros, Jaspas (católico); vicepresidente y Defensa nacional, Devez (liberal); Tesoro, Franqui (liberal); Hacienda, Gutt (liberal); Interior, Pierlot (católico); Colonias, Rutten (católico); Instrucción pública, Godding (liberal); Trabajo y Previsión social, Isacquer (demócrata cristiano); Transportes, Rubens (demócrata cristiano), y Obras públicas, Cauweffaert (católico).

EL DEL ATAUD SE LEVANTA VIVO

Y los del cortejo se quedan muertos... de miedo

A poco es el quien se queda viudo Colombo, 14.—Los periódicos de esta ciudad dan cuenta de un extraño suceso ocurrido ayer en el pueblo cellanés de Milaw.

Un individuo que, acometido de rebeldes insomnios, tomaba narcóticos para conciliar el sueño, tomó el día 11 por la noche una fuerte dosis de uno de ellos.

Le hizo tal efecto, que su familia no pudo despertarlo al otro día por la mañana.

Avisado un médico, lo reconoció y dijo que había pasado del sueño a la muerte y que no quedaba más que enterrarlo.

El día 13 por la mañana saltó de la casa del difunto la comitiva fúnebre y se dirigió al cementerio, donde ya había sido abierta una fosa.

En el momento en que era bajado con cuerdas a ella el féretro, la tapa de éste fué golpeada desde dentro con violencia. Los sepultureros soltaron las cuerdas, y dejando caer el ataúd, huyeron aterrados.

Entonces vióse que el féretro se abría y que se sentaba en él y se frotaba los ojos el presunto cadáver.

Hubo un momento de expectación y silencio, que rompió el resucitado saltando de la fosa y gritando:

«¡Todavía estoy vivo! Y para convencerlos a todos de que no eran víctimas de una ilusión, echó a correr por el cementerio, saltó de éste y se dirigió a su casa.»

Su esposa, que se creía viuda, lloraba amargamente, rodeada de sus amigos, que intentaban consolarla.

Y se quedó estupefacta viendo aparecer a su esposo, a quien juzgaba muerto y enterrado, que le dijo:

«No te alegres, que pienso vivir mucho tiempo aún. El resultado ha dicho que va a poner pleito al médico que certificó su defunción, y pedirá quinienta rupias de indemnización por daños y perjuicios.»

Lista probable del nuevo Gobierno

Bruselas, 15.—El senador Godding ha declarado, después de conferenciar con el Sr. Jaspas, que colaborará en el nuevo Ministerio el gobernador de la Sociedad general, Sr. Franqui.

La lista probable del nuevo Gobierno, sujeta, sin embargo, acaso, a modificaciones, es la siguiente:

Primer ministro y Negocios extranjeros, Jaspas (católico); vicepresidente y Defensa nacional, Devez (liberal); Tesoro, Franqui (liberal); Hacienda, Gutt (liberal); Interior, Pierlot (católico); Colonias, Rutten (católico); Instrucción pública, Godding (liberal); Trabajo y Previsión social, Isacquer (demócrata cristiano); Transportes, Rubens (demócrata cristiano), y Obras públicas, Cauweffaert (católico).

Gerencia de LA LIBERTAD. telefono num. 27151

LA POLITICA FRANCESA

Se acelera la discusión de Presupuestos

París, 15.—Esta mañana se ha reunido el Congreso de Diputados para discutir el proyecto de Presupuestos.

Con objeto de acelerar la discusión del mismo, se ha presentado una proposición en virtud de la cual serán rechazadas todas las peticiones encaminadas a que el proyecto vuelva a la Comisión de Hacienda de la Cámara, excepto cuando estas peticiones sean hechas bien por el Gobierno, o bien por la propia Comisión de Hacienda.

También en Francia se modifica el reglamento de la Cámara, para abreviar los debates

París, 15.—Con respecto a la sesión celebrada esta mañana por la Cámara, en la que se discutió el presupuesto de 1935, después de haber votado una modificación del reglamento que evitará la pérdida de tiempo, se hacía observar en los círculos políticos que en esta primera jornada los diputados de todas las tendencias habían demostrado su buena voluntad para llegar a la votación definitiva del Presupuesto en el más breve plazo posible, reduciendo sus observaciones y limitando sus intervenciones.

Gracias a ello han sido aprobados los importantes presupuestos de los Servicios de Alsacia y Lorena, ministerio de Hacienda y Ferrocarriles.

Las negociaciones económicas francoalemanas

Comenzarán en París el día 19

Berlín, 15.—La Delegación alemana que participará en las negociaciones económicas francoalemanas, que comenzarán en París el día 19 de Noviembre, saldrá el sábado. Será dirigida por el señor Ritter.

EL PERSONAL DE ASCENSORES HUELGA EN NUEVA YORK

Y hay miles de oficinas en paro forzoso

Nueva York, 15.—Se ha planteado un conflicto que ha determinado la paralización de los trabajos en miles de oficinas comerciales y bancarias.

Los «liftmen» o empleados y obreros encargados del servicio de ascensores en los rascacielos de Nueva York se han declarado en huelga, reclamando mejoras de sueldos.

Trabajaban de diez a doce horas diarias y ganaban veinte dólares por semana.

Piden la jornada de ocho horas, la semanal de cuarenta y cuatro y un salario semanal de veinticinco dólares.

Comenzó el movimiento el lunes, a las ocho de la mañana.

Esta huelga ha sido causa de que miles de oficinistas, obligados a subir a pie centenares de escalones, se hayan negado a este esfuerzo suplementario, a legando que llegaban al término de su ascensión tan fatigados, que no podían trabajar.

Se han dado varios casos de oficinistas enfermos del corazón, que han caído moribundos en las escaleras a la altura de los pisos décimo y dozavo. Dos de ellos fallecieron en la Casa de socorro.

CONTRASTES: EL "NEW DEAL" Y LA JUVENTUD

La ley C. C. C. en el plan Roosevelt

Otra de las leyes importantes en el New Deal es la del 31 de Marzo de 1933 sobre los jóvenes trabajadores y llamada *Civilian Conservation Corps* (que puede traducirse por Cuerpo de Conservación Civil), y vulgarmente conocida por C. C. C., o las tres ces, en los Estados Unidos.

Digamos antes qué caracteriza el New Deal rooseveltiano su acción desembarazada a través de la compleja y vetusta maquinaria económica-política del país, porque, como plan de conjunto que es aquél, ha puesto al descubierto de modo clarividente que la economía (fetiché de los hombres doctorales y financieros) se entrelaza y confunde con la sociología, con lo social, y la política con las dos. Roosevelt procede desde el Poder sin reparar en obstáculos, por tradicionales que sean. De ahí que algunos críticos extranjeros hayan tomado a su economía dirigida como una variedad fascista. Nada de eso. Roosevelt procede siempre mediante leyes. Actúa en nombre de la ley y exhibe sus poderes otorgados y ratificados por el pueblo. No es floja diferencia la que hay entre su democracia y el fascismo. Ahora bien: una vez en el Gobierno, actúa con energía penitencia, rectilínea, sin vacilaciones. El New Deal, como sistema, es un conjunto de soluciones metódicas, convertidas en leyes, que dejan sentir su influjo en mil direcciones distintas.

LA C. C. C. O LEY SOBRE LOS JOVENES; CAMPAMENTOS CIVILES QUE CONTRASTAN CON EL FASCISMO

Examinemos hoy el aspecto del New Deal que se refiere a la juventud y plasmado en la ley llamada, en términos populares, C. C. C. Se considera como una de las iniciativas mejores de Roosevelt. Afecta al paro entre los jóvenes, a su moral y a su porvenir. A causa del paro, enormes contingentes de muchachos, en la ciudad más que en el campo, derivaban hacia el bandolerismo, como equivalente de la delincuencia juvenil producida por la miseria, y que en otros países se manifiesta por el apachismo y el pistolismo. El contraste entre la solución democrática de Roosevelt y la militarista y cuartelera de un Hitler o un Mussolini, es notable. Con arreglo a la citada ley se recluta a los jóvenes por alistamiento voluntario (dato de gran interés), se les organiza y disciplina por suboficiales y maestros y se les envía al Oeste a trabajar en la repoblación forestal y actividades análogas. En los primeros momentos, y hace de esto año y medio largo, se reclutaron 275.000 jóvenes. Viven en el campo como los Scouts, y durante tres horas asisten a clases suplementarias dadas por los preceptores. Al principio fueron enviados a los Estados fríos del Norte, y en invierno se les trasladó al Sur del país. Cada año, un contingente nuevo marcha a los bosques a recobrar la salud moral y física.

UN VIAJERO SORPRENDIDO; CAMPAMENTOS CIVILES

El francés M. H. Dubreuil, viajero ecuaníme de los Estados Unidos durante la época, ha tenido la curiosidad de visitar uno de estos campamentos de la juventud norteamericana, el de Sperryville, en las Blue Ridge Mountains (o las Montañas Azules de la Cima), a 85 millas al oeste de Washington. Fué acogido cordialísimamente por el joven suboficial director y obtuvo todo género de facilidades para sus informaciones. Inspeccionó a su guisa el campamento y se enteró de los pormenores más insignificantes de su funcionamiento. Almorzó con el suboficial y el funcionario administrador del bosque, que es el agente de enlace entre el destacamento y la Administración. A esto se reduce el estado mayor del campamento. Sencillez y democracia en todo.

Al columbrar a lo lejos el núcleo juvenil instalado en el bosque, el viajero se sobresaltó. ¿Estaba ante una nueva parada militarista y fascista? ¿En campo de guerra? Pero no. Nada de eso. ¡Lejos del New Deal esa deformación! Los muchachos trabajan en obras de prevención contra incendios, abriendo calles entre los bosques lo suficientemente anchas para aislar el fuego. Viven en tiendas de campaña. La cocina y los comedores están instalados en barracones de madera. Ni un fusil. La armería se compone de otro barracon, donde se guarda toda la herramienta: picos, palas, hachas, rastrillos, etc. La duración del trabajo es de ocho horas, incluido el tiempo que se tarda en recorrer el lugar de trabajo al de la refacción. Cada muchacho cobra 30 dólares mensuales, de los cuales sólo recibe cinco, y los 25 restantes se envían directamente a la familia. El campamento está instalado en lo hondo de un valle, donde corre un arroyo. Con el fin de construir una piscina se han formado diques a base de tierra y piedras. En el campamento hay un depósito permanente de libros escolares, una biblioteca circulante, cuyas existencias cambian cada semana por medio de dos cajas que pasan de un campamento a otro. Las cajas son de anaqueletería. Al abrirse forman la biblioteca.

Hará un año había cerca de 1.500 campamentos. Las tiendas son de campaña y tienen piso aislado del suelo. Son de tipo hospital. El orden es perfecto. Los castigos consisten en la aplicación de trabajos suplementarios. Dos veces por semana los camiones conducen al cine de la ciudad más próxima a los muchachos que lo desean.

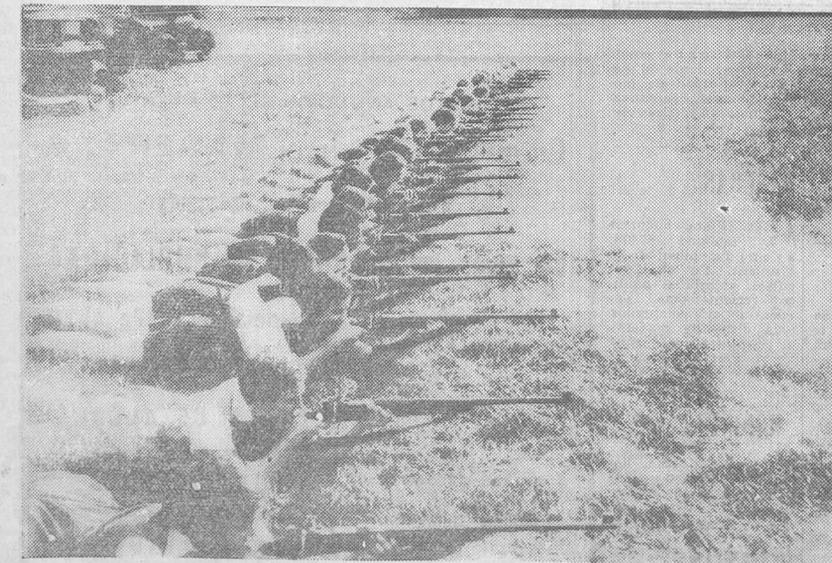
VENTAJA DEL NUEVO SISTEMA FRENTE AL VIEJO INDIVIDUALISMO

El tradicional sistema individualista haría de esos cientos de miles de jóvenes vagos inveterados, malhechores, delincuentes, bandidos. El sistema de coordinación y armonía que es el New Deal los substrahe al vicio y al mal, y convierte en hombres útiles. Ni siquiera los transforma, como en los países fascistas, en feroces guerreros en embrión, con todo lo de ancestral y de instintivo que tiene la guerra.

El New Deal ofrece, en su grandiosa experiencia, con sus aciertos y sus tanteos, otros aspectos tanto o más interesantes, de los que trataremos próximamente.



Por primera vez en la historia de Escocia ha sido nombrada una mujer presidenta del Consejo Municipal. La señora Wood dirigiéndose a tomar posesión del cargo



Las jóvenes alumnas norteamericanas del College Park han logrado el para ellas preciado título del «mejor equipo de tiradoras». «Estarán tan bien preparadas en otros menesteres más de acuerdo con su sexo» (Fot. Ortiz-Keystone.)